

Una vista de postal

EL POPO y el Iztaccíhuatl amanecieron ayer con nieve por el frente frío y fueron visibles desde la CDMX; en Toluca cierran acceso al Nevado; en 12 entidades prevén temperaturas de -5 a -10 grados. **pág. 16**



Influenza AH1N1, con incremento de 2,281%

EN ESTA temporada suman 1,024 casos y en 2022 fueron 43; de todos los tipos de esa enfermedad, la que provocó epidemia en 2009 representa 76%.

EN CHINA ola de neumonía colapsa hospitales pediátricos; minimiza el hecho en informe a la OMS; son patógenos conocidos, asegura. **págs. 8 y 25**

Inflación rebota a 4.32% desde 4.25% por fin de subsidio a electricidad **pág. 20**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4501

PRECIO \$10.00

A UN MES DE OTIS: AMLO ANUNCIA NUEVA ETAPA SIN DIVISIONES O PLEITOS

HAY FONDOS ilimitados, afirma; darán \$8 mil para limpieza; advierte a "malandros" que GN vigilará; convoca a todos a reconstrucción.

IP se suma a reactivación con congresos, convenciones...; oferta hotelera, al 4%, para marzo, 40%; piden buscar a desaparecidos. **págs. 5 y 6**

EN CIFRAS



EL PRESIDENTE encabezó el Día de la Armada, en Acapulco, ayer, y rindió homenaje a fallecidos por el huracán.

DETECTAN FALLAS EN FONDO PARA PROFESIONALIZACIÓN

Dejan sin capacitar a 72% de policías en estados por anomalías en gasto

YULIA BONILLA

Auditoría revela que de 313,302 elementos sólo 87,827 recibieron actualización; en revisión de última cuenta, 137.7 mdp del FASP, para seguridad, con irregularidades

2 Millones 141,979 carpetas del fuero común el año pasado

7 Mil 980 mdp transferidos a estados para seguridad en 2022

Agentes advierten la necesidad de no perder continuidad en su formación; "los cursos te pueden salvar la vida o a la población; no sólo son de tiro también son de leyes" **pág. 3**

Biden agradece captura de El Nini; frenan extradición

RECONOCE a AMLO por detención de jefe de seguridad de Chapitos; era de los más buscados, dice; jueza detiene entrega fast track; lo envían al Altiplano. **pág. 4**

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Precampañas que son campañas **pág. 2**

PEDRO SÁNCHEZ
Reflexiones sobre Argentina **pág. 10**

VALE VILLA
25M* **pág. 29**

Arranca tregua Israel-Hamas para la entrega de rehenes

ALTO el fuego está acordado por 4 días a partir de hoy; primer grupo de mujeres y niños a liberar por terroristas será de 13; Tel Aviv soltará a 39. **pág. 24**



7 503026 052006

Foto: Cuartoscuro

LA DOS

76 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017,
2018, 2019, 2020 y 202110 PREMIOS
BRONCE
Mejor diario nacional
FinalistaBRONZE
Mejor diario
Unidad de Navarra en
Pamplonaa!
DISEÑO
PREMIOS28
premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plataBND
2015
2 Menciones
EspecialesMOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEDIA CERTIFICADASUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

Nuevo fichaje de Xóchitl

Y fue la precandidata del bloque PRI-PAN-PRD, **Xóchitl Gálvez**, quien ayer anunció un fichaje relevante, nos hacen ver. Porque resulta que **Maximiliano Cortázar** será el nuevo encargado de la comunicación de la hidalguense. Su incorporación se da en un momento clave, pues la propia Xóchitl señaló en varias entrevistas que concedió hace algunas semanas que hacía falta que muchos mexicanos la conocieran. Otra tarea central a acometer será la de la reacción inmediata, pero a la vez precisa, en la que para tener éxito se requiere kilometraje. Max Cortázar suma ya décadas en el terreno: comenzó en el año 2000, en el área de información en Relaciones Exteriores, de ahí pasó al área de medios estatales en la Presidencia de **Vicente Fox**, le tocó luego ser coordinador de comunicación con **Felipe Calderón** y más tarde desempeñó el mismo rol en el PAN, en el gobierno de Puebla y fue asesor de varios gobernadores emanados de Acción Nacional. Ahí el dato.

Las sumas en el tricolor

Y hablando de ganancias en el Senado, no sólo MC puede presumirlas, nos dicen. Porque resulta que a juzgar por los movimientos relevantes de las últimas semanas bien valdría destacar el trabajo nada más y nada menos que de la bancada tricolor. Y es que el trabajo coordinador del dirigente nacional, **Alejandro Moreno**, y el coordinador de la fracción parlamentaria de ese partido, **Manuel Añorve**, han enrolado cuadros que están jugando de manera relevante en sus estados. Es el caso de **Lucy Meza**, quien será la candidata del Frente en Morelos y ya se vio que le puede dar batalla al gobernador morenista **Cuauhtémoc Blanco**, pero también un fichaje que se dio previamente y que fue el de **Nancy de la Sierra**, de Puebla, o el de **Cecilia Sánchez**, de Campeche. Visto así, nos comentan, el que trae indicadores positivos en el oficio de sumar, comparado con el que en su momento tuvo su antecesor, **Miguel Osorio**, es precisamente el guerrerense Manuel Añorve.

¿MC como votará?

Y es la bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado, que encabeza **Clemente Castañeda**, la que si bien ha hecho expresiones críticas por la terna para la Corte enviada por el Presidente, ahora ha aclarado que se abrirá al diálogo para tomar una definición final. "No veo condiciones para votar a favor de esta terna que nos han enviado... Lo mejor es votarla en contra, pero no me voy a adelantar hasta agotar este tema con nuestro grupo parlamentario", señaló ayer el legislador, lo que fue interpretado por algunos como un resquicio por el que se podría colar alguno de los perfiles incluidos en la lista. MC cuenta con 12 integrantes, pero insiste, sin embargo, en que ha sido consistente en denunciar el intento de captura del Poder Judicial. Por lo pronto, el lunes las candidatas propuestas por el Ejecutivo comparecerán ante comisiones en donde se determinará su idoneidad o no para buscar la magistratura.

El Frente cobija a Cuén

Interesante, el movimiento anunciado ayer en la Cámara de Diputados, en el sentido de que el Partido Sinaloense se sumó al Frente Amplio por México. Lo anterior no significa otra cosa que el arropo de los dirigentes nacionales de los tres partidos coaligados a **Héctor Melesio Cuén**, quien es objeto de persecución política por parte del gobernador de Sinaloa —hasta hace poco aliado suyo, por cierto— **Rubén Rocha**. Para nadie es un secreto que el hostigamiento de Rocha hacia la Universidad de Sinaloa no es sino un intento por quitarle a Melesio Cuén un bastión político que ha estado bajo su control desde hace muchos años. Quien lo conoce sabe que Melesio tiene una gran vocación de chapulín, pues mucho tiempo estuvo en el PAN, luego se alió al morenista Rocha y ahora será frentista. Pero son tiempos de reacomodos y tanto él como sus nuevos aliados lo saben. Y en todas las trincheras andan a la caza de cuadros.

Estela en el Senado

Y a quien se vio ayer recorriendo los pasillos del Senado fue a **Estela Ríos**, consejera Jurídica de la Presidencia. Hasta videos en los que se le ve caminando por inmueble de Reforma se difundieron, particularmente del momento en el que busca alguna oficina, y en los que se le escucha decir —tratando con ello de evadir a los reporteros— que está visitando a "las estrellas". "¿Y quiénes son las estrellas?", la interrogan, y ella responde: "Pues todos". Quienes han seguido de cerca los procesos de selección de ministros de la Corte, que en este sexenio han sido nada menos y nada más que cuatro, de inmediato pensaron que, como han hecho otros candidatos, Ríos González acudió a cabildear su nombramiento, dado que su nombre figura en la terna que mandó el Presidente. ¿Será que **Bertha Alcalde** y **Lenia Batres** se pondrán las pilas para lo mismo o dejarán que les coman el mandato? Uf.

Así se llevan entre morenistas

Y es en Nayarit donde las cosas entre dos morenistas de relevancia no andan tan bien como, cualquiera supondría, deben andar entre compañeros de lucha. Y es que resulta que el gobierno estatal que encabeza **Miguel Ángel Navarro** ordenó el bloqueo de cuentas del ayuntamiento de Tepic, encabezado por **Geraldine Ponce**, quien, por cierto, anda en pos de la senaduría por su partido. La medida, se informó, se aplicó por un impuesto por 67 millones de pesos que no ha sido cubierto a la hacienda estatal, aunque la alcaldesa ha hecho ver que se trata de una medida injusta, pues si bien admite que no ha pagado, su gobierno ha dicho que dejó en garantía bienes, por lo cual no procedía el bloqueo y con ello que la dejaran sin fondos para pagar servicios esenciales del municipio como alumbrado, obras públicas y hasta recolección de basura. ¿Así se llevan?

JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSERsolorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

PRECAMPAÑAS QUE SON CAMPAÑAS

Los partidos políticos, con excepción de MC, han venido haciendo lo que les da la gana con los tiempos electorales.

El Presidente no ha dejado de vivir en campaña. Es su hábitat natural y eso le ha permitido desde hace cinco años perfilar a quien quería que fuera su candidata. Jugó a nombrar corcholatas como parte de una estrategia política que en buena medida estaba definida desde hace tiempo.

Estamos en precampañas que en la práctica ya son campañas. En tiempos adelantados nos espera un brutal desgaste en que los ciudadanos tarde que temprano nos iremos haciendo a un lado en medio de un abrumador proceso propagandístico.

Nos están llenando de promesas que difícilmente se van a poder cumplir. Diferentes análisis muestran que del 100% de lo que se planteen en las campañas por lo menos el 60% nunca se cumplirá; no sólo pasa en México es un fenómeno del mundo entero.

Es cuestión de que revisemos las campañas de los últimos presidentes de México para corroborar que se trata de canalizar los hartazgos de la opinión pública ofreciéndoles salidas, las cuales nunca terminarán por cumplirse.

De lo que en buena medida se trata es de desacreditar y fustigar al de enfrente. Todos y todas se dicen diferentes siendo el eje de las precampañas que son campañas, señalar al otro u otra.

El mismo López Obrador es prueba del abismo entre las promesas y la gobernabilidad. Bajo un mínimo recuento de lo que prometió cada vez hay más evidencias del incumplimiento, empezando por su sistemática afirmación de que el Ejército regresaría lo más pronto posible a los cuarteles de la mano de la infinidad de críticas que hizo a otras administraciones sobre su estrategia en esta materia.

Las cosas han llegado a tal nivel que hoy las Fuerzas Armadas son el eje de la gobernabilidad del Presidente estando cada vez más lejos de resolver los problemas de inseguridad. Los militares salieron a la calle como una estrategia extrema para frenar la inseguridad, hoy estamos con muy pocas variantes de lo que hemos venido viviendo por lo menos en los últimos 20 años.

Entre promesas, gritos y sombrerazos, desacreditación, señalamientos, escándalos y similares nos la vamos a pasar hasta el 2 de junio. Vamos a estar abrumados por todos lados con propaganda de quienes prometen que con ellas y ellos nuestra vida será diferente.

Lo que nunca está claro es en qué sustentan sus promesas las y los suspirantes en un país que está cargado de diferencias sociales y que tiene en sus espaldas cotidianamente una terca realidad. Los altos índices de la pobreza si bien en algunos casos, los menos, se han reducido ratifican que buena parte de la ciudadanía no tiene para dónde hacerse y vive bajo el hartazgo y el desgaste.

No hay manera de que las campañas sean un espectáculo para llamar la atención. Podrán tener un efecto inmediato, efectista diríamos, pero el entorno no va a ayudar a que puedan tener una empatía con la ciudadanía. El antidoto ante todo esto son los mecanismos del clientelismo y de las promesas propias de la política del oportunismo.

Nos la pasaremos bajo procesos de descrédito hacia el otro y, sobre todo, cargados de falsas promesas bajo conceptos unilaterales sobre la realidad buscando con eso que la ciudadanía los considere.

Por más que el Presidente tenga una consistente popularidad no quiere decir que el grueso de la ciudadanía no tenga hartazgos derivados de su entorno y de polarizaciones. Nos la hemos pasado lejos de una gobernabilidad de inclusión sin importar el signo político de quienes la integran.

Todo esto lo volveremos a vivir bajo tiempos adelantados, violaciones a la ley y en algo que llaman descaradamente precampañas que son campañas.

RESQUICIOS.

La de ayer era una buena oportunidad para el Presidente de ver cara a cara a las y los acapulqueños. Empresarios sin glamour nos decían ayer que sólo ve a los grandes del dinero que no son más del 5% de la producción turística de Acapulco.

Twitter: @JavierSolorzano

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

VIERNES 24.11.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Frente integra al Partido Sinaloense

LOS DIRIGENTES del PAN, PRI y PRD, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, respectivamente, sumaron a sus filas para la contienda electoral del 2024 al PS, cuyo dirigente, Héctor Cuén, afirma que es el instituto político local con mayor número de militantes en el país.



Avalan sanción contra uso delictivo de drones. Con 419 votos a favor, el pleno de la Cámara de Diputados avaló un paquete de reformas enviado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para sancionar el uso de drones con fines delictivos como el ataque a personas, instalaciones o el traslado de drogas. La iniciativa fue presentada por el Ejecutivo federal el pasado 1 de agosto de este año para reformar el Código Penal Federal y la Ley Federal de

Armas de Fuego y Explosivos, a fin de establecer agravantes de delitos cometidos con drones, como atentar contra la integridad de personas e inmuebles, producir terror en la población para atentar contra la seguridad nacional o para extorsionar a una autoridad o particular. La reforma fija que los drones adaptados para transportar y detonar explosivos serán considerados como armas y materiales para uso exclusivo del Ejército.

DE 313 MIL ELEMENTOS registrados en 2022, apenas 87 mil habían recibido actualización en su formación, indica; ese aprendizaje puede salvar vidas, dice exagente estatal

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A pesar de que en México se registra un alza permanente en la incidencia de delitos del fuero común, siete de cada diez policías y elementos encargados de la seguridad pública en las entidades federativas y municipios no tuvieron acceso a la actualización de su capacitación durante el 2022.

Este fenómeno está asociado a las irregularidades por 137.7 millones de pesos que se advierten en el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), con el que la Federación dota de recursos a las entidades para la formación de recursos humanos de seguridad, su equipamiento, mejoramiento y ampliación de infraestructura, entre otras acciones, según documentos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

TLAXCALA anunció que cerrará el 2023 con la aplicación de evaluaciones de Control y Confianza al 81% de policías de las 60 Direcciones de Seguridad Pública Municipal.

Eldato

Como parte de la revisión, se analizaron los recursos del programa "Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública", en el cual participan elementos de policías estatales, municipales, de las fiscalías y custodios de los centros de readaptación social estatales.

El informe no especifica cómo se ejerció el gasto para dicho programa, pero sí revela que en el 2022 había 313 mil 302 elementos en quienes se debieron aplicar los recursos, de los cuales únicamente 87 mil 827 fueron capacitados, es decir, sólo el 28 por ciento.

Este porcentaje está casi un punto por debajo de lo que el país registró el año que le antecedió, 2021, y que de cualquier forma representa un muy bajo nivel en el indicador de los uniformados que tienen acceso a la capacitación.

En aquel año, el número de elementos de seguridad locales capacitados fue ligeramente menor al del 2022, al registrarse 279 mil 784, de los cuales 80 mil 940 (28.9 por ciento) actualizaron su formación profesional.

Cabe resaltar que el reporte de la ASF corresponde sólo a los 31 estados, debi-



POLICÍAS estatales, municipales y GN, en el operativo del Buen Fin.

Revela informe de la ASF

Dejan sin capacitar, por fallas en gasto a 72 por ciento de policías locales

do a que la Ciudad de México no rindió informes, pues el gasto para la capacitación de los policías capitalinos corre por cuenta del Gobierno local y no de la Federación.

La falta de actualización en la capacitación se traduce en una baja en la capacidad de los uniformados para hacer frente a delitos "cotidianos", cuya contención únicamente es responsabilidad de las policías locales y no de las federales, explica Humberto -nombre ficticio-, exelemento de seguridad estatal, que prefirió mantener bajo reserva su identidad.

El exoficial comentó que recibir capacitación es algo más que cumplir con un trámite, ya que los cursos o cualquier método que se emplee para actualizar a

también implica que nos actualicen en cuestión de leyes, porque las cosas cambian y uno debe de estar informado para no cometer una irresponsabilidad que nos pueda entamar a nosotros mismos o, ahora sí que afectar al ciudadano en sus derechos", señaló.

En el 2022, las fiscalías de justicia de las 32 entidades federativas reportaron la apertura de dos millones 141 mil 979 carpetas de investigación por delitos del fuero común, lo que representa 3.42 por ciento más que en el 2019, el primer año de la presente administración, cuando se abrieron dos millones 71 mil 179 carpetas.

EL MUNICIPIO de Ensenada, en conjunto con el Cabildo, promovió la participación de 27 elementos de la Policía Turística en el viaje de capacitación sobre los destinos del estado.

Eltip

En cuanto a los agujeros en materia financiera que encontró la ASF en la aplicación del FASP en el 2022, el órgano fiscalizador apuntó en su reporte que de los siete mil 980 millones de pesos transferidos a las entidades se auditaron cinco mil 476 millones.

Y de esta cifra fue de donde se detectaron 137.7 millones de pesos sin aclarar, lo que representa el 2.5 por ciento de lo revisado.

Entre las irregularidades descubiertas, la Auditoría apuntó que 62.5 millones de pesos, que representan 45.4 por ciento del total sin transparentar, se gastaron en conceptos que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública no autorizó.

Asimismo, se identificaron bienes adquiridos no localizados o servicios no realizados por 30.6 millones de pesos y falta de documentación justificativa o comprobatoria del gasto por 28.3 millones de pesos.

El órgano fiscalizador también encontró que otros conceptos, como bienes que no cumplen con las especificaciones del contrato, obras pagadas y no ejecutadas o de mala calidad, y penas convencionales no aplicadas, por un monto de 16.3 millones de pesos.

Derivado de esto, el ente fiscalizador señaló como detonantes de las irregularidades económicas que faltó supervisión en el ejercicio y aplicación de los recursos por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como la falta de control del registro de los movimientos financieros.

La ASF también señaló que hubo carencia de controles en la guarda y custodia de la documentación que comprobaba el gasto, falta de sistematización del registro y control de la información y ausencia de planificación estratégica y operativa.

“

(LA CAPACITACIÓN) nos permite recordar maniobras que a lo mejor hace mucho no practicábamos y que en una emergencia o te salvan la vida a ti o a la de la población que tienes que cuidar

Humberto "N"
Explicía estatal

los policías "nos permite recordar maniobras que a lo mejor hace mucho no practicábamos y que en una emergencia o te salvan la vida a ti o a la de la población que tienes que cuidar.

"No es sólo ponernos a practicar tiros, manejar, o simular accidentes para adquirir conocimientos; muchas veces

137.7

Mdp sin aclarar encontró la Auditoría en el ejercicio del FASP en 2022

SOBRE LA MARCHA



CUANDO VEAS A
MILEI GANAR...

POR CARLOS URDIALES •

El asalto al poder del ultraderechista Javier Milei en Argentina exhibió la endeble convicción del Presidente López Obrador, respecto a que los pueblos no se equivocan.

Acá, en 2018 le atinamos con él, pero los argentinos, que de fútbol viven mejor que nosotros, se clavaron tremendo autogol. La regaron pues. El pueblo, sabio a veces.

Los análisis sobre las causas políticas, económicas y sociales que el 10 de diciembre meterán en la Casa Rosada a Javier Milei, abundan.

La hiperinflación que castiga por igual, quizá no con la misma proporción, a todos los actores económicos, más la insolencia política de Javier Milei frente a las propuestas obsoletas de los de siempre, allá en la Patagonia, algo explican.

“Haiga sido como haiga sido” —Calderón dixit—, Milei llegó porque las circunstancias le fueron favorables, porque los machuchones peronistas imaginaron que, por más rabia acumulada, los votantes no irían tan lejos.

Pero fueron. Ya veremos qué de lo vendido por Milei se cumple y qué de lo que no va a ser culpa de sus antecesores y de sus opositores.

Mientras tanto aquí, Claudia Sheinbaum lidera encuestas con amplia —algunos dicen, demasiada— ventaja. Xóchitl Gálvez marcha segunda a pesar de su equipo que no sabe medir la distancia entre Chihuahua capital y Ciudad Juárez, un traspíe que revela su fragilidad estructural.

Y Samuel García —con Mariana, su *influencer* de cabecera— en el mejor escenario: tercero con nada que perder y todo por crecer.

Samuel García no es Milei. Nada que ver. Sin embargo, en nuestro pueblo, infalible como presume AMLO, hay temas no resueltos que duelen y enojan.

El sistema nacional de Salud, con muchas fallas. Aunque en meses el Presidente inaugure una megafarmacia de clase mundial, las carencias cotidianas en atención y suministros clínicos perdurarán más allá de este sexenio menguante.

Una política en seguridad que puso como testigo a la Guardia Nacional que todo ve, pero no todo remedia, impide o mejora.

Crece la percepción de una permisividad creciente frente al crimen, organizado o no, que abarca todo y a todos. Bloqueos, extorsiones, impunidad que ni siquiera genera pax narca.

Los abrazos como discurso, buenos; como estrategia, pésima. Arreglar a partir de la mística cristiana el origen de todo horror humano, ha sido un error.

Los fosfo-fosfo andan sueltos, por edad, imagen, discurso y recursos digitales naturales, avanzan. Su oferta alegre contrasta con la rigidez de quien cuida la herencia o de quien desafía al oficialismo con la torre de Babel como cuartel.

Para el de MC la ruta es clara; va por los jóvenes para quienes Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, con sus respectivos partidos y líderes fácticos o morales, son lo mismo.

Los *anti* y los *pro* de ambos bandos están firmes, pero son los menos. Los indecisos serán clave. Partiendo tercero entre tres, la cosa le pinta alegre.

* Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal.

urdiales@prodigy.net.mx
Twitter: @CarlosUrdiales

Fiscalía de Estados Unidos pide extradición

Biden felicita a AMLO por captura de *El Nini*

EL MANDATARIO estadounidense afirma que su nación y México seguirán trabajando para castigar a los delincuentes; embajador Ken Salazar también aplaude la detención

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, felicitó a su homólogo mexicano Andrés Manuel López Obrador y a las Fuerzas Armadas de nuestro país por la captura de Néstor Isidro Pérez Salas, alias *El Nini*, en Culiacán, Sinaloa, lo cual, dijo, es testimonio del compromiso de ambas naciones para proteger a las comunidades contra la violencia, poner fin al flagelo del fentanilo y atacar a los grupos criminales.

“Quiero agradecer al Presidente López Obrador, al Ejército y a las fuerzas especiales mexicanas por capturar eficazmente a *El Nini*, y expresar nuestro agradecimiento por los valientes hombres y mujeres de las fuerzas de seguridad mexicanas que llevaron a cabo esta exitosa operación para detenerlo”, expresó.

EL 4 DE NOVIEMBRE, en redes sociales circularon versiones de que fuerzas federales catearon dos inmuebles del capo, en los que se habrían asegurado tres tigres de bengala.

Eldato

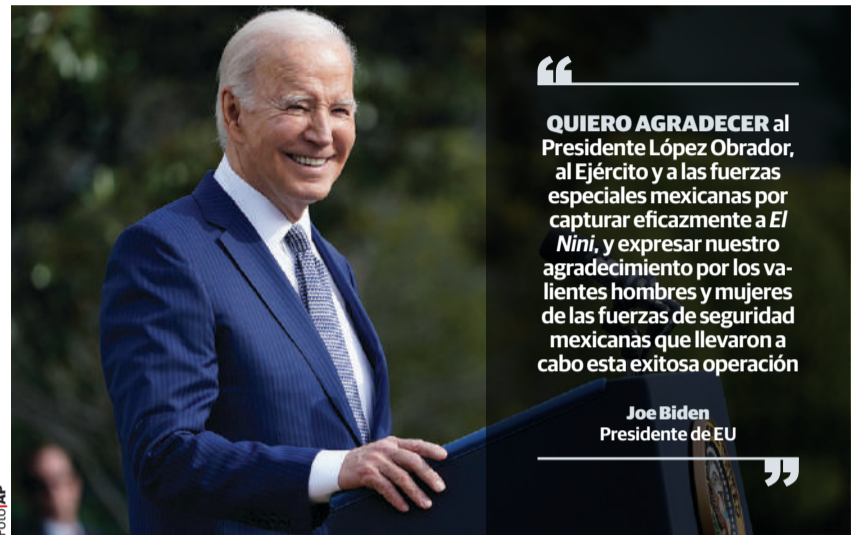
En una declaración difundida por la Oficina de la Casa Blanca, el mandatario estadounidense afirmó que Estados Unidos y México seguirán trabajando como socios fuertes para hacer todo lo posible para castigar a los delincuentes que ponen en peligro la salud y la seguridad pública de ambos pueblos.

“Como le dije al Presidente Andrés Manuel López Obrador cuando nos reunimos en San Francisco el 17 de noviembre, nada está fuera de nuestro alcance cuando México y Estados Unidos están juntos”, apuntó Biden.

El primer mandatario estadounidense manifestó que *El Nini*, quien era jefe de seguridad de *Los Chapitos* de Sinaloa, era uno de los criminales más buscados en México y en EU, pues en ese país está acusado por su participación en la perpetración de la violencia y tráfico de fentanilo.

“Nuestros dos países están más seguros con él detrás de las rejas y enfrentará a la justicia por sus crímenes. Su detención también se produce tras el arresto y extradición de México a Estados Unidos de otro líder de *Los Chapitos*, Ovidio Guzmán López”, puntualizó el presidente Biden.

Por la mañana, el fiscal general de EU, Merrick Garland, dijo: “Estamos solicitando la rápida extradición de *El Nini* desde México, para que comparezca ante la justicia aquí en Estados Unidos”, y agradeció a las autoridades mexicanas el esfuerzo para desmantelar a los cárteles de la droga.



“QUIERO AGRADECER al Presidente López Obrador, al Ejército y a las fuerzas especiales mexicanas por capturar eficazmente a *El Nini*, y expresar nuestro agradecimiento por los valientes hombres y mujeres de las fuerzas de seguridad mexicanas que llevaron a cabo esta exitosa operación

Joe Biden
Presidente de EU

EL MANDATARIO estadounidense, en conferencia de prensa, el pasado lunes.

Frenan entrega inmediata del narcotraficante a EU

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

UN DÍA DESPUÉS de la detención del jefe de seguridad de *Los Chapitos*, Néstor Isidro Pérez Salas, *El Nini*, en Culiacán, Sinaloa, una jueza detuvo su proceso de extradición a Estados Unidos.

“Se concede la suspensión de oficio y de plano para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que guardan y no se ejecute la extradición del directo quejoso”, aseveró la autoridad.

Con la suspensión de oficio o de plano, se evita que la Fiscalía General de la República (FGR) entregue al narcotraficante de manera inmediata a EU.

Aclaró que como la petición fue realizada por una persona diferente al detenido, este tiene que ratificarla a la brevedad, de lo contrario quedará sin efecto y continuará el proceso.

“Lo anterior, hasta en tanto este órgano jurisdiccional determine alguna cuestión diversa. Debe precisarse de

forma categórica, que la concesión de esta medida suspensiva únicamente se limita a paralizar los efectos de la orden de extradición por las autoridades responsables señaladas en la demanda”, agregó la jueza.

Cabe resaltar que Estados Unidos lo busca por delitos de narcotráfico, lavado de dinero y por pertenecer a una empresa criminal, en la que también estaría uno de los hijos de Joaquín Guzmán Loera.

La tarde de ayer, *El Nini* fue trasladado vía aérea al penal del Altiplano en el Estado de México, luego de haber estado rindiendo sus primeras declaraciones en la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada en la Ciudad de México.

Más temprano, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Guardia Nacional (GN) realizaron un nuevo operativo en la colonia Montecarlo del mismo municipio de Culiacán, con unidades artilladas, mismas que apostaron en las entradas del sitio.

ADEMÁS de cuidar a los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, Néstor Isidro Pérez Salas era líder de la célula denominada Los Ninis, con asiento en Sinaloa.

Eltip

“Poco después de la aprehensión de *El Nini* hablé con el procurador general mexicano (Alejandro) Gertz para agradecerle los extraordinarios esfuerzos de las autoridades que realizaron el arresto”, manifestó Garland en un comunicado.

El funcionario recordó que en su visita a la Ciudad de México, en octubre pasado, “agradecí al Gobierno mexicano y a nuestros homólogos encargados de hacer cumplir la ley la extradición de Ovidio Guzmán López, líder del Cártel de Sinaloa y uno de los más de una docena de líderes de cárteles que hemos acusado y que han sido extraditados a Estados Unidos”.

Por la tarde, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, se sumó

a la felicitación al Gobierno de México y a las Fuerzas Armadas por la detención de Pérez Salas.

“Continuaremos trabajando juntos para que quienes lleven la violencia o el veneno del fentanilo rindan cuentas y enfrenten la justicia”, publicó el diplomático en sus redes sociales.

Cabe destacar que la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, en inglés) ofrecía una recompensa de tres millones de dólares por Néstor Isidro Pérez, a quien se le atribuye el tráfico de distintas drogas, entre ellas fentanilo, y el llamado “culiacanazo” del 17 de octubre del 2019, cuando fue detenido por primera vez Ovidio Guzmán.

Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx
En Acapulco, Guerrero

En el marco del Día de la Armada de México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador colocó una ofrenda floral en altamar, en memoria de los marinos fallecidos tras el impacto del huracán Otis en Guerrero.

A bordo del buque de apoyo logístico Isla Tiburón BAL01, el jefe del Ejecutivo Federal estuvo acompañado por el almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina; Jorge Nuño, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde; la de Economía, Raquel Buenrostro y la de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador firmó el libro de visitantes distinguidos al Buque ARM 'Isla Tiburón', lugar donde se celebra el Día de la Marina.

Eldato

“Mediante una ofrenda a los marinos, a los civiles que fallecieron a causa de este huracán, también expresamos nuestra solidaridad y al mismo tiempo, nuestra voluntad y compromiso de ayudar a las familias de las víctimas. Siempre van a contar con nosotros y con las instituciones que representamos”, manifestó.

Agregó que la creación de la Armada fue muy importante, ya que siempre ha defendido a México en las tres transformaciones que ha tenido; en la Independencia, la Reforma y la Revolución, y “de forma destacada, en la segunda invasión

AMLO rinde homenaje a marinos

“La Armada ayuda a mantener la seguridad”

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador visitó Guerrero para refrendar su compromiso con de elementos, tras impacto de Otis; son primeros en llegar en desastres, resalta



Foto: Cuartoscuro

32

AÑOS desde que se decretó en el DOF el Día de la Armada

EN GUERRERO Fuerzas Armadas celebraron el Día de la Marina, ayer.

marinos de México, porque nos ayudan mucho; pero lo más humano es aplicar, cuando se requiere, el Plan Marina para damnificados”, explicó.

“Por eso decidimos hacer la conmemoración en Acapulco, para decirle a la gente que vamos a seguir cumpliendo y no va a faltar lo necesario a quienes perdieron sus casas o a los que padecieron por destrucción de pequeños negocios”, dijo.

A su vez, el secretario de Marina, José Rafael Ojeda, afirmó que con la aplicación del Plan Marina se mantiene cercanía con la población, a la cual se le asiste en momentos críticos, “como se ha demostrado en los últimos cinco años, tras los impactos de 33 ciclones tropicales, cinco sismos y 64 incendios forestales”.

“Hoy, Día de la Armada de México, conmemoramos esta emblemática fecha como es justo hacerlo, ayudando a quien más lo necesita con nuestro Plan Marina y entregando nuestro trabajo, corazón y solidaridad a quienes perdieron un ser querido, un patrimonio, un empleo y la esperanza en sus días”, añadió.

“

CON LA experiencia de soldados y marinos, con profesionalidad y disciplina, pueden garantizar la seguridad

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

”

de Estados Unidos, en 1914 en Veracruz”. “Siempre la Armada defendiendo a la patria, defendiendo a México. Además de la defensa de la soberanía, la Armada ayuda a mantener la seguridad interior del país”, indicó.

Recordó que desde que se reformó la Constitución para que se creara la Guardia Nacional, las Fuerzas Armadas participan en labores de seguridad pública:

“Con la experiencia de soldados y marinos, con profesionalidad y disciplina, pueden garantizar la seguridad, cuando es un problema que daña tanto a la población”, agregó.

Destacó que la Secretaría de Marina protege a los ciudadanos, pero también ayuda cuando hay casos como los desastres naturales, pues son los primeros en llegar.

“Por eso nuestro reconocimiento a los



FAMILIARES de tripulantes fallecidos tras Otis, ayer.

Protestan familiares de desaparecidos por Otis

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

CON MANTAS y carteles con fotografías de familiares desaparecidos y desaparecidas en Acapulco, Guerrero, decenas protestaron en demanda de la búsqueda de sus seres queridos, a casi un mes del impacto del huracán Otis en el puerto.

Durante la manifestación, las personas exigieron una reunión con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pues aseguran, han sido olvidados y las acciones de búsqueda son mínimas.

Impidieron el paso en la costera Miguel Alemán Valdés y exigieron se diga la verdad acerca de la gente que se encuentra desaparecida en Acapulco, pues aseguran son muchos.

“¿Por qué maquillan esas cifras? ¿Por política? Eso no es justo, nuestras personas también cuentan?”, gritaron en reiteradas ocasiones.

Las personas pidieron resultados y avances de las búsquedas, pues a casi un mes no han visto resultados, ya que son decenas las personas que aún no han sido encontradas, de acuerdo a sus testimonios.

“Justicia, justicia, justicia”, fue el grito de protesta de un grupo de al menos cien personas que pidieron al Ejecutivo salir a dialogar con ellos.

Los manifestantes bloquearon por al menos tres horas los accesos de la Base Naval, además, provocaron filas de varios kilómetros de autos que transitaban por la zona de la costera, lo que provocó molestia de los automovilistas.

ACAPULCO es considerado un lugar con glamour para vacacionar que han atraído a célebres artistas de Hollywood como Elvis Presley.

Eltip

BBVA

Creando Oportunidades

Cierre definitivo

Informamos a clientes y público en general que la **sucursal 4747 Mexipuerto** ubicada en Av. Carlos Hank González No. 502, Mz. 632, Lt. 09, Col. Cd. Azteca 3ra Secc., C.P. 55120, Ecatepec, Estado de México **dejará de operar el 08 de diciembre de 2023.**

El servicio continuará en la sucursal 3516 Plaza Aragón Principal ubicada en Av. Central No. 120, Col. Rinconada de Aragón, C.P. 55140, Ecatepec, Estado de México **a partir del 11 de diciembre de 2023** con un horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas.

Agradecemos tu comprensión y preferencia.

Aviso publicado en cumplimiento a la ley y a las sanas prácticas bancarias.

Atentamente,
BBVA México, S.A.

Ecatepec, Estado de México, 24 de noviembre de 2023.

Apoyo

El Plan Integral a Personas afectadas por el huracán Otis contempla:

LA ENTREGA de 322 mil 129 apoyos a viviendas y locales de entre 35 mil a 60 mil pesos; \$8 mil para labores de limpieza

CRÉDITOS y préstamos sin intereses del Infonavit, FOVISSSTE y Fonacot

APOYO FISCAL a la población con la exención de impuestos del IVA e ISR al SAT

CONDONAR el pago por servicio de luz durante cuatro meses a partir del día de la declaratoria

APERTURA de créditos de Nacional Financiera a hoteles y pequeños comercios sin intereses



“EXPRESO mi agradecimiento a usted, señor Presidente, que ha estado presente y solidario con todos los guerrerenses, a todo el gabinete que ha estado apoyando, y al pueblo por su solidaridad”

Evelyn Salgado
Gobernadora de Guerrero

EVELYN SALGADO en conferencia matutina del Presidente López Obrador, ayer, en Acapulco.

AMLO afirma que reconstrucción no tendrá límite presupuestal

“Viene nueva etapa para Acapulco y Coyuca... sin divisiones ni pleitos”

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que se va a inaugurar una “nueva etapa” en Acapulco y Coyuca de Benítez, en la que no hay tiempo para las divisiones ni los pleitos, y aseguró que no habrá límite presupuestal ni techo financiero para rehabilitar las comunidades afectadas por el huracán Otis, mediante el esquema de autoconstrucción.

En la décimo segunda Región Naval, con sede en Acapulco, informó que se entregarán ocho mil pesos por hogar para labores de limpieza a partir del miércoles próximo, y se dará facilidades a la ciudadanía para adquirir materiales de construcción a precios justos; además, pidió a los guerrerenses que están en otros estados acudir a ayudar a sus familiares.

MÁS DE 211 MIL TONELADAS de basura se han levantado en Acapulco; el gobierno estatal proyecta construir una nueva celda en el relleno sanitario del puerto.

Eldato

“Necesitamos rehabilitar más de 250 mil viviendas y eso no lo podríamos hacer solos, con el Gobierno o las empresas; la reconstrucción se tiene que hacer con la participación de todos. Con un sistema de autoconstrucción, que no es cosa del otro mundo, porque todas las viviendas de México, la mayoría (...) las han hecho los integrantes de las familias”, precisó.

Explicó que del 8 al 21 de diciembre será la primera entrega de los recursos para la reconstrucción de las 250 mil viviendas y pequeños comercios afectados, de acuerdo con la letra del primer apellido, mientras que la segunda exhibición se dará del 22 al 31 de diciembre. Y advirtió: “A los malandros les mandamos a decir que va a estar la Guardia Nacional cuidando, para que no vayan a pararse por ahí”.

El primer mandatario reconoció al Consejo Coordinador Empresarial (CCE) por el apoyo para el abasto de materiales de construcción como cemento, varilla y block, para la rehabilitación de las casas de las personas damnificadas, y pidió que no haya abuso ni precios elevados.

“NECESITAMOS rehabilitar más de 250 mil viviendas y eso no lo podríamos hacer solos, con el Gobierno o las empresas; la reconstrucción se tiene que hacer con la participación de todos”
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

EL MANDATARIO INDICA que se entregarán 322 mil apoyos de hasta \$60 mil a viviendas y locales dañados por Otis; GN estará cuidando, dice a “malandros”; cifra de muertos asciende a 50

Empresarios impulsan reactivación económica

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

EL SECTOR PRIVADO refrendó su compromiso para lograr la reactivación económica del puerto de Acapulco después de los estragos ocasionados por el huracán Otis, y anunció que hasta hoy ya se tiene una oferta de cuatro por ciento de hospedaje, mientras que previo a la Semana Santa del 2024 se espera que la cifra alcance entre 40 y 50 por ciento.

Ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador, los empresarios y hoteleros dieron a conocer que ya se tienen en puerta 30 congresos y convenciones programadas; 16 espectáculos, entre ellos un concierto de Luis Miguel; eventos deportivos, aunado al Tianguis Turístico y la 87 edición de la Convención Bancaria.

Solicitó a la ciudadanía no desesperarse por la entrega de la ayuda del Gobierno. Explicó que se requieren 250 mil paquetes de enseres electrodomésticos, pero sólo se cuenta con 41 mil, por lo que el resto será adquirido en China y Corea del Sur, para lo cual viajará a esos países la canciller Alicia Bárcena.

El Presidente también agradeció a los alcaldes de Acapulco y Coyuca de Benítez por la ayuda prestada al Gobierno federal: “No están solos los acapulqueños ni la gente de Coyuca, vamos a seguir respaldando, vamos a seguir apoyando a los damnificados ahora que se requiere. Y viene una etapa nueva (...) Y agradecer al presidente municipal de Coyuca (...) y a la presidenta municipal de Acapulco. No son tiempos para divisiones ni para pleitos, son tiempos para la unidad y la fraternidad”.

Como parte del Plan Integral a Personas afectadas por el huracán Otis presentado por el Gobierno federal se anunció la entrega

de 322 mil 129 apoyos a viviendas y locales de entre 35 mil a 60 mil pesos; ocho mil pesos para labores de limpieza, así como créditos y préstamos sin intereses del Infonavit, FOVISSSTE y Fonacot. Asimismo se dará apoyo fiscal a la población con la exención de impuestos del IVA e ISR al SAT, de octubre de 2023 hasta febrero de 2024; no pago por el servicio de luz durante cuatro meses a partir del día de la declaratoria.

En cuanto a la ayuda gubernamental a hoteles y comercios, habrá créditos de Nacional Financiera (Nafin) sin intereses para pequeñas y medianas empresas; subsidio de 50 por ciento de los intereses de crédito de la banca privada a 373 hoteles, y diferimiento de pago de cuotas patronales del IMSS e Infonavit por seis meses.

La titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, informó que en acuerdo con hoteleros, el puerto será sede de la 48 edición del Tianguis Turístico 2024 a ce-

Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), ratificó la solidaridad de este sector con el puerto. “El Presidente, cuando anunció que el Tianguis Turístico venía, pues nos puso la vara alta y empezamos también a promover que se hagan convenciones aquí”, dijo en la conferencia mañanera.

Garantizó que habrá costos accesibles en los precios de materiales de construcción para que las personas puedan ir rehabilitando sus casas: “El compromiso total de la iniciativa privada mexicana en este tema de la reconstrucción y apoyo a Acapulco”.

En tanto, el empresario Juan Antonio Hernández, reconoció que “ha sido duro y lo va a ser

más, pero es un reto muy importante donde todas y todos debemos demostrar de lo que somos capaces, se denomina, algunos dicen, resiliencia”.

Expuso que hasta ayer “ya hay hospedaje en Acapulco”, lo cual estimó en una oferta de cuatro por ciento y a partir del 15 de diciembre confió en un promedio del 20 por ciento, mientras que “previo a la Semana Santa confío en que andemos ya en el 40-50 por ciento”.

El dueño del hotel Mundo Imperial detalló que ya están comprometidos 30 congresos y convenciones para 2024 en el puerto. “Se ha reafirmado la confianza en nosotros y que no debemos, bajo ninguna condición de defraudar. Vamos a cumplir satisfactoriamente, nadie canceló”, puntualizó.

Y abundó: “Esperamos que estos eventos, convenciones y congresos traigan alrededor de 72 mil noches”. Resaltó que habrá eventos deportivos de box, lucha libre, pádel, beach soccer y triatlón, entre otros.

LA UNIÓN Europea anunció el miércoles que enviará ayuda humanitaria de 1.3 mde a México para mitigar las consecuencias del huracán Otis.

Eltip

lebrarse del 8 al 12 de abril. Añadió que de forma conjunta se trabajará para contar con al menos tres mil 500 habitaciones, y se mantendrá el Abierto Mexicano de Tenis, programado para febrero del 2024.

Por su parte, la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, dio a conocer que se tiene el registro de 322 mil 129 viviendas y pequeños comercios dañados, cuyos propietarios recibirán apoyo por siete mil 500 pesos, al igual que 26 mil 634 productores y ocho mil pescadores.

A su vez, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, confirmó que aumentó la cifra a 50 muertos y que aún hay 30 personas no localizadas, con base en la información de la Fiscalía General del estado.

Y expresó su “agradecimiento a usted, señor Presidente, que ha estado presente y solidario con todos los guerrerenses, a todo el gabinete que ha estado apoyando, y al pueblo por su solidaridad”.

Destacan reducción de protestas en Edomex

LA GOBERNADORA Delfina Gómez informa que es resultado de la primera Audiencia Ciudadana; baja en movilizaciones se da principalmente en Toluca

Redacción

DURANTE LA MESA de Coordinación para la Construcción de la Paz, se informó a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez que, como resultado de la realización de la primera Audiencia Ciudadana, las movilizaciones sociales disminuyeron.

"En el Estado de México trabajamos diariamente por la tranquilidad de los habitantes. En la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz de hoy, destacó la disminución de las manifestaciones.

"Las audiencias públicas, a las que los invito a participar, así como en giras y diversas actividades, me permiten dialogar con ustedes para resolver y mejorar nuestras acciones de Gobierno. Además, el trabajo conjunto con los ayuntamientos y el @GobiernoMX, nos permiten ofrecer soluciones coordinadas", comentó la maestra Delfina Gómez en sus redes sociales.

GÓMEZ dio a conocer que sostuvo ayer una reunión con el dirigente estatal del PAN, Anuar Azar. "Trabajamos con todos los partidos políticos en bien de la ciudadanía", publicó.

Eldato

Datos del Consejo Nacional de Inteligencia señalan que, comparando los primeros dos meses de gestión de la maestra Delfina Gómez, el número de movilizaciones en la entidad registró una baja, principalmente en capital del Estado de México, Toluca; además la participación de personas pasó de 14 mil 297 a ocho mil 908 asistentes.

Esto es resultado de impulsar un gobierno cercano con el pueblo, el cual escucha y atiende de primera mano las necesidades de cada uno de los sectores de la población.

En el caso de la primera Audiencia Ciudadana, permitió que las y los mexicanos fueran atendidos por la gobernadora y los secretarios del gabinete estatal, dando seguimiento a sus peticiones.

En la reunión de seguridad número 48, que se llevó a cabo en el Salón Guadalupe Victoria, participaron Horacio Duarte Olivares, secretario General de Gobierno y Andrés Andrade Téllez, secretario de Seguridad de la entidad.

Así como integrantes de la Secretaría de Marina (Semar), de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

También de la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en el Estado de México, del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en el Estado de México, de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem).

8
Mil 908 asistentes, la participación en movilizaciones durante los dos primeros meses de la actual gestión



“ LAS AUDIENCIAS públicas, a las que los invito a participar, así como en giras y diversas actividades, me permiten dialogar con ustedes para resolver y mejorar nuestras acciones de Gobierno

Delfina Gómez
Gobernadora del Estado de México

” LA MANDATARIA estatal (centro) en la reunión de seguridad número 48, ayer.

EXTENDEMOS EL FIN MÁS EMOCIONANTE CON NISSAN KICKS

NISSAN

DESCUBRE

TODAS LAS VERSIONES

2 AÑOS DE SEGURO GRATIS⁽¹⁾ + 0% COMISIÓN POR APERTURA⁽²⁾

MENSUALIDAD DESDE

\$4,099 M.N.⁽³⁾

+ 25% DE DESCUENTO EN ACCESORIOS⁽⁴⁾

Grupo SICREA

*CREDI NISSAN® POR NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V. (ENTIDAD COMERCIAL NO FINANCIERA).

CREDI NISSAN

800 9 NISSAN
647726
CONTACTO.NISSAN@NISSAN.COM.MX

Oferta "Crédito tradicional", **CAT PROMEDIO del 19.0% sin IVA para fines informativos y de comparación calculado al 01/11/2023.** El CAT puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras. Oferta "Selectiviti" **CAT PROMEDIO del 18.1% sin IVA para fines informativos y de comparación calculado al 01/11/2023.** El CAT puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras. Para conocer planes y modalidades de crédito, verificar precios, requisitos de contratación, comisiones, disponibilidad, términos y condiciones, consulta a tu Distribuidor Autorizado Nissan®. **Vigencia del 21 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre del 2023** en toda la República Mexicana. **Para conocer los términos y condiciones aplicables para acceder a esta oferta, consulta en el siguiente ENLACE: https://www.nissan.com.mx/legales_promociones/kicks.html**

PULSOPOLÍTICO



LA VISITA DE AMLO
A ACAPULCO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Desde su mañanera en la Base Naval de Acapulco, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que a través de un sistema de "autoconstrucción", se rehabilitarán más de 250 mil viviendas destruidas hace un mes por el huracán Otis, se entregarán ocho mil pesos por hogar para la reconstrucción inmediata de ellas y a través de módulos se les harán esos apoyos.

Sin tener cercanía ni contacto alguno con grupos de damnificados por el meteoro, ni tampoco recorrer alguna de las zonas devastadas, le advirtió a los "malandros" que promovieron el saqueo de establecimientos comerciales, que no se atrevan a acercarse a los módulos de apoyo, que estarán custodiados por la Guardia Nacional, y acompañado del secretario de Marina y de la gobernadora de Guerrero, abordó un buque desde el que depositó una ofrenda floral en homenaje a los muertos.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La visita presidencial al puerto, mientras grupos de afectados se apostaron frente a la Base Naval portando cartulinas y mantas con reclamos y exigencia de ayuda, volvió a generar enojo de la población que sobrevive entre escombros, láminas de lo que fueron techos de sus humildes viviendas y que, a pesar de declaraciones oficiales, no reciben, o reciben a medias, la ayuda que se anuncia.

Lo que sí se ofrece, y asegura, es que, en los primeros meses del año próximo, Acapulco será sede del Tianguis Turístico, la Convención Bancaria, el Abierto de Tenis y otros eventos, con anuncios para que los guerrerenses recobren confianza en que la reconstrucción del puerto va en serio y aprisa, aunque lo que se observa en noticieros televisivos dista de motivar ese optimismo.

Lo que volvió a quedar claro ayer es que al Presidente le resulta complicado ir al puerto guerrerense, destruido por el huracán la madrugada del miércoles 25 de octubre, pues ha rehusado recorrerlo por el riesgo de que los acapulqueños le reclamen, insulten y "ninguneen", como dijo.

No parece casual el despliegue de efectivos del Ejército y la Guardia Nacional en Culiacán, para capturar a Néstor Isidro Pérez Salas, El Nini, jefe de seguridad de los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán, después de la reciente conversación que sostuvieron los presidentes Biden y López Obrador, en San Francisco. Por lo pronto, el mandatario estadounidense agradeció esa espectacular captura y espera hacer lo mismo cuando Ovidio sea extraditado y sus hermanos atrapados.

El regreso de Ricardo Monreal a su escaño en el Senado sorprendió a algunos de sus colegas morenistas, que lo hacían al lado de Claudia Sheinbaum.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

AH1N1 sube 2,281% en inicio de temporada

De la más agresiva, 7 de 10 casos de influenza



Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

La variante de influenza AH1N1, considerada la más agresiva, representa 76.1 por ciento de los mil 346 casos que van hasta el momento de la actual temporada estacional; además, la incidencia de esta variante aumentó de 43 a mil 024 respecto al mismo periodo del año anterior, es decir, dos mil 281 por ciento y 17 muertes.

De acuerdo con el Boletín Epidemiológico de la Secretaría de Salud (Ssa), entre las semanas 40 y 46, con corte al día de ayer, se presentaron mil 346 casos positivos de todos los tipos de influenza, de las cuales, hubo mil 24 de AH1N1, la cual provocó una epidemia en México y en varias partes del mundo en el 2009.

En el mismo lapso, pero del año pasado, de mil 795, 43 son AH1N1, es decir, apenas 2.4 por ciento del total, lo que refleja la magnitud del crecimiento de esta enfermedad en la actual temporada.

En el actual periodo, además de los mil 024 de AH1N1, 205 son de influenza B, es decir, 15.2 por ciento; 107 corresponden al tipo A que representa 7.9 por ciento; y hay 10 de A H3N2, con 0.7 por ciento, según el informe epidemiológico correspondiente al 16 de noviembre.

LOS PRINCIPALES síntomas de influenza son fiebre mayor a 39 grados, dolor de cabeza, tos frecuente e intensa, falta de apetito, congestión nasal y malestar general.

Eldato

Del reporte también se desprende que hasta la semana epidemiológica 46 se presentaron 430 casos de Virus Sincital Respiratorio (VSR), lo que representa un aumento de 19.4 por ciento respecto a la cifra del año pasado, que fue de 360.

El VSR es un virus que provoca diversas enfermedades respiratorias y pulmonares especialmente en bebés, niños y personas de la tercera edad o con comorbilidades.

La Ciudad de México y Nuevo León encabezan los tipos de influenza a nivel general, es decir, todas las variantes con dos mil 626 y dos mil 189, respectivamente.

Al respecto, en entrevista con La Razón, el médico y neumólogo Carlos Lazcano, indicó que "en esta temporada somos más propensos a contagiarnos de influenza por los cambios bruscos de temperatura así como su fácil propagación".

Explicó que el frío "no sólo trae consigo una temporada del año, trae muchas enfermedades en vías respiratorias y debemos recordar la lección que nos dejó el Covid, para tener cuidados reales".

Mencionó que la influenza es causada por un virus que se propaga de persona a persona; por esta razón, explicó, año con año tenemos epidemias estacionales que se controlan gracias a las vacunas.

Sin embargo, acotó, hay un sector de la población que ha dejado de vacunarse y

LOS CONTAGIOS pasan de 43 en las primeras siete semanas de la fase estacional en 2022 a mil 24 en 2023; cambios de temperatura nos hacen más propensos a enfermarnos: experto

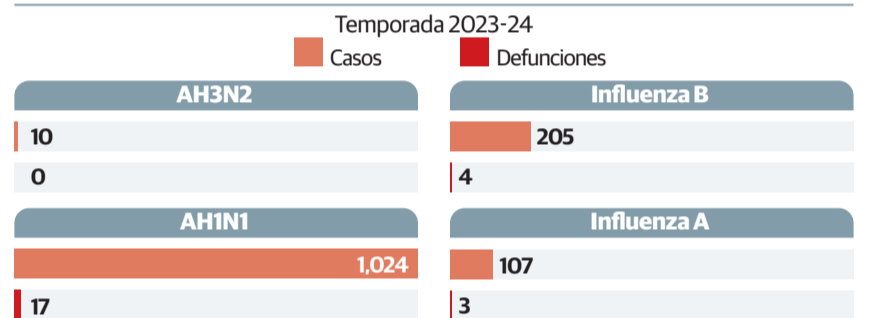
Aumenta la variante más agresiva

Evento	2022-2023	2023-2024
• CASOS TOTALES	1,795	1,346
• CASOS DE AH1N1	43	1,024
• DEFUNCIONES	25	24
• DEFUNCIONES AH1N1	0	17

Información comparada de las semanas 40 a 46 de cada año

Fuente: Ssa

Por tipo



Nunca me preocuparon denuncias, dice Gatell

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL EXSUBSECRETARIO de Promoción y Prevención de la Salud, Hugo López-Gatell, dijo nunca haber sentido preocupación por las denuncias que interpuestas en su contra por su conducción para atender la pandemia de Covid-19 en México.

Entrevistado luego de su participación en un foro de la Cámara de Diputados, el exfuncionario y exaspirante a Jefe de Gobierno capitalino refirió que esto fue producto de "politiquería" de "conservadores que perdieron sus privilegios".

"No ha habido ningún requerimiento y, si lo hubiera, en su momento lo comunicaré. No, en ningún momento me han preocupado (las denuncias), se ha hablado de algunas denuncias, hay mucha politiquería y mucha propaganda de quien sabemos que viene, de los grupos conservadores que perdieron privilegios, que perdieron el control del poder público y hoy están muy enojados porque la transformación

sigue adelante y se vuelve cada vez más profunda", declaró.

Al insistirle sobre los señalamientos que hizo en contra de padres de niños contra cáncer por el desabasto de medicamentos, respondió que las políticas públicas de la "transformación" están ampliando los derechos y los servicios sociales a cargo del Estado Mexicano.

Insistió en que la presente administración busca mejorar el sistema de salud, ahora con la implementación del programa IMSS-Bienestar, para "reconstruir la capacidad pública de atención".

"Los gobiernos neoliberales (...) le dieron un vuelco al sistema de salud para privatizarlo y apartir de ahí, se desmanteló el sistema de público de salud, se le redujo el financiamiento. En el caso del IMSS, más del 67 por ciento del presupuesto, en el caso del ISSSTE, en una cantidad semejante; para los servicios de las personas no aseguradas se descentralizaron en las 32 entidades y la corrupción rampante en esos gobiernos fue desmantelando al sistema público", acusó.

10 Denuncias se presentaron contra el exfuncionario

eso habla de que no tenemos los mejores cuidados, eso sin contar que 90 por ciento de la población se automedica y esto los ha hecho resistentes a los tratamientos.

Añadió que la medida preventiva número uno para evitar enfermarse "es la vacuna; actualmente, los Centros de Salud cuentan con la vacuna y es gratuita. Lazcano manifestó que quien se

acerca a este servicio, de este modo disminuye su probabilidad de adquirir influenza, "que al parecer este 2023 está dando con todo".

Y advirtió que otras cosas que podemos hacer para evitar contagios es el lavado de manos constante, evitar contacto con enfermos, tomar vitamina C y "evitar a toda costa automedicarse".



ASIPONAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

[f](#) [t](#) [i](#) [v](#) [gob.mx/semar](https://www.gob.mx/semar)

FRENTE AL VÉRTIGO



REFLEXIONES SOBRE ARGENTINA

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Javier Milei, el polémico candidato libertario y anarco-capitalista de "La Libertad Avanza" (LLA), venció al candidato peronista Sergio Massa en la segunda vuelta de la elección presidencial en Argentina. Milei llega al poder con el respaldo del PRO uno de los partidos integrantes de la coalición Juntos por el Cambio (JXC), abanderado por Patricia Bullrich y al que pertenece el expresidente Mauricio Macri, que luego de quedar tercero en la primera vuelta presidencial decidió apoyar a la LLA. Ese apoyo fue suficiente para derrotar al peronismo y al kirchnerismo en las elecciones presidenciales, pero no para construir una coalición legislativa con mayorías en las Cámaras.

Esta situación llevará a la coalición legislativa de Milei a tener que negociar -incluso para tener quórum en el Congreso- con el peronismo. Es decir, el resultado electoral en el Congreso será un freno que llevará al nuevo presidente a matizar sus reformas para lograr que, primero, se discutan y, segundo, se aprueben. En ese conjunto de reformas entra el adelgazamiento del Estado en la que se pretende reducir el número de ministerios (secretarías en México) de 18 a 8; eliminar el Banco Central; dolarizar la economía; recortar los fondos para jubilaciones y pensiones; migrar a un régimen de libre flotación cambiario o que las Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad pública.

Por lo anterior, lo que se espera no es un cambio radical dentro de la política argentina, sino un gobierno de derecha liberal. Por ejemplo, por lo pronto es improbable una dolarización de la economía argentina como en Ecuador, sino que se espera la legalización del uso del dólar en transacciones comerciales, hoy prohibidas en Argentina pero que ya ocurren de facto para la compra-venta de automóviles o inmuebles. Se espera también que la extinción del Banco Central sea una de las reformas que estarán "on hold", hasta que Milei demuestre el éxito de su política fiscal restrictiva y baje en 15% del PIB el gasto público, incluyendo apoyos sociales en una población que depende cada vez más de subsidios y de transferencias gubernamentales.

Argentina sufre una de sus peores crisis económicas desde la transición a la democracia en donde la pobreza alimentaria pasó de 10% en 2012 a 25% en 2023, 40% de su población vive en la pobreza, la inflación acumulada en 2023 se situó en el 123%, las reservas están en sus mínimos y tiene una deuda sin pagar con el FMI. Milei culpa a "la casta", a peronistas, kirchneristas y zurdos de esta situación y muchos argentinos lo votaron porque después del tercer lugar de Bullrich, la otra opción era votar por Massa el Ministro de Economía del gobierno peronista saliente. Para muchos la simple derrota del peronismo es esperanzador, pero queda por ver cómo interactúa el anarco-capitalismo libertario con una oposición peronista que históricamente ha sido implacable.

Twitter: @hastaelPeter

Se lanzan reproches mutuos

El ambiente en la Cámara alta se tensó con los reclamos de las legisladoras.



“ES UNA VULGARIDAD gritarle a otra mujer cuando hoy todas deberíamos tomarnos la mano por las que sufren y no tienen el lugar de privilegio que nosotras tenemos

Ana Lilia Rivera
Presidenta del Senado



“NO PODEMOS permitir que, en aras de un día tan importante, donde lamentablemente tenemos que hablar de la muerte, de la tragedia que viven las mujeres y las niñas, se haga uso indebido de este lugar y de esta institución

Martha Lucía Micher
Senadora de Morena



“NO PUEDES SER una feminista del gobierno subordinada y complaciente al gobierno, es una vergüenza para tu generación, es una vergüenza, Malú, para tu historia (...). Tu feminismo, Malú, se acabó cuando tuviste poder

Kenia López Rabadán
Vicecoordinadora del PAN

Senadoras protagonizan pelea

Hablan de no violencia a mujeres... discutiendo

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Senadoras del PAN y de Morena se confrontaron con señalamientos mutuos por violencia contra la mujer y se lanzaron acusaciones de recibir billetezcos, de ser feministas subordinadas y de incurrir en difamación, entre otros señalamientos.

En el acto conmemorativo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el salón de plenos del Senado, la panista Kenia López señaló la falta de atención del Presidente hacia la violencia contra la mujer y reclamó que no ha recibido a las madres buscadoras.

“La mejor forma de reconocer este hecho es asignando recursos para la investigación. Casi cinco mil feminicidios en este gobierno de Morena, más de 13 mil asesinatos de mujeres en este gobierno de López Obrador, más de 12 mil mujeres desaparecidas (...). Qué les parece si mejor le decimos a la fiscal 'carnal' de la Ciudad de México que deje de perseguir a la oposición y se ponga a buscar a las desaparecidas”, expuso.

En respuesta, Martha Lucía Micher, de Morena, reprochó que Kenia López aprovechara este evento para politizar el tema y atacar a las autoridades del partido guinda.

“Nadie está eximiendo a ningún gobierno de su responsabilidad, nadie está

apoyando ni la impunidad ni la mala investigación, ni estamos siendo cómplices de nadie, pero no podemos permitir que, en aras de un día tan importante, donde lamentablemente tenemos que hablar de la muerte, de la tragedia que viven las mujeres y las niñas, se haga uso indebido de este lugar y de esta institución”, manifestó.

La presidenta del Senado, la también morenista Ana Lilia Rivera, le dijo a López Rabadán que no era necesario que gritara, ante su intento por responderle a Micher desde su escaño: “Es una vulgaridad gritarle a otra mujer cuando hoy todas deberíamos tomarnos la mano por las que sufren y no tienen el lugar de privilegio que nosotras tenemos”.

De inmediato, la vicecoordinadora del blanquiazul le reclamó a Rivera: “Me parece que es una vergüenza legislativa lo que acaba de hacer, porque usted lo hace desde la Presidencia de este cuerpo colegiado, y si lo que quiere es un acto de solidaridad con su compañera, se pudo usted bajar aquí y debatir conmigo”.

También arremetió contra

Micher: “No puedes ser una feminista del gobierno subordinada y complaciente al gobierno, es una vergüenza para tu generación, es una vergüenza, Malú, para tu historia (...). Tu feminismo, Malú, se acabó cuando tuviste poder, la verdad es que te callaron a base de billetezcos y de cargos”.

La respuesta no se hizo esperar por parte de Malú: “Esta vez no te mediste, te solicito amablemente que borres todos tus dichos, en mi vida he recibido un billetezo por mis acciones, te lo puedo comprobar, no te mediste y no te voy a permitir que me estés difamando”.

Ante el ambiente tenso en el Senado, y luego de que otras morenistas se sumaron a las críticas en contra de López Rabadán, ésta pidió que se retiraran sus palabras de los registros, pero puntualizó que eso no elimina a las 12 mil mujeres desaparecidas en el sexenio actual. También pidió a la presidenta del Senado retirar sus comentarios en los que le reclamó su vulgaridad, pero Rivera respondió: “No retiro mis palabras y mantengo la dignidad con la que he conducido esta Mesa Directiva”.

EN MÉXICO, más del 50% de las mujeres desaparecidas en 2022 son menores de edad, de acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda. Trata y feminicidio, causas principales.

Eldato

Lozoya la libra y recupera su residencia

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA FISCALÍA General de la República (FGR) sufrió un revés al no lograr que la residencia del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, en Lomas de Bezares, sea propiedad de la nación, pues una jueza en materia de Extinción de Dominio determinó que es improcedente la demanda de la FGR para incautarle la propiedad.

Ana Lilia Osorno Arroyo, Jueza Segundo de Distrito sentenció que “es improcedente la demanda de la FGR para hacerse de los derechos del inmueble”.

La juzgadora argumentó que “la Ley Nacional de Extin-

JUEZA DECLARA improcedente demanda de la FGR de extinción de dominio; le ordena devolver la propiedad al exdirector de Pemex

ción de Dominio de 2019 no es aplicable a este caso, porque Lozoya adquirió su casa en 2012 y el delito de lavado de dinero, bajo el que la FGR entabló la demanda, no estaba previsto en la Constitución como uno de los ilícitos para reclamar un bien por esta vía legal”.

La juzgadora agregó: “Debido a que el hecho ilícito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero), vinculado con el bien inmueble objeto del juicio, se

consumó en el año 2012, esto es en una época en que dicho delito no estaba previsto de manera sustantiva en el artículo 22 constitucional como supuesto de procedencia para ejercer la acción de extinción de dominio, pues debe considerarse que lo sustantivo no puede aplicarse sobre una hipótesis de procedencia no prevista”.

Para la Fiscalía General de la República, esa adquisición fue ilegal porque el dinero para comprar la casa supuestamente provenía de un soborno que le fue pagado a Lozoya por parte de Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México (AHMSA), para concretar la compra-venta irregular de la planta de fertilizantes Agronitrogenados.

38

MDP es la cifra en la que la residencia de Lozoya está valuada

Vienen más ajustes a su equipo

Xóchitl suma a Maximiliano Cortázar; va por Riquelme

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

La precandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, formalizó la incorporación a su equipo del gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, y de quien fuera vocero de la Presidencia en el sexenio de Felipe Calderón, Maximiliano Cortázar.

Gálvez dio a conocer que Cortázar fungirá como su nuevo coordinador general de Comunicación de campaña, mientras que Alejandra Latapí será Coordinadora de Vinculación Institucional.

La senadora con licencia aclaró que habrá más cambios en su equipo, pero sin que esto implique la salida de su coordinador general, el panista Santiago Creel.

Entrevistada en el evento con panistas en la Ciudad de México, Gálvez afirmó que la versión que señala que hará ajustes de elementos clave, como Creel, es "absolutamente falsa, están muy pendientes de nosotros, todo es nosotros, hay muchas columnas encima, yo creo que tuvimos un arranque positivo, muy buenos eventos".

En ese contexto, confirmó que buscará que el gobernador de Coahuila, Miguel Ri-

LA CANDIDATA del PAN-PRI-PRD rumbo al 2024 anuncia que el exvocero de la presidencia calderonista será su nuevo coordinador general de campaña; Santiago Creel sigue, asegura



Foto: Cuartoscuro

XÓCHITL Gálvez y Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo (der.), ayer.

quelme, —quien dejará el cargo el próximo 1 de diciembre— se incorpore a su equipo, junto con varios otros nombramientos que realizará en los próximos días.

Al ser cuestionada respecto a por qué decidió apoyarse en Riquelme, comentó: "Porque termina su gobierno y es un hombre experimentado y, obviamente, todos aquellos que quieran sumarse y trabajar conmigo son bienvenidos. Y, obviamente, me gusta su perfil, un hombre que dio

resultados en seguridad nos hace falta en este equipo". Además, reconoció que el exgobernador también es conocido por ser un importante operador político.

Aseveró que mientras en Morena buscarán definir las elecciones presidenciales a "trancazos y a billetezcos, nosotros lo vamos a definir con corazones".

La política hidalguense también se refirió a la situación de Adrián Rubalcava, y dijo que en lo personal no tiene algo en su

contra, por lo que aseguró que es bienvenido al proyecto que encabeza.

No obstante, indicó que es importante que el alcalde de Cuajimalpa resuelva el diferendo que tiene con el PRI.

Ante el regreso de Ricardo Monreal al Senado, aseveró que aunque fue "malo" que dejara su escaño sin resolver todos los nombramientos pendientes, "qué bueno que regresa para sacarlos".

Acompañada también del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, aprovechó para agradecerle por dar continuidad a algunos proyectos que ella inició cuando estuvo al frente de la demarcación.

En el evento, Xóchitl Gálvez también le dio la bienvenida a un grupo de exmorenistas que, aseguró, se salieron del partido guinda por el desencanto de que hubo dedazo en la designación presidencial.

"Darle la bienvenida a todos los que eran de Morena y se sumaron a este proyecto, algunos de ellos confiaron en el proyecto de Marcelo Ebrard, se sienten muy desencantados de que hubiera un dedazo, una corcholata favorita", expresó.

En ese tenor, reiteró sus críticas hacia su contrincante Claudia Sheinbaum: "Va a continuar con la misma política de seguridad, de energía, de odio a los adversarios".

18

De enero de 2024 concluye el periodo de precampañas

GOBIERNO DE MÉXICO

Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos

El banco de los mexicanos

Conoce más de esta historia en nuestro canal de YouTube

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | Banco del Bienestar

gob.mx/bancodebienestar

GOBIERNO DE MÉXICO

LOTERÍA NACIONAL | SORTEO GORDO
24 | DICIEMBRE | 2023
20:00 H.

¡Ya está aquí la navidad y los 204 millones de Lotería Nacional!

¡Feliz Navidad!

CACHITO \$120 | SERIE \$2,400

Más información Si juegas, gana México

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | LOTERÍA NACIONAL

loteria.nacional.gob.mx



SAMUEL GARCÍA en un encuentro con simpatizantes de Movimiento Ciudadano, en Matamoros, Tamaulipas, ayer.

“El enemigo a vencer, Morena”, afirma Samuel

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

EL PRECANDIDATO presidencial de Movimiento Ciudadano, Samuel García, afirmó que dará la sorpresa en las elecciones de junio del 2024, porque “acuérdense, caballo que alcanza gana”, y advirtió que no se distraerá en pleitos con los del Frente, pues están “fritos” y el enemigo a vencer es Morena.

“Yo les decía: ‘Tranquilos, esto apenas comienza y va a salir el cobre’, y vaya que salió. Acuérdense, acá en el norte nos gustan las botas y el sombrero, y caballo que alcanza gana”, aseveró ante militantes en Matamoros, Tamaulipas, tras subrayar que tiene bien claro el proyecto de gobierno que México necesita.

EL MIÉRCOLES. Samuel García precisó que buscará las energías limpias, porque “es el futuro, contra la vieja política, que le apuesta al carbón, al petróleo”.

Eltip

Con una cuera tamaulipeca color naranja puesta, el emecista destacó que lleva tres días de precampaña, mientras que la corcholata (Claudia Sheinbaum) y la de enfrente (Xóchitl Gálvez) le llevan una ventaja de seis meses de “ilegalidades y aburrimiento” donde han violentado la ley electoral.

“Hoy les digo desde Matamoros: el rival ya no es el Frente, ése está frito, el rival es Morena y le vamos a ganar. Entonces ya no nos distraigamos con los del frente, ni con los morenos”, aseveró el gobernador con licencia de Nuevo León.

Al ritmo de la canción “Mi Matamoros querido” de Rigo Tovar, García Sepúlveda señaló que hará precampaña un mes, como lo establece la ley, organizar la defensa de las casillas, y, si el partido lo determina, será el candidato de MC.

En ese contexto se burló de aquellos que lo consideran como el “esquirol” del Presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando, acotó, ni siquiera saben qué significa esa palabra.

Marcado por la polémica ante la negativa de Nuevo León a dar agua de la presa El Cuchillo a Tamaulipas, Samuel García planteó llevar el líquido vital del mar de la costa de Matamoros para el uso de la zona metropolitana de Monterrey.

“Nos estamos peleando la poca agua fresca que tenemos en México, y tenemos un madral de agua salada”, manifestó.

“**EL RIVAL** ya no es el Frente, ése está frito, el rival es Morena y le vamos a ganar. Entonces ya no nos distraigamos con los del frente, ni con los morenos”
Samuel García
Precandidato presidencial de MC

Llama a mantener la cohesión

4T, único movimiento unido, dice Sheinbaum

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La precandidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la Cuarta Transformación es el único movimiento donde los partidos sí están unidos.

Durante su primera visita a Chiapas como parte de su precampaña, en un evento en el municipio de Palenque, recaló el mensaje de que se debe mantener la unidad interna y con la población.

“Somos el único movimiento en donde estamos varios partidos unidos, nuestro partido Morena, el Partido Verde, el Partido del Trabajo, pero sobre todo, lo más importante: somos el único partido que reivindica ante todo la unidad con el pueblo de México.”

“No se puede hablar de unidad con las cúpulas, la unidad se establece desde abajo, con la gente, el pueblo, con los pueblos originarios, con quienes menos tienen, ésa es la verdadera unidad para la transformación”, destacó.

“**NOSOTROS** luchamos por la igualdad en todos los sentidos (...) por ello, decimos que también es tiempo de mujeres y que las mujeres tenemos derecho a ser ingenieras, físicas, a tener derechos sobre la tierra...”

Claudia Sheinbaum
Precandidata presidencial de Morena

Estas declaraciones se dieron en medio de los conflictos que han envuelto a la alianza Fuerza y Corazón por México, que integran el PAN, PRI y PRD, debido a las decisiones que han tomado para comenzar a nombrar a sus abanderados electorales para el proceso 2023-2024.

Sheinbaum Pardo nuevamente descalificó las administraciones que antecedieron a la del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a las que señaló de no impulsar la salud, educación y el acceso a vivienda, porque esto “era un problema de tener recursos”.

“Para nosotros, todo lo contrario, por el bien de todos primero los pobres, y eso significa que la educación, la salud, el acceso a la vivienda es un derecho”, apuntó.

En un segundo evento en Ocosingo, la exmandataria capitalina también criticó el machismo y aseveró ante sus simpatizantes que ahora es momento que una mujer dirija al país.

“Nosotros luchamos por la igualdad en todos los sentidos, también la igualdad de las mujeres... por ello, decimos que también es tiempo de mujeres y que las mujeres tenemos derecho a ser ingenieras, físicas, a tener derechos sobre la tierra.”

“Las mujeres tenemos derecho a ser doctoras, maestras, científicas, artesanas, tenemos derecho a ser presidentas municipales, senadoras, diputadas, y también, después de 200 años, tenemos derecho a ser presidentas de la República”, afirmó.

En este evento la acompañó el senador Eduardo Ramírez, quien resultó ganador del proceso interno para convertirse en el precandidato de la Cuarta Transformación a la gubernatura de Chiapas.

EN SU PRIMERA visita a Chiapas, la precandidata presidencial asegura que la unidad no se establece con las cúpulas, sino con el pueblo; es momento de que una mujer dirija el país, subraya



LA ASPIRANTE a la Presidencia, con el precandidato por Chiapas, ayer.

Monreal se reincorpora a su curul en el Senado

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL SENADO de la República recibió la notificación de Ricardo Monreal para reincorporarse a sus actividades legislativas.

Durante la sesión del pleno, el presidente de la Mesa Directiva en funciones de la Cámara alta, Daniel Gutiérrez Castorena, hizo del conocimiento de la asamblea la recepción del oficio.

“Recibimos un oficio de Ricardo Monreal Ávila por el que comunica su reincorporación a sus actividades legislativas a partir de esta fecha (ayer)”, leyó.

Además, se pidió que se le notificara al suplente, Alejandro Rojas Díaz Durán, quien acumula reclamos por parte de su bancada por sus posturas contra los posicionamientos de la mayoría legislativa.

“Con fundamento en el artículo 14, numeral 2 del Reglamento del Senado de la República, me dirijo a usted para hacerle conocer mi determinación de reincorporarme, a partir de esta fecha, a las actividades legislativas que me corresponden como senador de la República electo para la LXIV y LXV Legislaturas del Congreso de la Unión”, establece el oficio que envió Monreal.

El político zacatecano solicitó licencia al Senado el pasado 13 de junio, para participar en el proceso de Morena para definir a su candidato presidencial.

Al respecto, el vocero de Morena en el Senado, César Cravioto, señaló que si la mayoría de los senadores de su bancada está de acuerdo, Monreal asumiría de nueva cuenta su cargo como coordinador.

La vicecoordinadora del PAN, Kenia López Rabadán, confió en que el regreso de Monreal Ávila al Senado permita atender todos los pendientes.

“Ojalá y con su llegada se pueda construir un acuerdo porque se necesita un acuerdo en el Senado. Es evidente que esta centena de nombramientos que están pendientes le hacen mucho daño a México. No puede ser que los senadores de la mayoría solamente vengan a aplaudirle al Gobierno federal. Es necesario que vengan a ayudar a los mexicanos”, expresó la legisladora panista.

El senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, estimó que el regreso de Monreal Ávila al Senado puede representar parte del “perdón” del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que saque adelante los asuntos pendientes en la Cámara alta.

5
Meses estuvo Ricardo Monreal con licencia

“Hoy nos toca construir con mucha humildad y serenidad la transformación de la vida pública de México, y por eso tenemos que ir para ganar el Plan C y en 2024 respaldar con todo a nuestra precandidata, una mujer que ha luchado a lado de nuestro dirigente Andrés Manuel López Obrador. Es una mujer de ciencia, con carácter”, expresó.

En su visita por el sureste, Sheinbaum Pardo indicó que esta región estuvo “relegada y sumergida en la pobreza” por años, debido a la visión de otros gobiernos que, señaló, contrastan con lo que plantea la 4T; recordó que se ha impulsado la zona con proyectos como el Tren Maya y aseveró a los habitantes que se seguirá apoyando con todo a esa zona.



LICITACIÓN PÚBLICA No. 01/2023
Convocatoria al Proceso Competitivo de Adquisición de Financiamiento Constitutivo de Deuda Pública Directa
hasta por \$1,420,540,801.56 (mil cuatrocientos veinte millones quinientos cuarenta mil ochocientos un pesos 56/100 M.N.)



El suscrito, Lic. Ramiro Adrián Bravo García, en mi carácter de Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, por medio de la presente y con fundamento en el artículo 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF) y los numerales 5, 6, 8, 9 y demás relativos de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (en adelante los "Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero"), me permito extender a las instituciones financieras autorizadas legalmente para operar en México, con el carácter de entidades reguladas o bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la presente convocatoria a participar en el Proceso Competitivo Público para la contratación por parte del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León de financiamiento constitutivo de deuda pública directa hasta por la cantidad de \$1,420,540,801.56 (mil cuatrocientos veinte millones quinientos cuarenta mil ochocientos un pesos 56/100 M.N.) cuyo destino será el refinanciamiento en mejores condiciones financieras, de hasta 2 Contratos de Crédito, cuyo saldo insoluto en conjunto al corte del presente mes es precisamente el monto solicitado en la presente convocatoria. Financiamiento autorizado por el Congreso del Estado de Nuevo León en el artículo 5 de la Ley de Ingresos para el Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, expedida mediante el Decreto No. 292 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 13 de enero del 2023 (el "Decreto de Autorización") y en la Sexagésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León de fecha 16 de agosto de 2023.

I. Lineamientos del presente Proceso Competitivo

Las instituciones financieras que deseen participar en el Proceso Competitivo podrán obtener la documentación e información relacionada con (i) las Condiciones Generales de Contratación que regirán el presente proceso competitivo y licitatorio, (ii) la situación e información financiera del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León o (iii) los ingresos objeto de afectación como fuente de pago del financiamiento, mediante solicitud por escrito y sin costo, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta dos días hábiles antes de la presentación de las propuestas, en las oficinas del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León ubicadas en calle Washington 2000 Oriente, Obrera, 64010 Monterrey, N.L., mediante escrito en formato libre, dirigido en atención al Lic. Ramiro Adrián Bravo García, Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, quien puede ser contactado a través de los teléfonos (81) 2033-2518 y 2033-2514, así como a través de los correos electrónicos jarreola@icvnl.gob.mx, eagarza@icvnl.gob.mx.

Es responsabilidad de las instituciones financieras que deseen participar en el presente proceso tramitar y obtener oportunamente el detalle de las Condiciones Generales de Contratación establecidas, incluidas las tablas o perfiles de amortización propuestos, así como toda la información jurídica y financiera que considere necesaria u oportuna para la formulación de su propuesta u oferta en firme, información que también será publicada en el sitio web oficial del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

1. Fecha de Presentación y Apertura de Propuestas

El Acto Público de Presentación y Apertura de Propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 2023 a partir de las 12:30 horas, en el Auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en el piso 10 del edificio ubicado en Calle Escobedo 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, entre Washington y 5 de Mayo, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L.

Las Instituciones financieras que deseen participar en el presente Proceso Competitivo y Licitatorio deberán presentar su propuesta por escrito y en sobre cerrado en la recepción del piso 10 del domicilio antes referido con la leyenda "Documentos [nombre del Banco] - Proceso 01/2023 ICV" el mismo día, hasta antes de iniciar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en un horario de entre las 09:00 horas y las 12:29 horas, o en caso contrario, su escrito de declaración de participación. No se recibirán propuestas fuera de ese horario.

Las propuestas de financiamiento se recibirán y abrirán en el orden de recepción, las cuales serán plasmadas en el acta circunstanciada correspondiente a la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas conforme a lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los "Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero".

El personal autorizado por el Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, presidirá el Acto de Apertura de Propuestas, al iniciar el Acto de Apertura de Propuestas, se enunciará según el orden de su llegada los sobres recibidos, posteriormente se abrirá el sobre frente a los presentes enuncian los documentos contenidos y dando lectura a los aspectos principales de cada propuesta.

En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se darán a conocer las características generales de las mismas y se declarará si se consideran como calificadas o no, señalándose en su caso, las causas de su rechazo. Por lo anterior se le notifica que, cualquier variación entre su propuesta y lo indicado en las Condiciones Generales de Contratación podrá ser motivo para determinar la oferta como no calificada y, por tanto, ser desechada.

2. Determinación de las Ofertas Calificadas

El análisis de las Ofertas Calificadas será realizado por parte del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León (el "Instituto") en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. Se considerarán como Ofertas Calificadas las propuestas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Presentarse con el carácter de irrevocables o en firme, es decir, contar con la aprobación de los órganos internos de la institución financiera, entendiéndose que los términos del Financiamiento no estarán sujetos a condiciones adicionales a las expuestas en la oferta.
 - b) Contar con una vigencia mínima de 90 (noventa) días naturales, a partir de que sean presentadas, y contemplar que dicho periodo podrá ser aplazado previo acuerdo de las partes y
 - c) Cumplir con las especificaciones jurídicas y financieras establecidas en las Condiciones Generales de Contratación del presente proceso.
- En el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se asentará el motivo por el cual se hubiera desechado alguna oferta.

3. Evaluación Financiera de las Ofertas Calificadas y Determinación de Resultados

El Instituto obtendrá por lo menos una calificación preliminar conforme a la estructura planteada en el proceso. Con base en las ofertas de crédito declaradas como Calificadas, se podrán emplear mecanismos electrónicos para su evaluación conforme a lo establecido en el numeral 12, inciso i) de los "Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero" y se realizará la evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida para el cálculo de tasa efectiva de acuerdo con lo señalado en dichos lineamientos, para que este Instituto dé a conocer el día 18 de diciembre de 2023, los resultados del proceso competitivo, mediante el Acta de Fallo respectiva. Los resultados serán publicados a través de la página electrónica oficial del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León y publicados con posterioridad en medios públicos (un periódico de circulación nacional y otro de circulación local).

4. Supuestos en que se podrá declarar desierto o limitar el monto de financiamiento a contratar el presente Proceso Competitivo de Contratación de Financiamiento

El Instituto tendrá la facultad de declarar desierto total o parcialmente el presente proceso en los siguientes casos:

- a) No se reciba al menos dos ofertas de financiamiento que se apegue a las Condiciones Generales de Contratación solicitadas, y
- b) El Instituto, sin responsabilidad alguna a su cargo, podrá declarar total o parcialmente desierto el proceso competitivo en caso de que considere que es necesario para salvaguardar sus intereses, sin necesidad de justificación alguna.

Los actos del presente proceso competitivo y licitatorio serán presididos por el Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León o los funcionarios designados; la interpretación de la presente Convocatoria y las Condiciones Generales de Contratación, así como de su aplicación durante el proceso competitivo será facultad del mismo.

II. Resumen de Condiciones Generales de Contratación solicitadas

En caso de ser del interés de alguna institución financiera el formular una oferta de financiamiento en el presente proceso competitivo, le solicitamos considerar las siguientes características o términos generales de contratación:

- 1. Irrevocabilidad.** La propuesta deberá presentarse señalando expresamente que tendrán el carácter de Irrevocable durante su vigencia.
- 2. Vigencia.** Asimismo, deberán exponer expresamente la vigencia de estas, la cual deberá ser por un mínimo de 90 (noventa) días naturales a partir de su presentación.
- 3. Monto.** Se recibirán ofertas por el monto total de la presente convocatoria, esto es, hasta la cantidad de \$1,420,540,801.56 (mil cuatrocientos veinte millones quinientos cuarenta mil ochocientos un pesos 56/100 M.N.) o por un monto mínimo parcial de al menos \$370,540,801.56 (trescientos setenta millones quinientos cuarenta mil ochocientos un pesos 56/100 M.N.).
- 4. Instrumentación.** Se instrumentará a través de la figura de contrato de apertura de crédito simple, con la posibilidad de que se puedan celebrar uno o más contratos de crédito para la formalización de una propuesta, considerando como mecanismo de fuente de pago el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número 2841, constituido en Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario ("Fideicomiso No. 2841"), al que se afecten los ingresos precisados como

fuentes de pago del financiamiento. Las características del fideicomiso forman parte de las Condiciones Generales de Contratación y se exponen en el numeral 10 de este documento.

5. Destino del Financiamiento. Refinanciar los siguientes contratos de crédito, por el monto total o hasta donde alcance:

Acceptor	Clave Registro Público Único	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Monto Original Contratado	Saldo al 31-oct-23
Banorte	IP19-0616003	Crédito Simple	20-jun-16	\$1,750,000,000.00	\$1,050,000,000.00
Afime	IL19-1217004	Crédito Simple	16-nov-17	\$399,400,000.00	\$370,540,801.56
Total					\$1,420,540,801.56

6. Plazo del crédito. Las propuestas podrán presentarse por un plazo de vigencia del contrato de crédito de hasta 20 años (equivalentes a 240 meses o 7,305 días) contados a partir de la firma del contrato de crédito que documente el financiamiento.

7. Periodicidad en Pago de Intereses. Mensual.

8. Tasa de Interés Variable, con referencia a TIIE. El Instituto ha optado por adquirir el presente financiamiento bajo la modalidad de tasa de interés variable, integrada por la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE a 28 días), más una sobretasa expresada en puntos base o porcentuales. Para efectos del presente proceso competitivo, el Instituto ha determinado como límite superior aceptable el nivel de TIIE 28 días + 65 (sesenta y cinco puntos base) (pbs) aplicable a una calificación de la estructura del crédito en un nivel de AA.

Para efectos de establecer la sobretasa de interés de la oferta que formulen las instituciones participantes, se deberá prever y especificar si la oferta exige el mantener una o dos Calificaciones de la Estructura del Crédito. El costo de las calificaciones solicitadas será incorporado en el cálculo de la tasa efectiva.

Si bien la tasa de interés será una de las condiciones a evaluarse en el presente proceso, la oferta será analizada integralmente considerando la tasa efectiva o el costo total de la operación.

La propuesta deberá prever un ajuste a la baja en la sobretasa aplicable al crédito a efecto de reconocer la mayor solidez de la estructura en caso de que la misma sea evaluada en un nivel superior a AA.

9. Perfil de Amortizaciones de Capital. A efecto de obtener las mejores condiciones financieras de mercado, el Instituto solicita que las ofertas de financiamiento coticen o prevean el calendario de pagos específico de 240 (doscientos cuarenta) meses a partir de la firma del contrato de crédito que documente el financiamiento con pagos de capital de conformidad con la tabla de pagos, contenida en el Anexo 1 de las Condiciones Generales de Contratación.

Las instituciones que deseen participar en el presente Proceso Competitivo con ofertas de financiamiento deberán apegarse estrictamente al perfil de amortización propuesto; en caso de proponer un monto menor de financiamiento, el cálculo del perfil de pagos deberá apegarse al mismo de manera proporcional. El detalle de la tabla de amortización se integra en las Condiciones Generales de Contratación.

Se deberá contemplar la posibilidad de realizar pagos totales anticipados en fechas distintas a la de pago sin costo o penalización alguna, siempre y cuando se notifique a la institución financiera con 5 (cinco) días hábiles previos a la fecha del pago anticipado.

10. Mecanismo de Fuente de Pago. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número 2841, constituido en Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, con las siguientes especificaciones:

- a) El Instituto, funge como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar.
- b) Se encuentran aportados como patrimonio del Fideicomiso No. 2841 el 66.54% de los Ingresos por Refrendo, correspondientes a los derechos Fideicomisarios del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago No. F/00347.
- c) Las instituciones acreedoras en el financiamiento objeto de la presente convocatoria tendrán el carácter de Fideicomisarios en Primer Lugar, en el Porcentaje Asignado al Crédito otorgado el cual se inscribirá en dicho mecanismo.
- d) Actualmente se encuentran inscritos 2 (dos) financiamientos (objeto de refinanciamiento) en el Fideicomiso No. 2841.

11. Recurso a otorgar como Fuente de Pago.

11.1. Porcentaje Asignado de Refrendo (Ingresos Propios): La institución interesada en participar deberá considerar como afectación de fuente de pago el porcentaje necesario y suficiente de los ingresos mensuales derivados del Refrendo. Este Instituto ha determinado como límite máximo superior de afectación un porcentaje de hasta 35.22% (treinta y cinco punto veintidós por ciento) de los ingresos mensuales derivados del Refrendo, equivalente al 52.93% (cincuenta y dos punto noventa y tres por ciento) de los Derechos Fideicomitidos al Fideicomiso No. 2841.

11.2. Aforo. Los ingresos derivados del Porcentaje Asignado de Refrendo antes señalado representan un aforo mínimo de 2.0 (dos punto cero) veces respecto al servicio de deuda mensual del mes en curso durante la vigencia del financiamiento.

11.3. Afectación: Los ingresos derivados del Porcentaje Asignado Refrendo se afectarán como fuente de pago de las obligaciones derivadas del Financiamiento, así como para la constitución inicial del Fondo de Reserva del mismo, y en su caso para la reconstitución del Fondo de Reserva.

11.4. Afectación proporcional al monto ofertado. Las ofertas parciales de financiamiento deberán prever una afectación proporcional de Porcentaje Asignado de Refrendo, con base en el límite máximo anterior.

12. Fondo de Reserva. Se asumirá la obligación de mantener y reconstituir un Fondo de Reserva para el pago del Financiamiento en el mecanismo de fuente de pago, con un saldo objetivo por el monto equivalente a dos meses el servicio de la deuda del mes en curso. La Institución indicará el plazo otorgado para su constitución por el Instituto con posterioridad a la disposición del financiamiento. Este fondo se constituirá inicialmente con el Porcentaje Asignado de Refrendo.

13. Gastos Adicionales. Las ofertas de crédito no deberán incluir ningún tipo de comisión, gasto adicional o gasto contingente.

En caso de que la institución financiera requiera ratificación de firma y/o contenido del instrumento jurídico, los gastos u honorarios notariales que se lleguen a generar correrán por su cuenta.

14. Condiciones previas para la disposición de los recursos. Se deberá especificar las condiciones precedentes que el Instituto estará obligado a satisfacer para disponer de los recursos.

15. Oportunidad de entrega de recursos. La oferta de financiamiento deberá hacer mención que una vez que se haya suscrito el contrato correspondiente y dado cumplimiento a las condiciones de disposición, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles se deberá poner a disposición del Instituto los recursos del Crédito.

16. Plazo de Disposición. En atención al destino, el Instituto ha determinado conveniente un plazo de disposición no menor a 90 días, a partir de la formalización del financiamiento y contemplar que dicho periodo puede ser prorrogable previo acuerdo de las partes.

17. Garantías. Las instituciones participantes NO podrán establecer como condición del financiamiento la adquisición obligatoria de una Garantía de Pago Oportuno (GPO).

18. Derivado/Instrumentos de Cobertura. La estructura del financiamiento prevé que el Instituto puede celebrar un instrumento de la tasa de interés de referencia como condición del financiamiento, bajo la modalidad de un Contrato de Cobertura de Tasa de Interés (CAP), con una vigencia mínima de 24 meses, renovable durante la vigencia del financiamiento; operación que cubrirá al menos el 50% (cincuenta por ciento) del saldo del crédito a una tasa de ejercicio que se determinará conforme a las condiciones de mercado al momento de su contratación o renovación.

19. Tasa Efectiva. La institución financiera deberá presentar el resultado del cálculo de tasa efectiva de su oferta conforme a los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos; lo anterior sin perjuicio de la facultad de este Instituto de revisar dicho cálculo y determinación, así como realizar su propio cálculo.

Se hace del conocimiento general que, a efecto de dotar competitividad y transparencia al presente proceso, se extiende por escrito una invitación con copia de la presente Convocatoria de Licitación Pública a todas las instituciones financieras que actualmente le prestan servicios de recaudación al Instituto.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Lic. Ramiro Adrián Bravo García
Encargado del Despacho de la Dirección General
del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León
(RÚBRICA)

ANTINOMIAS



EL PROBLEMA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL FUTBOL

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

“El problema de la mujer siempre ha sido un problema de hombres”
Simone de Beauvoir

La igualdad de género significa que todas las personas tengan los mismos derechos, recursos y oportunidades, sin importar su identidad de género, por lo que deben de ser tratadas de igual forma en todos los aspectos de la vida, como son el trabajo, la escuela, la salud, el deporte y en la vida familiar.

Las batallas por lograr en el mundo la equidad de género lleva varias décadas, y se han alcanzado grandes logros, se han establecido normas de carácter internacional que obligan a los diversos países a eliminar la discriminación por razón de sexo. No obstante lo anterior, sigue operando el tráfico sexual de mujeres, en muchos países se siguen cometiendo feminicidios, y dos tercios de la población analfabeta en el mundo son mujeres.

Como podemos observar mediante algunos ejemplos, la implementación de las leyes sin su correcta aplicación no sirven de nada, como lo demuestran los siguientes datos: El mayor número de personas en extrema pobreza son mujeres, por ello se habla de la feminización de la pobreza; las mujeres tienen los menores grados de educación; en 39 países los hijos varones son los que tienen derecho a la herencia; sólo el 20 por ciento de las tierras en el mundo son propiedad de mujeres, y así podemos encontrar infinidad de ejemplos.

Por todo lo anterior, no se excluye que en el deporte exista una gran inequidad entre hombres y mujeres. Hay deportes en los cuales sólo los hombres participan de forma profesional: fútbol americano, beisbol, basquetbol, la Fórmula Uno, y así varios más; sin embargo, hay deportes, como el fútbol soccer, que en los últimos años se ha desarrollado el fútbol femenino con grandes resultados, hay ligas profesionales y torneo mundial de fútbol femenino. Sin embargo, no obstante su gran desarrollo, las mujeres han sido discriminadas en la parte más importante: el salario que perciben es infinitamente más bajo que el de los futbolistas hombres, además de que no cuentan con las mismas instalaciones para practicar, se carece, en la mayoría de los casos, de fuerzas inferiores, y de ligas de ascenso que les permitan desarrollarse desde niñas.

Otro de los problemas que padecen las mujeres futbolistas es el del acoso por parte de los hombres relacionados con el fútbol, lo cual fue destacado por el “beso forzado” que le dio Luis Rubiales (presidente de la RFEF) a Jenni Hermoso, lo que provocó una serie de críticas y su despido de la Federación, y que desató una discusión a nivel mundial respecto del acoso hacia las mujeres futbolistas. Ante la situación laboral que viven las futbolistas profesionales en México, el Senado de la República discute la propuesta de la Liga Femenil de fijar un salario base, para establecer un principio de equidad salarial, y la opción de las jugadoras de contar con el servicio médico del Seguro Social o, en su caso, de un seguro privado, con lo que se intentará que tengan condiciones dignas de trabajo.

Como en muchas otras profesiones, las mujeres perciben salarios mucho más bajos que los de los hombres, pero en el fútbol soccer parecen más dispares que en otras áreas; sin embargo, ante el auge del fútbol femenino, el crecimiento de patrocinadores y de seguidores del fútbol femenino, será un negocio redituable y será entonces cuando se igualen con las condiciones del fútbol masculino, mientras tanto siguen luchando por lograr la equidad.

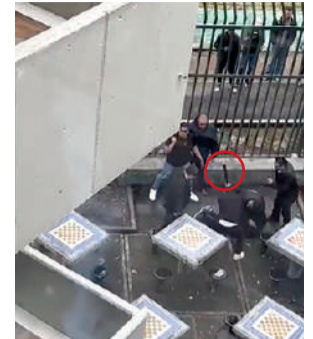
Registran violencia

Imágenes de la agresión fueron captadas por integrantes de la comunidad.



Foto: Captura de video

EN UNA parte del plantel se ve cómo someten a agresores.



MOMENTO en que un hombre golpea a otro en el piso.

UNO de los embozados, armado con un bate, ayer.

Embozados ingresan a Facultad de Contaduría

Acto porril en la UNAM: un herido y 4 detenidos

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Con palos, varillas y artefactos explosivos, sujetos encapuchados ingresaron a la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y golpearon a profesores y estudiantes, lo que dejó un saldo de un alumno descalabrado, un funcionario destituido y cuatro agresores detenidos con ayuda de los mismos alumnos.

En un comunicado, la máxima casa de estudios detalló que una docena de personas embozadas ingresaron al plantel poco después del mediodía, y asumieron una actitud hostil en contra de la comunidad.

Estudiantes y otras personas que se encontraban en la institución como parte de sus actividades cotidianas difundieron en redes sociales imágenes de los individuos embozados que caminaban por las instalaciones con bates y palos en mano, lo que hizo que decenas de alumnos se alejaran o salieran del plantel.

La institución señaló que el objetivo de estos individuos era evitar que el director general rindiera su informe anual de actividades, que se tenía programado realizar por la tarde.

Aseguró que estas personas arremetieron contra el inmueble y agredieron a un grupo de estudiantes que los contuvieron, donde un alumno resultó descalabrado.

UNA DOCENA de personas con palos y bates agreden a alumnos; buscaban impedir informe del director de la escuela, dice la institución; provocaciones no nos detienen: Lomelí

Estudiantes del plantel sometieron y retuvieron a dos de los embozados, mientras que personal de seguridad de la casa de estudios detuvo a otros dos y los cuatro fueron remitidos a las instalaciones de la Fiscalía capitalina de la alcaldía Coyoacán.

“La UNAM deplora las acciones violentas de estos grupos uniformados de negro y con el rostro cubierto, que aparecen repentinamente en espacios universitarios con la finalidad de alterar el orden y afectar las actividades académicas de la institución”, expresó la institución.

En un video difundido en redes sociales se observa cuando personal de Vigilancia intervino para intentar separar a un estudiante que tenía sometido a un hombre de vestimenta oscura que intentaba liberarse de él mientras permanecía sobre el piso, a la par que otro hombre se encontraba tirado a unos metros de distancia.

Otras imágenes captaron a varios hombres, uno de ellos con traje, y con el rostro descubierto, golpeando a otro, vestido de negro, en el área de mesas aledaña al Edificio C.

Por su parte, la FCA detalló que en una revisión a las vi-

degrabaciones se identificó a un funcionario que agredió a una de las personas violentadoras, razón por la que fue separado del cargo.

“De la revisión efectuada a las videgrabaciones que obran en poder de la Facultad, se observa a una persona que durante la defensa de la integridad física de la comunidad y de las instalaciones agrede a una de las personas violentadoras, motivo por el cual se ha tomado la decisión de cesarla de sus funciones”, indicó.

La institución argumentó que rechaza y lo seguirá haciendo cualquier acto violento “provenza de donde provenga”.

Más tarde, al anunciar que el exdirector de la FCA, Tomás Rubio, será el nuevo secretario Administrativo, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, dijo que las provocaciones no los detienen.

“Hoy estamos aquí para que se lleve a cabo este informe en tiempo y forma, como estaba programado, y queremos con ello también mandar esa señal: la Universidad no se detendrá más allá de provocaciones o de actos injerencistas que pretenden desestabilizarla”, dijo.

LA UNAM no se detendrá más allá de provocaciones ni actos injerencistas que pretenden desestabilizarla

Leonardo Lomelí
Rector de la UNAM

Firman en SLP acuerdo de civilidad política

Redacción

CON LA FINALIDAD de garantizar la imparcialidad, equidad y transparencia en el próximo proceso comicial, el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, encabezó la firma del Acuerdo de Civilidad Político-Electoral, para lograr, con unidad, un proceso bajo certeza, legalidad, democracia, independencia, imparcialidad y objetividad, con lo que

se consolida el despegue del estado en el ámbito democrático, en un ambiente de seguridad y orden público.

Ante representantes de los partidos políticos con registro, titulares de los poderes Judicial y Legislativo, de la UASLP y del Consejo Estatal Electoral y Participación Ciudadana, el mandatario refrendó su compromiso de apoyo al organismo para que el proceso sea satisfactorio.

En su mensaje, hizo un llamado a los



PIE ASHBD nasbvd asbdvasnb dasdasd asdas asda

partidos políticos para que se conduzcan con respeto; convocó a las y los jóvenes a unirse al proceso de transformación del estado, con su voto, e hizo hincapié en que el gobierno estatal no se distraerá en el proceso y seguirá brindando apoyo a las y los potosinos.

ENTREVISTA
BEATRIZ RIVAS

Formación: Licenciada en Derecho, Periodismo; con una maestría en Letras Modernas en la Universidad Iberoamericana y un diplomado en Literatura Mexicana del siglo XIX en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Trayectoria: Se ha desempeñado como docente de Geografía Política, Radio y Literatura; ha sido coordinadora editorial de Radio Red y editora ejecutiva de la revista *Milenio* y fue presidenta de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras.

Autora destaca contenido de su libro *Voces en la sombra*

“Vidas de Víctor Hugo y Mitterrand, con coincidencias impresionantes”

BEATRIZ RIVAS subraya que las amantes de los personajes de origen francés jugaron papeles importantes en sus vidas; “si yo los hubiera conocido, también hubiera estado enamoradísima”, expresa

Por Bibiana Belsasso
bibibelsasso@hotmail.com

Dos mujeres extraordinarias, amantes de hombres poderosos, quienes estuvieron al lado de ellos. Juliette Drouet, pareja de Víctor Hugo, quien vivió a mediados de 1800 y en épocas contemporáneas; Anne Pingeot, amante de François Mitterrand.

Bien dice el dicho popular que “detrás de un gran hombre siempre hay una gran mujer”, y estas dos mujeres tienen una vida fascinante que nos cuenta Beatriz Rivas en su nueva novela *Voces en la sombra*.

BEATRIZ RIVAS (BR): Mira, la novela nace justo en el museo Maison, es la casa de Víctor Hugo en París. Entro al museo y al fondo, en uno de los cuartos, veo un retrato al óleo de 1883 que me cautivó, de una mujer muy mayor con una mirada triste, melancólica, derrotada, dije: “¿Quién será?”, supuse que era la esposa de Víctor Hugo, porque estábamos en su casa y, no, resulta que es Juliette Drouet, y me entero de que fue la amante de Víctor Hugo por cincuenta años. Una amante muy presente porque además fue su secretaria, su copista, fue quien lo salvó y lo logró sacar de Francia cuando se tuvo que exiliar, fue quien lo acompañó 19 años en el exilio.

Al enterarme de esta historia pensé que era una que se tiene que contar, pero en el mismo viaje me encuentro en una librería, dos días después de haber visto este retrato, a otro personaje francés, François Mitterrand, el que fue presidente socialista durante 14 años, y en el libro me encontré a una de sus amantes, tuvo muchas, pero tuvo a una principal, que se llama, porque todavía vive, Anne Pingeot, y se convirtió en su amante desde que ella tenía 18, 19 años, hasta que él muere, mucho tiempo después.

Entonces de pronto dije: “A ver, en el mismo viaje, me llegan de la nada, sin buscarlas, dos mujeres que estuvieron detrás de dos grandes hombres, tengo que escribir sobre estas historias de amor, pero también son historias de una época muy importante, la época de Víctor Hugo y la época de François Mitterrand.



LA ESCRITORA BEATRIZ RIVAS, en imagen de archivo.



TÍTULO: Voces de sombra

AUTOR: Beatriz Rivas

EDITORIAL: Penguin Random House

COSTO: \$329.00
Se presenta el lunes a las 20:00, en el salón 2 de la Feria Internacional del libro de Guadalajara.

BIBIANA BELSASSO (BB): Y las dos tuvieron amantes muy poderosos, muy fuertes, ellas les ayudaron muchísimo, pero también fueron dos hombres que nunca se quisieron divorciar de las esposas.

BR: Claro, fue terrible para ellas aceptarlo, lo único bueno es que ellos fueron sinceros desde el principio, nunca les prometieron divorciarse y Juliette y Anne lo aceptaron así, cada una por diversas razones.

Entonces, pues sí, y no fue fácil, realmente amaban a sus parejas y hubieran querido estar en el lugar de la esposa y bueno, las dos decidieron llevar las relaciones así.

Para Anne, yo creo que fue un acto de libertad, porque ella venía de una familia de provincia, muy conservadora y muy religiosa, muy burguesa, entonces imagínate el escándalo en ese momento, con sus papás y sus conocidos y la sociedad, lo que se esperaba de una “niña decente” y resulta que se convierte en la amante de un hombre casado y en la madre de una hija bastarda. Para ella sí fue un acto de libertad, decir: “No me importa, esto es lo que quiero”, con todas sus consecuencias.

BB: Anne y Juliette jugaron un papel muy importante porque fueron, de alguna manera, cortesanías modernas, las dos mujeres muy preparadas, muy inteligentes, que pudieron apoyar a sus amantes en un transcurso y en un mundo muy complicado.

BR: Sí, efectivamente, las dos tuvieron papeles importantes, ahora sí que no únicamente en la cama, sino en su vida cotidiana. Anne era curadora de museos y, de hecho, el Museo d'Orsay existe en gran parte gracias a ella, ella estaba en el Louvre y fue una de las grandes impulsoras de este gran museo y estuvo siempre al lado de François Mitterrand, apoyándolo con todo, a pesar de que ella odiaba la política. Ella es una mujer a la que no le gustaba el poder, no le gustaban los reflectores y, sin embargo, ahí estuvo siempre apoyando en lo que podía.

BB: ¿Cómo manejaron estas relaciones?

BR: Había mucho conflicto, Anne trató muchas veces de salirse de esta relación, yo creo que lo mantuvo, ya cuando él acepta tener un hijo o hija con ella, ahí ya estuvo más dispuesta, pero sí, muchas veces le escribí cartas de despedida, había sufrimiento.

Y la pobre de Juliette también, en la novela hay muchas de las cartas que se escribían, muchos intentos de separación, cada vez que se sentía casi ultrajada por Víctor Hugo, porque Víctor Hugo no la dejaba salir sola, ni siquiera le dejaba leer su correspondencia si él no la leía antes, entonces cada vez que se agarraban de la greña, digamos, se iba a casa de su hermana, se iba a ver a su hija a provincia y ahí iba Víctor Hugo por ella.

Son de estas pasiones que cuando las ves de afuera dices: “Hijole,

¿cómo aguantaron los cuatro?, ¿cómo pudieron?”, pero bueno, yo creo que también ganaron mucho.

Se enamoraron porque fueron grandes hombres, tenaces, dispuestos a luchar por sus objetivos, por lo que ellos creían, amantes de la vida, les encantaba dar grandes caminatas en París, la arquitectura, el buen vino, la buena comida, disfrutar la vida, eran muy cultos, buenos lectores, amaban la música, entonces la verdad, es que, si yo los hubiera conocido, si hubiera tenido la oportunidad, hubiera acabado como las dos, enamoradísima de ellos.

BB: ¿En qué coinciden las vidas de Víctor Hugo y François Mitterrand?

BR: En muchas cosas, algunas son impresionantes; un poco ese amor a la vida, grandes lectores, grandes amantes de la música, de la arquitectura.

Mitterrand apoya muchísimo la arquitectura en su gobierno, pero aparte, coinciden en cosas tan esenciales, como que a los dos les gustaba escribir en tinta azul sobre papel azul, del mismo tono, es impresionante esto, pero también en temas tan importantes, como que Víctor Hugo lucha toda su vida contra la pena de muerte y el que suprime la pena de muerte en Francia cuando llega a la Presidencia es Mitterrand. Víctor Hugo lucha también toda su vida por una unión europea, él habla de una Europa unida sin fronteras, con una moneda única, y quien firma el Tratado de Maastricht muchos años después es Mitterrand. Mitterrand quería ser escritor y fue político, en cambio, Víctor Hugo quería ser político y se convierte en escritor, o sea, hay muchas coincidencias entre ambos personajes.

BB: Beatriz, ¿más que una novela, ésta sería una investigación histórica?

BR: No, porque sí hay mucho novelado, hay una gran investigación de fondo, pero hay muchas escenas de los cuatro personajes, cada quien en su época evidentemente, por ejemplo, en la cama, obviamente yo nunca estuve en la cama con ellos, hay muchas conversaciones en restaurantes, caminatas, o sea, todo esto es producto de la imaginación, con dato duro, con mucho que investigué, pero no es una biografía, es una novela, es ficción, pero basada en dos historias que son reales.

Cada cosa que puse, si los pongo a comer trato de ver a qué restaurantes iban y pongo la escena ahí, sé qué platillos les gustaban, pongo los platillos que les gustaban. Realmente estoy reconstruyendo con mi imaginación, basado en la investigación, gran parte de las escenas.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Magali Juárez
Yulia Bonilla
Claudia Arellano

• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Ivonne Martínez
Evert G. Castillo
Rafael Cervantes

• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Gustavo Gómez
Omar Flores
Omar Avalos
Rodrigo Hernández

• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

Coordinadores

• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Fernando Franco

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

• OPERACIONES DIGITALES
Paola Sánchez

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Directora de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx



Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 15
Número de edición: 4501
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Alemán, Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acolotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, D.F. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Exponentes y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

VIERNES 24.11.2023

Tel. 555260-6001



Detienen a joven por quemar a otro

LA FISCALÍA General de Justicia del Estado de México informó de la detención de Oscar "N" acusado de haber rociado con gasolina y prendido a Cristian, de 18 años de edad, cuando se encontraba en la Escuela de Mecánica Automotriz CEDVA, plantel Texcoco, el pasado 18 de noviembre.

Fueron secuestradas junto con otras 2 Indagan "levantón" de 3 periodistas en Taxco

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

Autoridades de Guerrero ya indagan el presunto secuestro de cinco personas, tres de ellas periodistas y otras dos, familiares de uno de ellos, ocurridos en días recientes en el municipio de Taxco.

Según medios locales y la organización Artículo 19, uno de los desaparecidos es Marco Antonio Toledo Jaimes, director del semanario *El Espectador de Taxco* y corresponsal de *La Crónica Vespertina de Chilpancingo*, quien, además, colabora en el portal Canal N-3 Guerrero.

LA ONU-DERECHOS HUMANOS condenó la desaparición de 3 periodistas en Guerrero e hizo un llamado a esclarecer los hechos y sancionar a los responsables.

Eldato

También se encuentran ausentes su esposa, Guadalupe Denova, profesora de 56 años, y el hijo de ambos, Alberto Toledo Denova, de 28 años de edad. Las otras dos personas no localizadas son Silvia Nayssa Arce Avilés y Alberto Sánchez, responsables del portal de noticias RED-7.

De acuerdo con Artículo 19, la madrugada del pasado 19 de noviembre, sujetos armados ingresaron al domicilio del periodista Marco Antonio Toledo y lo privaron de la libertad, junto con su esposa y su hijo, además de llevarse teléfonos celulares y equipos de cómputo.

El informador, de 59 años de edad, cuenta con una trayectoria periodística que incluye la cobertura de información relacionada con los movimientos sociales en la zona norte de Guerrero.

Adicionalmente, durante la noche del pasado miércoles, organizaciones de periodistas de la región centro de Guerrero,

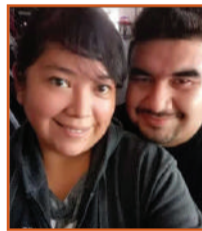
MARCO TOLEDO habría sido sacado de su casa junto con su esposa e hijo el pasado domingo; el miércoles, sujetos interceptaron a Silvia Arce y Alberto Sánchez cerca de su trabajo

Los buscan

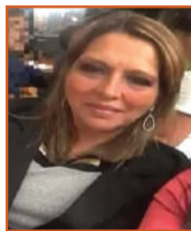
Los primeros reportes señalan una posible privación de la libertad.



Marco Antonio Toledo Jaimes
Director del semanario *El Espectador de Taxco*



Silvia Nayssa Arce Avilés y Alberto Sánchez
Responsables del portal de noticias RED-7



Guadalupe Denova Flores
Profesora y esposa de Marco Antonio Toledo



Alberto Toledo Denova
Hijo de Marco Antonio Toledo y Guadalupe Denova

fueron alertadas sobre la no localización del matrimonio Arce-Sánchez.

La escritora y activista Julissa Natzely Arce Raya denunció, a través de sus redes sociales, el secuestro de su hermana Naysa y de su cuñado.

"Esto no es político para mí. Yo sólo quiero a mi hermana de vuelta. Yo sólo quiero a mi cuñado de vuelta. Mis sobrinos los necesitan y yo los necesito. Por favor ayúdenme a extender este mensaje", señaló en un video difundido ayer en sus redes sociales.

De acuerdo con medios locales, hombres armados interceptaron a los dos periodistas y los privaron de su libertad cerca de Plaza Taxco, en la colonia Centro, cerca de donde se encuentran sus oficinas.

Amigos y familiares del matrimonio de comunicadores hicieron pública su desaparición en redes sociales y señalaron que desconocen su paradero.

Los dos periodistas realizan cobertura sobre comunidades y municipios aleda-

ños a Taxco y sus trabajos más recientes estaban relacionados con los hechos derivados del huracán Otis en la zona costera de Guerrero y los procesos de reconstrucción que se llevan a cabo.

Ayer, la Fiscalía General del Estado de Guerrero (FGE) difundió, a través de redes sociales, las fichas de búsqueda, y que ya inició la carpeta de investigación por el delito de desaparición, cometida por particulares, en agravio del matrimonio Toledo-Denova, y que espera que familiares del matrimonio Arce-Sánchez, aporten más datos para la indagatoria.

"La Fiscalía General del Estado a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en agravio de Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos, así como la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas, investiga la desaparición de cinco personas, entre ellas tres periodistas", detalló el órgano de procuración de justicia.



EL POPOCATÉPETL y el Iztaccíhuatl, ayer, vistos desde la zona oriente de la Ciudad de México.

Volcanes se pintan de blanco por nevada

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

DERIVADO del frente frío número 11, asociada a la masa de aire frío, la madrugada de este jueves se reportó caída de nieve en los volcanes Iztaccíhuatl, Popocatepetl y Nevado de Toluca, por lo que las autoridades alertaron a la población a que se proteja por el descenso de la temperatura, principalmente en las regiones cercanas a las montañas.

Pero no fueron los únicos. La primera nevada de la temporada invernal 2023-2024 en las zonas altas del Pico de Orizaba y el Cofre de Perote, en Veracruz, así como en diversos puntos de la sierra de Querétaro, también pintaron estas cimas de blanco.

EL MIÉRCOLES fue cerrada la súpercarretera Durango-Mazatlán, debido a las nevadas en 13 municipios, además de que en 5 municipios duranguenses suspendieron clases.

Eltip

La caída de nieve en los volcanes y sistemas montañosos atrajo el interés de muchos habitantes a los que les gusta presenciar esos paisajes, pero las autoridades hicieron recomendaciones a los ciudadanos para no exponerse.

El coordinador de Protección Civil del Estado de México, Adrián Hernández, señaló que la nieve se registró a 4 mil 200 metros de altura sobre el nivel del mar, por lo fue cerrado el acceso al Nevado de Toluca para evitar algún tipo de riesgo a los visitantes que acuden a esa zona.

"Estamos listos para el tema del frente frío y para la temporada invernal que empieza a partir del 15 de diciembre, estamos en contacto y comunicación con las unidades municipales de Protección Civil para, de ser necesario, instalar los albergues que se requieran de los 517 que hay en todo el estado", dijo.

La Comisión Nacional del Agua informó aunque la masa de aire polar y el frente frío continuarán propiciando ambiente frío en la mayor parte del país, con temperaturas de hasta -10 grados centígrados.

15

Entidades registrarán entre 0 y -10 grados

Niña buscadora halla muerto a hermano

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

EL COLECTIVO Rastreadoras de Ciudad Obregón, Sonora, dio a conocer que el cuerpo hallado hace unos días por activistas corresponde a José Joel Soto Cervantes, quien era buscado desde hace cuatro años por su hermanita Mariel, de 14 años, conocida como "La niña rastreadora".

"El hermano de una de nuestras compañeras, Mariel, la más pequeña del co-

lectivo, ha sido localizado sin vida, tenía desde el 6 de julio del 2019 desaparecido. La espera y la incertidumbre han terminado, por fin regresará a casa, no como todos hubieran querido, pero ya tendrán un lugar para poder llorarle y él descansar. Mariel, te acompañamos en tú dolor y estamos contigo", difundió el colectivo en sus redes sociales.

Comentó que las pruebas de ADN realizadas por las autoridades confirmaron la identidad de los restos, los cuales ya fueron entregados a sus familiares.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, la ausencia de personas en Sonora creció 23.6 por ciento entre junio y octubre de este año, en comparación con igual periodo del 2022, al pasar de 76 a 94 casos.

Los municipios con más registros son Hermosillo, con 22; Guaymas, 18; Cajeme, 11; Nogales, 6, y Altar, 5. De los casos que se registraron en los últimos cinco meses de este 2023, 73 corresponden a varones y 21 a mujeres.

CIUDAD

PULSO CITADINO

VIERNES 24.11.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



En jaulas, abandonan a 16 mascotas en Azcapotzalco

EFFECTIVOS DE LA DIRECCIÓN General de la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México rescataron y salvaguardaron a más de una decena de gatitos y a un perrito que fueron encontrados en calidad de abandono, en calles de la colonia Industrial Vallejo.

CLIMA PARA HOY

MAX. 24°

MIN. 10°



MAYORMENTE SOLEADO



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL
Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

Piden a partidos cumplir con la ley y no simular

Diputadas locales exigen paridad de género en alcaldías de CDMX

LEGISLADORAS resaltan que también se debe garantizar la presencia 50/50 de hombres y mujeres en gabinetes; "no es una concesión, sino una lucha histórica", expresan

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

Diputadas locales de varios partidos coincidieron en que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y las fuerzas políticas deben garantizar la paridad de género en la postulación de candidatos a las 16 alcaldías, de tal forma que ocho sean para mujeres y ocho para hombres.

Sin embargo, las precampañas empezarán oficialmente mañana sin que hasta el momento el órgano haya definido un criterio similar al que estableció el Instituto Nacional Electoral (INE) para las gubernaturas que estarán en disputa en el 2024.

La legisladora de Morena, Nancy Núñez, resaltó que se debe garantizar la presencia 50/50 de hombres y mujeres y asegurar la presencia femenina en los bloques de mayor competitividad.

EN MAYO, el Congreso aprobó reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley Procesal Electoral en materia de paridad y violencia política de género.

Eldato

La morenista dijo a *La Razón*: "Las mujeres tienen que estar presentes en los tres bloques: alta competitividad, media y baja y los partidos deben respetar lo que dicte el IECM en la materia".

Destacó que en la capital se ha avanzado mucho en cuanto a la participación de las mujeres, a pesar de los obstáculos con los que este sector de la población ha tenido que lidiar.

Por eso, subrayó, "la paridad tiene que estar inmersa en la interacción de las alcaldías y además, en el 2024 los gabinetes de los gobiernos tienen que estar integrados por mitad hombres y mitad mujeres".

Desde el PRD, Polimnia Romana Sierra consideró que el IECM no tendría que hacer nada, porque la ley ya marca que se debe asegurar la igualdad de género: "Lo que tienen que hacer los partidos es cumplir con la ley y no simular diciendo que va a haber un método y a la mera hora bajen a las mujeres".

Advirtió que si para las elecciones del próximo año son seleccionados más

Coinciden opiniones

Legisladoras exigen que se haga cumplir la ley.



LA PARIDAD tiene que estar inmersa en la interacción de las alcaldías (...) gabinetes tienen que estar integrados por mitad hombres y mitad mujeres

Nancy Núñez
Diputada de Morena



LO QUE TIENEN que hacer los partidos es cumplir con la ley y no simular diciendo que va a haber un método y a la mera hora bajen a las mujeres

Polimnia Romana
Diputada del PRD



APELAMOS al criterio de la paridad, y a que se garantice la inclusión de las mujeres en todos los espacios en disputa en las próximas elecciones

Xóchitl Bravo
Diputada de la Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas



LA PARIDAD de género debe estar presente en todas las posiciones, y deben cambiar las leyes, para que se alcance en los partidos

Ana Villagrán
Diputada del PAN



LOS CANDIDATOS deben asumir una agenda de género y están comprometidos con ella, así como con el empoderamiento de la mujer

Tania Larios
Diputada del PRI



LOS LINEAMIENTOS señalan que por bloque haya un tope mínimo de mujeres, con ello se garantiza la participación activa de nosotras

Lourdes Paz
Diputada del PT

Clara Brugada presume ventaja en las encuestas

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

LA COORDINADORA de la Defensa de la Transformación de la Ciudad de México, Clara Brugada, realizó un encuentro participativo con vecinos de la alcaldía Álvaro Obregón en el cual señaló que lleva ventaja en las encuestas con 40 puntos arriba del abanderado del Frente Amplio, Santiago Taboada.

Desde el parque Alfonso XIII comentó: "Esto es porque el pueblo tiene memoria, tiene que ver con la revolución de las conciencias y la gente sabe lo que está pasando acerca de la corrupción más evidente que es el Cártel inmobiliario".

La coordinadora explicó que el Cártel Inmobiliario se trata de una red para permitir el crecimiento de construcciones irregulares con el permiso de la alcaldía Benito Juárez, "donde los vecinos que adquirieron inmuebles no sabían que compraron un problema".

Brugada dijo que "no les queda decirse perseguidos políticos" a los señalados por este delito ya que recordó que hay funcionarios detenidos y procesados. Por ello,

LOS INVITO a movilizarnos, a luchar, a tomar conciencia de lo que está pasando, tenemos la oportunidad histórica de lograrlo, hoy entramos a una precampaña donde queremos escuchar a la gente

Clara Brugada
Coordinadora de la Defensa de la 4T en la CDMX

hombres que mujeres para las alcaldías, será un retroceso.

De la Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas, Xóchitl Bravo aseveró que el tema de la paridad no tiene que ver



LA ASPIRANTE a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, en un acto proselitista, ayer.

comentó que "el pueblo tiene la opción de elegir a los que están construyendo para enriquecerse a sí mismos y la otra opción es elegirnos a los que construimos para enriquecer la ciudad y a los habitantes".

Clara Brugada señaló que el Frente Amplio se niega a la ratificación de la fiscal, Ernestina Godoy, ya que la funcionaria busca hacer justicia: "Ahora resulta que los del PRIAN tienen derecho a cometer delitos y no pasa nada como si los funcionarios tuvieran derecho a no ser juzgados".

Por lo anterior, aseguró que en estos momentos se está viviendo un episodio de corrupción, por ello, la coordinadora llamó "a sacar la casta": "Los invito a movilizarnos, a luchar, a tomar conciencia de lo que está pasando".

con una concesión, sino con una lucha histórica. Por lo anterior, indicó que las mujeres saben ejercer la función pública de manera adecuada en beneficio de la gente y enfatizó: "Apelamos al criterio de

la paridad, y a que se garantice la inclusión de las mujeres en todos los espacios en disputa en las próximas elecciones".

La panista Ana Villagrán opinó que "la paridad de género debe estar presente en todas las posiciones, y deben cambiar las leyes, para que se alcance en los organismos internos de los partidos".

Añadió que para asegurar que la ciudad sea 50/50 en género, se deben cuidar los mecanismos de las convocatorias ya que los derechos político-electorales deben estar por encima de los intereses políticos y de nociones administrativas.

A su vez, la diputada del PRI Guadalupe Barrón compartió que está de acuerdo en que los aspirantes sean 50 por ciento de cada género, "como se ha manejado en todos los aspectos, desde que Enrique Peña Nieto fue el precursor de que las mujeres tuviéramos esa participación".

Su compañera de bancada, Tania Larios, afirmó que la paridad de género se ha hecho presente y debe seguir, y destacó que los bloques de competitividad han puesto orden para dar un paso más grande rumbo a la igualdad de oportunidades.

La priista explicó: "Los candidatos deben asumir una agenda de género y están comprometidos con ella, así como con el empoderamiento de la mujer, más importante aún con la erradicación de la violencia contra las mujeres".

Por su parte, la legisladora del Partido del Trabajo Lourdes Paz precisó que pone su confianza en que las reglas que ya están dictaminadas se respeten. "Los lineamientos señalan que por bloque haya un tope mínimo de mujeres, con ello se garantiza la participación activa de nosotras", indicó, y coincidió con Polimnia Romana en que si en las candidaturas a alcaldías sobresale el género masculino, habrá un retroceso.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 14 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: ROBLES GARCIA JOSE A.
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOPEZ GUTIERREZ SUSANA JUDITH EN CONTRA DE ROBLES GARCIA JOSE A.; REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EXPEDIENTE NÚMERO 240/2021, LA SECRETARIA "B", EL JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO. SE DICTO AUTO QUE A LA LETRA DICE: Ciudad de México, a veinticuatro de noviembre dos mil veintiuno. Con el oficio número 3636 que remite la H. Primera Sala Civil, téngase por recibido el expediente, documentos, copias de traslado y copia certificada de la resolución de fecha once de octubre del dos mil veintiuno, por medio del cual queda enterado el suscrito que es legalmente competente para conocer y resolver el presente juicio, en consecuencia, de ello y en acatamiento a lo ordenado por la superioridad se procede a dictar auto admisorio en los siguientes términos: Con el escrito de cuenta, documentos y copias de traslado que se acompaña, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno de este Juzgado bajo el número 240/2021 que corresponda. Guárdense en el seguro del juzgado los documentos base de la acción. Se tiene por presentada a LOPEZ GUTIERREZ SUSANA JUDITH por su propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, valores y documentos el que indica, así mismo se le tiene autorizando a las personas que menciona, únicamente para oír y recibir notificaciones e imponerse de los autos, hasta en tanto comparezca ante la presencia judicial y acredite encontrarse legalmente autorizado para ejercer la profesión de licenciado en derecho o abogado, exhibiendo su cédula profesional o carta de pasante, deje copia fotostática simple de la misma y esta sea registrada en el Libro que para tal efecto se lleva en este Juzgado, en términos del artículo 112 cuarto párrafo del código de procedimientos civiles, demandando en la VÍA ORDINARIA CIVIL DE ROBLES GARCIA JOSE A. Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, las prestaciones que indica. Con fundamento en los artículos 255, 256, 258 y demás relativos del Código Procesal Civil citado, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, con las copias simples selladas y cotejadas córrase traslado y emplácese a la demandada para que, dentro del término de QUINCE DIAS, produzca su contestación a la demanda, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por sumisamente confesos de los hechos de la demanda. Asimismo, atento a la circular C/JCDMX 50/2018, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 12-28/2018 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio del año dos mil dieciocho, en su punto resolutorio noveno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y 10 fracción I del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en relación a la leyenda "Centro de Justicia Alternativa", se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, D.F. Código Postal 06500, con el teléfono 51341100 exts. 1480 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49, mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar: 55142860 y 55145822, mediación.familiar@tsjcdmx.gob.mx. Finalmente se hace del conocimiento a las partes, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, que una vez que concluya el presente asunto, este expediente será remitido dentro de los NOVENTA DIAS naturales siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de este proveído, al Archivo Judicial para que de vista al Comité Técnico Interno de la Administración de Documentos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal o del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, para que decida sobre su destrucción, en la inteligencia de que dentro del mismo plazo la parte interesada que haya presentado pruebas, muestras y documentos, deberá acudir al Juzgado a solicitar la devolución de los mismos y en su caso a pedir las que sean de su interés. Y atento a su manifestación en el sentido de que desconoce el domicilio del codemandado ROBLES GARCIA JOSE A. con fundamento en lo establecido por la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, gírese atento oficio al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA y en base a la circular número 15/2006 a la PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, a efecto de que informe a este Juzgado si para ello no existe inconveniente legal alguno, el último domicilio que tenga registrado en sus archivos de dicho codemandado. NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ SEPTIMO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADO RODRIGO CORTES DOMINGUEZ TOLEDANO, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" MAESTRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. -----OTRO AUTO: Ciudad de México, a tres de agosto del año dos mil veintidós. Agréguese a su expediente número 240/2021 el escrito de SOCORRO YOLANDA VICTORIA GALINDO, y toda vez que acreditó encontrarse legalmente autorizada para ejercer la profesión de licenciada en derecho con su cédula profesional 4158871 expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y esta fue registrada en la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno, por lo tanto se tiene a dicho profesionalista autorizado para oír y recibir notificaciones en nombre de la parte actora, quedando facultada para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, intervenir en la diligencia de exhortos, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos del autorizante, asimismo serán responsables de los daños y perjuicios que cause la parte que las autorizó de acuerdo a las disposiciones aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, asimismo sus manifestaciones y como lo solicita con fundamento en lo establecido por la fracción 11 del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, habrá lugar a emplazar a este juicio a ROBLES GARCIA JOSE A., por medio de edictos que se deberán publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO LA RAZÓN" haciéndole saber a la demandada, que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, para recoger las copias simples de la demanda instaurada en su contra y los anexos que se acompañaron a la misma debidamente sellados, cotejados y rubricados para que los reciba, y producir la contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que para el caso de no hacerlo así, precluirá su derecho para hacerlo y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo en términos del cuarto párrafo del artículo 271 del Código Adjetivo de la materia; así como las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán a la parte demandada por medio de BOLETÍN JUDICIAL, en términos del artículo 112 párrafo tercero, 113 párrafo segundo y 637 del citado ordenamiento legal, en la inteligencia que quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado. Destacando que el término de treinta días correrá a partir del día siguiente de la última publicación, atento al artículo 129 del invocado Código Procesal. Con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal se hace del conocimiento de las partes que funge como Juez de este Juzgado el Dr. Juan Bruno Ubiarco Maldonado para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EN FORMA ELECTRONICA CERTIFICADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL C. JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO DR. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO ANTE LA FE Y FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. -----SENTENCIA DEFINITIVA: Ciudad de México, a veintidós de agosto del año dos mil veintidós. V I S T O S, los autos del expediente número 240/2021 del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por LOPEZ GUTIERREZ SUSANA JUDITH, en contra de ROBLES GARCIA JOSE A. Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA, y:-- R E S U E L V E PRIMERO. Se ordena reponer el procedimiento y emplazar a juicio a la parte demandada, debiendo cumplir con lo que se le solicita y realizar el emplazamiento del demandado en términos de ley, de conformidad a los artículos 122 y 128 del código de procedimientos civiles. SEGUNDO. Notifíquese, y guárdese copia autorizada de la presente resolución en el legajo de sentencias correspondiente de la presente resolución en el legajo de sentencias correspondiente A S I, lo resolvió y firma el C. Juez Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Dr. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO, ante la C. secretaria de Acuerdos Mtra. JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO quien firma del mismo modo y da fe. DOY FE

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

MTRA. JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO.

JUZGADO 45° CIVIL
EXP.314/2020
SRIA. "B"

EDICTO

NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO A JUICIO A: FERNÁNDEZ REYES JOSE ERNESTO RAMON.

En cumplimiento a lo ordenado en autos de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veintidós y once de agosto de dos mil veinte, dictados en los autos del JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, promovido por PROMOTORA DE HOTELES, S.A. DE C.V. Y BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX VS ARCE MIRANDA ALEJANDRA Y FERNÁNDEZ REYES JOSÉ ERNESTO RAMON, seguido ante la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL LICENCIADO ENRIQUE SALGADO SEGURA, bajo el número de expediente 314/2020, dicto los siguientes acuerdos que a la letra dicen: -----

- CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora... como lo solicita... procedáse a emplazar a juicio al mismo por medio de EDICTOS... que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en los periódicos "DIARIO IMAGEN" y "LA RAZÓN" a fin de que de dentro del término de TREINTA DIAS, comparezca al local de este H. JUZGADO a recibir las copias simples de traslado respectivas y para que dentro del término de QUINCE DIAS... de contestación a la demanda instaurada en su contra y opongan excepciones y defensas, -NOTIFIQUESE. -

México, Ciudad de México, a once de agosto de dos mil veinte. fórmese el expediente número 314/2020. Se tiene por presentada a PROMOTORA DE HOTELES, S.A. DE C.V. Y BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX por conducto de su apoderado PROSPERO FERNANDEZ ROJAS, demandando en la vía ORDINARIA MERCANTIL DE ARCE MIRANDA ALEJANDRA Y FERNANDEZ REYES JOSE ERNESTO RAMON, las prestaciones que indica, se admite la demanda... córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de QUINCE DIAS, MÁS QUINCE DIAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA produzcan su contestación, y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México, apercibidas que de no hacerlo se declarará precluido el derecho para ello y por confesos los hechos de la demanda... GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN CULIACAN, SINALOA, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva cumplimentar en sus términos el presente proveído, NOTIFIQUESE. -

PRESTACIONES: A) La declaración judicial de los Señores ALEJANDRA ARCE MIRANDA Y JOSÉ ERNESTO RAMÓN FERNÁNDEZ REYES... por el incumplimiento en el pago de las contraprestaciones vencidas y exigibles por el uso del inmueble a partir del 16 (dieciséis) de marzo del 2012 (dos mil doce)... B)... la declaración sobre la pérdida del derecho de uso sobre el... inmueble... ubicado en AVENIDA TERCERA NÚMERO 3850 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA), NORTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SOL, QUINTA ETAPA, EN CULIACAN SINALOA... C) La declaración judicial sobre la pérdida del derecho a readquirir de los codemandados... al haberse abstenido... de ejercer el derecho opcional a readquirir dentro del tercer mes después del tercer incumplimiento en el pago... por concepto de uso del inmueble... D)... como consecuencia de la pérdida del derecho al uso y al derecho de readquisición en las prestaciones que proceden... la desocupación forzosa y entrega inmediata a favor de la Institución Bancaria actora en su calidad de fiduciaria... o a favor de "Promotora de Hoteles, S.A. de C.V.", cesionario de los derechos fiduciarios en primer lugar... E)... se reclama el pago de dicha contraprestación que se encuentra vencida y es exigible a partir del día 16 (dieciséis) de marzo del 2012... así como las que se sigan causando hasta la entrega definitiva del inmueble... F)... en virtud del incumplimiento a la contraprestación señalada... se reclama la pena convencional a que se han hecho acreedores los hoy codemandados... hasta la entrega definitiva del inmueble... G) Los gastos y costas judiciales que se generen por el trámite del presente juicio.

EL C. SECRETARIO "B" DE ACUERDOS

LIC JOSE ARTURO ANGEL OLVERA

Para su publicación por TRES VECES de tres en tres días.

JUZGADO TRIGÉSIMO DE LO CIVIL

Avenida Niños Héroes No 132, Torre Norte 9° Piso,
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc,
Código Postal 06720

EDICTOS

EMPLAZAMIENTO A LA PERSONA MORAL DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMERCIALIZADOR SAN FERNANDO, S.A. DE C.V.

En los autos del juicio, ORDINARIO MERCANTIL, promovido por BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, en contra de DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMERCIALIZADOR SAN FERNANDO, S.A. DE C.V. Y OTROS, expediente 564/2021, la C. JUEZ TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, dictó el siguiente auto que en su parte conducente dice:

CIUDAD DE MEXICO, A SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. Agréguese su expediente el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, y vistas las constancias de autos, con fundamento en la fracción IV de los artículos 1068 y 1070 del Código de Comercio, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, procedáse a emplazar a juicio a la codemandada moral DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMERCIALIZADOR SAN FERNANDO, S.A. DE C.V., por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS... haciéndoles de su conocimiento que se le concede un término de CUARENTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos "B" de este Juzgado... NOTIFIQUESE.- Lo proveyo y firma la C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito DOCTORA EN DERECHO, ALEJANDRA BELTRÁN TORRES, ante la Ciudadana Secretaria de Acuerdos "B", Licenciada ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO, con quien actúa y da fe. DOY FE

CIUDAD DE MEXICO A DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. Agréguese a su expediente el escrito de cuenta de JUAN GABRIEL COVARRUBIAS YERENA Y JESÚS ABRAHAM GONZÁLEZ BAUTISTA, en su carácter de apoderados de la parte actora BANCA MIFEL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, personalidad que acreditan y se les reconoce al tenor de la documental exhibida para tal efecto de conformidad con el artículo 1056 del Código de Comercio, por medio del cual desahoga la prevención decretada en auto de diecisiete de agosto del año en curso, por lo que, se provee lo conducente al escrito inicial, en los siguientes términos: Se tiene por presentados a JUAN GABRIEL COVARRUBIAS YERENA Y JESÚS ABRAHAM GONZÁLEZ BAUTISTA, en su carácter de apoderados de la parte actora BANCA MIFEL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, personalidad reconocida en líneas que antecede, señalando domicilio para recibir notificaciones y tomando... Se le tiene demandando en la Vía ORDINARIA MERCANTIL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMERCIALIZADOR SAN FERNANDO, S.A. DE C.V., IVAN FERNÁNDEZ GÓMEZ Y MARTHA ELENA GÓMEZ MARISCAL (también conocida como MARTHA ELENA GÓMEZ DE FERNÁNDEZ Y/O MARTHA ELENA GÓMEZ, las prestaciones que reclama, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1377, 1378, 1379, 1380 y demás relativos del Código de Comercio, ordenándose emplazar a la parte demandada con las copias y documentos exhibidos debidamente selladas, cotejadas y rubricadas, para que conteste... prevengase a la parte demandada por conducto del Secretario Actuario designado, para que señale domicilio para recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibida que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán por Boletín Judicial, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio... TAMBIÉN DEBERÁ REQUERIRSE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA PARA QUE CON SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN EXHIBA COPIA SIMPLE E FOTOSTÁTICA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, EN AMBOS CASOS CUANDO EXISTA OBLIGACIÓN LEGAL PARA ENCONTRARSE INSCRITO EN DICHO REGISTROS, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se hará acreedor a una medida de apremio en términos de lo previsto por la fracción III del artículo 1067-Bis del Código de Comercio... Guárdese en el seguro del Juzgado los documentos adjuntos.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyo y firma la C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil de proceso escrito, Doctora en Derecho ALEJANDRA BELTRÁN TORRES, ante la Ciudadana Secretaria de Acuerdos "B", Licenciada ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO, con quien actúa y da fe. DOY FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS. "B"

LIC. ANGÉLICA HERNÁNDEZ ROMERO

EDICTO.

ANTE ESTE JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, SE RADICA EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN CONTRA DE GLADYS MATEOS RODRIGUEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 29/2021, EL C. JUEZ DICTO AUTOS QUE A LA LETRA DICEN:

Ciudad de México a tres de octubre del dos mil veintidós.

Dada nueva cuenta a sus autos, para el efecto de evitar futuras nulidades y con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles, se aclara el auto de fecha veintiocho de septiembre del dos mil veintidós, en lo que respecta al nombre de la demandada al presentar un error mecanográfico, debiendo de ser lo correcto "GLADYS MATEOS RODRIGUEZ", lo que deberá de formar parte del proveído de referencia, sin que lo anterior revoque o modifique la determinación tomada en el mismo...

En la Ciudad de México, a veintiocho de agosto de dos mil veintidós. -

... se ordena emplazar a la parte demandada GLADIS MATEOS RODRIGUEZ, mediante Edictos, que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial y en el periódico "LA RAZON", debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HABILES, haciendo del conocimiento a la parte demandada que cuenta con un plazo de TREINTA DIAS para que acuda a la Secretaría de acuerdos de este Juzgado, el cual esta ubicado en AVENIDA NIÑOS HEROES NUMERO 132, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, EN ESTA CIUDAD DE MEXICO, TORRE NORTE SEGUNDO PISO, a recibir copias simples de la demandada y anexos que se acompañaron a la misma, así como cuenta con un plazo de QUINCE DIAS, para dar contestación a la demanda incoada en su contra, plazo que iniciará a partir de que reciba las copias simples de merito o que hayan transcurrido los treinta días supracitados, debiéndose insertar en el edicto correspondiente el presente proveído así como una síntesis del auto admisorio;

CIUDAD DE MEXICO A VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

Agréguese a sus autos el escrito presentado por LA PARTE ACTORA, se le tiene desahogado en sus términos la prevención ordenada en actuaciones y se provee el escrito de demanda en los siguientes términos:

Se tiene por presentado a NORMA TANIA BENHUMEA BEDOLLA, JUAN MANUEL SEGOVIA JIMÉNEZ Y ARTEMIO GACHUZ RAMÍREZ, en su carácter de apoderados legales de HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, personalidad que acredita en términos de la escritura pública número 13,475 otorgada ante a fe del Notario público 223 de la Ciudad de México... Se le tiene demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, de GLADYS MATEOS RODRIGUEZ, con fundamento en lo establecido por los artículos 468, 470, 471, 483 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se admite la demanda en la vía y forma propuestas. Con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a los demandados, para que dentro del término de QUINCE DIAS, de conformidad a lo establecido por el artículo 134 del Código Adjetivo Civil, NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA VIGÉSIMO TERCERO CIVIL, MAESTRA REMEDIOS MANI MARTÍNEZ, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 111 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA LOURDES REGINA GERMAN QUE AUTORIZA LO ACTUADO. DOY FE.

ATENTAMENTE

CIUDAD MEXICO, A 16 DE OCTUBRE DE 2023.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO 23° CIVIL

LICENCIADA LOURDES REGINA GERMAN.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 618/2018.

C. MARIA PEREZ RODRIGUEZ Y SANTIAGO VELAZQUEZ MORALES.
-El C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, ordenó notificar a los demandados en el presente juicio, por edictos con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/234036 en contra de PEREZ RODRIGUEZ MARIA Y VELAZQUEZ MORALES SANTIAGO, expediente 618/2018, por lo que se ordena EMPLAZAR a MARIA PEREZ RODRIGUEZ Y SANTIAGO VELAZQUEZ MORALES, las siguientes prestaciones, de las cuales se transcribe un extracto: "A).- EL VENCIMIENTO ANTICIPADO del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria como documento basal de la presente acción y que consta en el instrumento número 18,173, de fecha cinco de julio de dos mil siete... B).- El pago de la SUERTE PRINCIPAL conforme al adeudo de capital que señala el estado de cuenta certificado que se adjunta a la presente demanda por la cantidad de 148,318.18 UDIS (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECIOCHO UNIDADES DE INVERSIÓN) que multiplicados por 5.995978 (valor considerado de la UDI al once de junio de dos mil dieciocho), es equivalente a la cantidad de \$889,312.54 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 44/100 M.N.)... C).- El pago de los INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS en el periodo comprendido del primero de noviembre de dos mil trece y hasta el once de junio de dos mil dieciocho, conforme a lo establecido dentro de la cláusula séptima del capítulo tercero del documento base de la acción, equivalente a 59,808.99 UDIS (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PUNTO NOVENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN), que multiplicado por 5.995978 (valor considerado de la UDI al once de junio de dos mil dieciocho), es equivalente a la cantidad de \$358,613.38 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 38/100 M.N.)... D).- El pago de la COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDA calculados del primero de noviembre de dos mil trece y hasta el once de junio de dos mil dieciocho en términos de lo pactado en la cláusula cuarta y sexta del capítulo tercero del documento base de la acción, contados a partir de que la ahora parte demandada dejaron de cumplir con sus obligaciones de pago así como lo que en su caso se genere hasta el pago finiquito del adeudo, equivalente a 6,324.64 UDIS (SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO SESENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN), que multiplicado por 5.995978 (valor considerado de la UDI al once de junio de dos mil dieciocho), es equivalente a la cantidad de \$37,992.40 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)... E).- El pago de LA COMISIÓN POR COBERTURA VENCIDA calculados del primero de noviembre de dos mil trece y hasta el once de junio de dos mil dieciocho en términos de lo pactado en la cláusula cuarta y sexta del capítulo tercero del documento base de la acción, contados a partir de que la ahora parte demandada dejaron de cumplir con sus obligaciones de pago, así como lo que en su caso se genere hasta el pago finiquito del adeudo, equivalente a 4,039.07 UDIS (CUATRO MIL TREINTA Y NUEVE PUNTO CERO SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN), que multiplicado por 5.995978 (valor considerado de la UDI al once de junio de dos mil dieciocho), es equivalente a la cantidad de \$24,218.17 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 17/100 M.N.)... F).- El pago de SEGUROS VENCIDOS calculados del primero de noviembre de dos mil trece y hasta el once de junio de dos mil dieciocho en términos de lo pactado en la cláusula décima tercera capítulo tercero del documento base de la acción; contados a partir de que la ahora parte demandada incumplieron con sus obligaciones de pago hasta la total liquidación de su adeudo, equivalente a 11,318.72 (ONCE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PUNTO SETENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN), que multiplicado por 5.995978 (valor considerado de la UDI al once de junio de dos mil dieciocho), es equivalente a la cantidad de \$68,830.08 (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 08/100 M.N.)... G).- El pago de los INTERESES MORATORIOS conforme a lo establecido dentro de la cláusula octava del capítulo tercero del documento base de la acción, equivalentes a 88,065.76 UDIS (OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN), que multiplicado por 5.995978 (valor considerado de la UDI al once de junio de dos mil dieciocho), es equivalente a la cantidad de \$528,040.35 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA PESOS 35/100 M.N.)... H).- Para el caso de que la parte demandada no cumpla con el pago de las anteriores prestaciones, se reclama la ejecución de la garantía hipotecaria otorgada en el contrato basal descrito en el inciso A) del presente capítulo, procediéndose al trazo y remate del bien dado en garantía mismo que es el ubicado en LA UNIDAD PRIVATIVA O LOTE NUMERO 24, IDENTIFICADA CON EL NUMERO OFICIAL 52, INTERIOR 24, DE LA CALLE HACIENDA DE LA CUMBRE, MANZANA 48, DEL CONDOMINIO "48" DE LA FRACCIÓN III DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA REAL, EN EL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO, CÓDIGO POSTAL 45400... I).- Se otorgue a mi representada, o al depositario que ésta designe, la posesión del inmueble dado en garantía... J).- El pago de GASTOS Y COSTAS que genere el presente juicio." Haciéndole saber a dichos codemandados que deben presentarse al local de este Juzgado ubicado en: AVENIDA NIÑOS HEROES NUMERO 132, TORRE NORTE, QUINTO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CÓDIGO POSTAL 06720, CIUDAD DE MEXICO, dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de los edictos ante la Secretaría "B" de este Juzgado, a fin de que se imponga de los presentes autos y recojan las copias simples de traslado exhibidas, debidamente cotejadas, selladas, rubricadas y foliadas y para que dentro del término de QUINCE DIAS, posteriores a la fecha en que se lleven los traslados o bien que transcurra dicho término, contesten la demanda, ofrezcan pruebas y opongan excepciones y defensas, apercibidos que de no hacerlo dentro del último término antes concedido, se les acusará la rebeldía correspondiente y se ordenará que las notificaciones, aun las de carácter personal, les surtan por Boletín Judicial, en el entendido que la demanda se les tendrá por contestada en sentido negativo, en términos de lo previsto por último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles.-

Ciudad de México, a 26 de Octubre 2023.

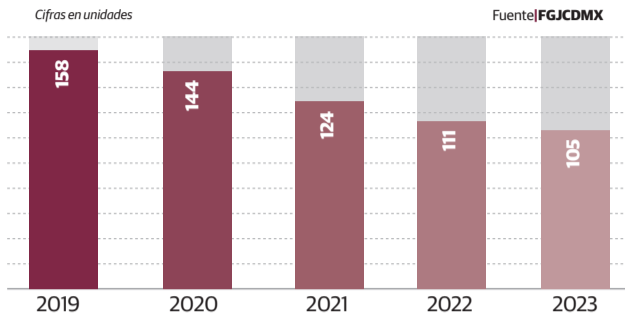
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

RÚBRICA

LIC. LUZ MARIANA GRANADOS GUTIERREZ.

A LA BAJA

Registro de asesinatos de mujeres, en lo que va de la 4T.



Disminuye 33% feminicidios en últimos 5 años

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

EL JEFE de Gobierno, Martí Batres, encabezó el Cuarto Informe Anual de Resultados de la Alerta por Violencia contra Mujeres de la Ciudad de México en el cual, la titular de la Fiscalía General de Justicia de la capital (FGJCDMX), Ernestina Godoy, resaltó que entre 2019 y 2023 disminuyeron 33 por ciento los feminicidios.

Destacó que la capital se encuentra entre las primeras cinco entidades que más ha disminuido dichos delitos.

Godoy Ramos aseguró que el objetivo es erradicar la violencia machista y hacer de la capital un lugar más seguro para las mujeres, por lo que se logró un aumento de 80 por ciento en los agresores que se presentaron ante jueces, mientras que en octubre del 2023 las sentencias subieron 100 por ciento y las penas fueron "más robustas".

LA FISCALÍA General de Justicia de la Ciudad de México presumió en octubre pasado que los feminicidios en la capital presentaron una baja de 34 por ciento entre 2020 y 2023.

Eldato

"De enero del 2019 al 31 de octubre del 2023 hemos vinculado a proceso a 12 mil 966 agresores por delitos como abuso, acoso y feminicidio; pasamos de imputar un promedio de 167 agresores al mes en el 2019 a 281 en el mismo lapso, pero del 2023, esto significa un aumento de 69 por ciento", detalló.

Respecto a su proceso de ratificación, explicó que se atrevió a solicitar el trámite porque consideró que está comprometida con la justicia y la defensa de los derechos humanos.

Indicó: "Hemos dado resultados como equipo y estamos transformando a la Fiscalía en la puerta de entrada a la justicia... he participado en este proceso con el conocimiento de que hay un grupo que quiere impunidad y por ello ha instruido mi no ratificación, por eso participo con firmeza en mis principios, porque no habrá ratificación que valga si ello implica negociar la justicia".

En la conferencia, Batres Guadarrama recordó que entre 2013 y 2017 se dispararon todos los delitos en la capital, por lo que se realizaron movilizaciones para exigir al gobierno de entonces que se emitiera la alerta de género y fue hace cuatro años cuando ésta se decretó, durante la administración de Claudia Sheinbaum.

12
Mil 966 agresores han sido vinculados a proceso de 2019 a octubre del 2023

EDICTO

En los autos del expediente número 715/2022, Secretaría "A", relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, el C. Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México Maestro Edmundo Vásquez Martínez, dictó un proveído de fecha seis de noviembre de dos mil veintitrés, que en su parte conducente dice: "... Con fundamento en el artículo 471 del Código de Procedimientos Civiles se pasa a proveer las pruebas ofrecidas por la actora (única oferente) como sigue: Se admiten, en su totalidad. En preparación de la CONFESIONAL a cargo de la demandada, cítesele para que en el día que se señala para la audiencia de ley comparezca personalmente a este juzgado a absolver posiciones, apercibido que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones que lleguen a calificarse de legales, con fundamento en los artículos 309 y 322 del Código de Procedimientos Civiles, en la inteligencia de que las notificaciones le surten efectos mediante su publicación en el Boletín Judicial. Se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUARTO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. En términos del artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles aplicable a la Ciudad de México, publíquese por medio de edictos el presente auto POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, en el periódico "LA RAZÓN"...."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. ROSELIA FELISA CONTRERAS REYES.

EDICTO

Que en los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por ZEGAIB SAAB EDUARDO en contra de JUANA MOTA SOSA, BENITO RIVERA SILVA, GERARDO HERNÁNDEZ BAUTISTA Y JOSÉ ENRIQUE MUÑOZ RAZO, relativo al expediente número 921/2021, SECRETARIA "A", LA C. Juez dicto un auto que a la letra dice:

Ciudad de México, veinte de septiembre de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito de cuenta presentado por el mandatario judicial de la parte actora, visto el contenido de sus manifestaciones así como constancias de autos de las que se advierte que no fue posible localizar domicilio de JUANA MOTA SOSA, GERARDO HERNÁNDEZ BAUTISTA, BENITO RIVERA SILVA Y JOSÉ ENRIQUE MUÑOZ RAZO; se ordena con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México, a emplazar a los demandados antes citados, por edictos en los términos ordenados en el presente proveído y auto admisorio de demanda, mismos que se publicarán por tres veces de tres en tres días mediando entre una y otra publicación dos días hábiles, en el BOLETÍN JUDICIAL Y EN PERIÓDICO EL "LA RAZÓN DE MEXICO". Ciudad de México, a catorce de diciembre de dos mil veintiuno. Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno con el número 921/2021. Se tiene por presentado a EDUARDO ZEGAIB SAAB por su propio derecho, ... Se le tiene demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de JUANA MOTA SOSA, BENITO RIVERA SILVA, GERARDO HERNÁNDEZ BAUTISTA Y JOSÉ ENRIQUE MUÑOZ RAZO las prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda. Con fundamento en los artículos 256, 258, 259 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuestas. Por otro lado, se previene a la demandada para que se presente dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente a la última publicación, a efecto de recibir las copias de traslado correspondientes, y en un término de QUINCE DÍAS de contestación a la demanda en la inteligencia que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y se ordenará que las notificaciones de carácter personal le surtan por Boletín Judicial.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CIUDAD DE MÉXICO A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

En cumplimiento del Acuerdo 18-42/2013 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en sesión de fecha 17 de septiembre de 2013, en que se encomiendan y delegan diversas obligaciones de carácter administrativo a los Secretarios Conciliadores adscritos a los Juzgados en Materia Civil de la Ciudad de México, firma el C. Secretario Conciliador adscrito al Juzgado Trigésimo Quinto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Lic. Pedro Carlos Núñez Ortega
Secretario Conciliador en funciones de
Secretario de Acuerdos 'A' por ministerio de ley

EDICTO

NOTIFICAR A .- EVA DOLORES GAYTAN.

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LOUSTALOT KNAPP LUIS ARTURO SU SUCESION en contra de VAZQUEZ ORTEGA FELICIANO PRIMO Y EVA DOLORES GAYTAN del expediente 1145/2019. EL C. JUEZ DEL JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DICTO UNA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. PARTE CONDUCTENTE DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. - QUE A LA LETRA DICEN:

R E S U E L V E .- PRIMERO. Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL intentada en la que LUIS ARTURO LOUSTALOT KNAPP, fundó su acción y acreditó sus pretensiones, la sucesión de FELICIANO PRIMO VAZQUEZ ORTEGA se allanó a la misma y EVA DOLORES GAYTAN se ostentó en rebeldía, en consecuencia;
SEGUNDO. Se declara que ha operado a favor de LUIS ARTURO LOUSTALOT KNAPP la Prescripción Positiva y por consiguiente ha adquirido la propiedad del bien inmueble ubicado en, DEPARTAMENTO IDENTIFICADO COMO JEL II (TRES ROMANO) NUMERO DOSCIENTOS DOS DEL CONJUNTO EN CONDOMINIO NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DE LA CALLE TECNICOS Y MANUALES, COLONIA SAN NICOLAS TOLentino, CODIGO POSTAL CERO, NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA, ALCALDIA IZTAPALAPA EN ESTA CIUDAD DE MEXICO, cuyo Folio Real es el N° 145630 con superficie 82.95m2.

TERCERO. Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, previos trámites de ley y SIN ALTERAR EL CORRESPONDIENTE TRACTO SUCESIVO, proceda el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad de México a realizar la inscripción de la presente resolución que a favor del cujus LUIS ARTURO LOUSTALOT KNAPP, respecto del inmueble referido en el párrafo anterior, siempre y cuando aparezca a nombre de FELICIANO PRIMO VAZQUEZ ORTEGA, en el Folio Real 145630, previo pago de derechos correspondientes, todo ello en estrictos términos de ley;

QUINTO. NOTIFÍQUESE.- Y tomando en cuenta que a EVA DOLORES GAYTAN se le emplazó por edictos en el presente juicio, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar en el periódico "LA RAZÓN" los puntos resolutorios del presente fallo por dos veces, de tres en tres días.

ASI, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ VIGESIMO NOVENO CIVIL DEL PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO MAESTRO JOSE LUIS DE GYVES MARIN, ello ante su SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO JUAN DE LA CRUZ ROSALES CHI, con quien actúa, autoriza y da fe.- DOY FE.-

CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
DEL JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. JUAN DE LA CRUZ ROSALES CHI.

SE ORDENA NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA POR EDICTOS, que se publicarán por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN".

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 14 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Trigésimo Tercero de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 205/2020.

SE CONVOCA POSTORES
En los autos de juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por PATRIMONIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.N.R. en contra de RUBÉN CEJA FLORES Y EVANGELINA SILVA HERNANDEZ. La C. Juez interina del Trigésimo Tercero de lo Civil, Licenciada MONICA HUERTA VILLASENOR, mediante auto de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés se ordena sacar a remate en pública subasta el inmueble ubicado en CALLE DAMASCO NUMERO 114, DEPARTAMENTO 502, TIPO C-1, EDIFICIO B, COLONIA ROMERO RUBIO, VENUSTIANO CARRANZA EN ESTA CIUDAD; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS, LINDEROS Y COLINDANCIAS: AL SUR: EN 7.6600 METROS CON PASILLO Y ACCESO AL DEPARTAMENTO; AL NORTE: EN 1.4700 METROS CON VACIO CUBO DE ILUMINACION; AL NORTE: EN 0.4000 METROS CON VACIO CUBO DE ILUMINACION; AL NORTE: EN 5.7900 METROS CON DEPARTAMENTO 501 EDIFICIO "A"; AL PONIENTE: EN 0.8500 METROS CON VACIO CUBO DE ILUMINACION; AL PONIENTE: EN 2.4750 METROS CON VACIO CUBO DE ILUMINACION; AL PONIENTE: EN 3.5500 METROS CON DEPARTAMENTO 504 EDIFICIO "B"; AL ORIENTE: EN 6.6750 METROS CON ANDADOR; ABAJO: 45.5500 METROS CUADRADOS CON DEPARTAMENTO 402 EDIFICIO "B"; ARRIBA: 45.5500 METROS CUADRADOS CON DEPARTAMENTO 602 EDIFICIO "B" y para que tenga verificativo la audiencia de remate se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$621,000,000 (SEISCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 MN.) Precio del avalúo.

En la Ciudad de México a 24 de octubre del 2023.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

RÚBRICA

LIC. ANA LETICIA CANDELARIO MOSCO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil, Secretaría "A".

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO EN CONTRA DE ERICK LEONEL SANCHEZ ESTRADA, EXPEDIENTE 375/2020, LA C. JUEZ VIGESIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE ESTA CIUDAD, LICENCIADA FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, MEDIANTE AUTOS DE FECHAS TREINTA Y UNO DE AGOSTO Y DIECISEIS DE OCTUBRE, AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTÓ AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE A LA LETRA DICEN: "... Ciudad de México a treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés. - - - para que tenga verificativo la Audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble ubicado en EL DEPARTAMENTO 101 Y SU ELEMENTO ACCESORIO CONSISTENTE EN EL DERECHO DE USO EXCLUSIVO DEL CAJO DE ESTACIONAMIENTO NUMERO 39, UBICADO EN EL INMUEBLE SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD Y CONDOMINIO IDENTIFICADO COMO "TORRE G" PERTENECIENTE AL CONJUNTO CONDOMINIAL DENOMINADO "RESIDENCIAL DEL PARQUE" MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL 193 DE LA CALLE COBRE COLONIA POPULAR RASTRO, DELEGACION HOY ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MEXICO se señalan las: DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, - - - se convocan postores por medio de edictos, que se publiquen en los tableros de avisos de éste Juzgado, en la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, y en el periódico "POR UNA SOLA OCASION DEBIENDO DE MEDIAR ENTRE LA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DIAS HABILDES, por tratarse de un bien inmueble con fundamento en lo previsto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles. Es precio base la cantidad de \$1'324,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N) y postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, debiendo los licitadores exhibir el diez por ciento de esa cantidad para poder tomar parte en la subasta, atento a lo dispuesto por los artículos 574 con relación al artículo 572 del ordenamiento legal en cita. Notifíquese a Ciudad de México a dieciséis de octubre del año dos mil veintitrés. - - - en relación al proveído de fecha treinta y uno de agosto del año en curso visible a foja 286 en donde se asentó "...CAJO... debe leerse "...CAJON...", así también para publicación de los edictos, ordenados en el auto en comento se señala el periódico: LA RAZÓN siendo el presente integrante del mismo para los fines legales a que haya lugar. Notifíquese. ..."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
RÚBRICA
LIC. RAQUEL VELASCO ELIZALDE.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NORMA MARGARITA RENERO ZAMORA, EN CONTRA DE ROBERTO ARTURO MORENO ARELLANO, DEL EXPEDIENTE 1285/2022. EL C. JUEZ TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO LICENCIADO JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ, DICTÓ LOS SIGUIENTES PROVEÍDOS QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICEN: - - - Ciudad de México, a treinta de noviembre del año dos mil veintitrés. - Con el escrito de cuenta fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno de este Juzgado con el número 1285/2022. Guárdense en el seguro del juzgado los documentos que se exhiben para su debido resguardo. Se tiene por presentada a NORMA MARGARITA RENERO ZAMORA por su propio derecho. " [...] ". Demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de: 1.- ROBERTO ARTURO MORENO ARELLANO 2.- EVA ARELLANO VIVEROS 3.- C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO las prestaciones que se indican. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, reformado el diez de septiembre de dos mil nueve, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, y con la entrega de las copias de la misma demanda y la de los documentos exhibidos, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que produzca su contestación. [...] "...

NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Interino Trigésimo Cuarto de lo Civil Licenciado JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, quien actúa con LA SECRETARIA CONCILIADORA LICENCIADA MARIA MAGDALENA BLANCAS ROLDAN quien autoriza y da fe.- DOY FE.- OTRO AUTO.- CIUDAD DE MEXICO, A DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS. Agreguese a sus autos el escrito de GERARDO BERNAL BAQUEDANO, mandatario judicial de la parte actora; ... " [...] "... con fundamento en lo establecido 122 del Código de Procedimientos Civiles, cúmplase con el EMPLAZAMIENTO ordenado a la parte demandada ROBERTO ARTURO MORENO ARELLANO Y EVA ARELLANO VIVEROS, mediante EDICTOS, los que se publicarán POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACION DOS DIAS HABILDES, en el BOLETIN JUDICIAL Y PERIÓDICO LA RAZON, para que dentro de un plazo de CUARENTA DIAS, contados a partir del día siguiente en que se verifique la última publicación de las ordenadas, de contestación a la demanda instaurada en su contra, y oponga excepciones y defensas, así mismo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, y las notificaciones, incluso las personales, le surtirán por Boletín Judicial, con apoyo en los artículos 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este juzgado, las copias para traslado. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ INTERINO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADO JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza.

DO FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL
JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

MAESTRA JOSEFINA DOLORES HERNANDEZ CRUZ.

PUBLIQUENSE EDICTOS POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACION DOS DIAS HABILDES, en el BOLETIN JUDICIAL Y PERIÓDICO LA RAZON.

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

VIERNES 24.11.2023

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001



América Móvil niega compra

LA EMPRESA MEXICANA desmintió conversaciones con el Gobierno entrante de Javier Milei en Argentina para comprar la estatal de telecomunicaciones Arsat.

BMV/S&P
53,059.54 ↑ 0.74%

FTSE BIVA
1,098.77 ↑ 0.75%

Dólar
\$17.6100

Euro
\$18.7474

TIE 28
11.5040%

UDI
7.924183

Centenario
\$43,100

Mezcla Mexicana
Sin cotización

3
Por ciento, meta inflacionaria del Banxico

Interrumpe tendencia a la baja

Inflación rebota

a 4.32% en 1ª quincena de noviembre por alza en luz



15.85

Por ciento bajó el precio del limón en los primeros 15 días de este mes

Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

La inflación en México rebotó a 4.32 por ciento anual en la primera quincena de noviembre del 2023, desde 4.25 por ciento en la segunda mitad de octubre, debido sobre todo al incremento de las tarifas eléctricas por el fin del subsidio para la temporada de verano en 11 ciudades.

Con ello, la inflación anual resultó por arriba del 4.28 por ciento estimado por el mercado y es la mayor desde la segunda quincena de septiembre de este año, cuando se ubicó en 4.47 por ciento.

LA INFLACIÓN subyacente se moderó a 5.31% desde su nivel previo de 5.46%, con lo que se ubicó en su menor nivel desde la segunda quincena de octubre del 2021.

Eldato

Analistas destacaron que con este resultado, la inflación frenó el descenso que ha presentado desde inicios de año y todo parece indicar que el 4.25 por ciento que se alcanzó en la segunda quincena de octubre será el piso durante al menos los próximos seis meses.

Con ello, ratificaron su previsión de que el Banco de México (Banxico) mantendrá la tasa de interés objetivo en 11.25 por ciento lo que resta del año.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que en la pri-

FIN DE SUBSIDIO a tarifas eléctricas presiona los precios al consumidor y se ubican en su nivel más alto desde la segunda mitad de septiembre, reportó el Inegi; analistas descartan rebaja en tasa objetivo en lo que resta del año

Banxico ve tasa en 11.25% por un tiempo

Redacción

EL BANCO DE MÉXICO (Banxico) consideró que para lograr la convergencia ordenada y sostenida de la inflación a la meta del 3 por ciento será necesario mantener "por cierto tiempo" la tasa de referencia en el nivel máximo histórico actual de 11.25 por ciento.

Ello tomando en cuenta que, si bien el panorama todavía se percibe complicado, se ha avanzado en el proceso desinflacionario, de acuerdo con la minuta de la última decisión de política monetaria del banco central correspondiente al 9 de noviembre pasado, en la que decidió dejar sin cambio la tasa objetivo por quinta ocasión consecutiva.

Según el documento, la Junta de Gobierno de Banxico estimó que, aunque la inflación general y subyacente mantie-

nen una trayectoria descendiente, el balance de riesgos respecto a su trayectoria prevista en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza.

Los pronósticos del instituto central siguen anticipando que la inflación general converja a la meta hasta el segundo trimestre del 2025.

Según la minuta, un subgobernador del Banxico anticipó que en el primer trimestre del 2024 podría iniciar a analizarse un "ajuste fino" de la tasa de interés.

La minuta también reveló que la subgobernadora Irene Espinosa tuvo una opinión disidente sobre el comunicado, aunque votó por mantener la tasa, argumentando que la convergencia a la meta inflacionaria en segundo trimestre del 2025 se ha vuelto más desafiante porque el proceso desinflacionario se ha ralentizado.

EL BANCO de México pronostica que la inflación volverá a la meta de 3 por ciento hasta el segundo trimestre del 2025, cuando ya esté en funciones la siguiente administración federal.

Eltip

65

Quincenas lleva la inflación por arriba de la meta

mera quincena de noviembre de 2023, los precios al consumidor aumentaron 0.63 por ciento, por arriba del 0.59 por ciento del consenso de analistas.

Los mayores incrementos se registraron en electricidad de 22.26 por ciento,

huevo 7.83 por ciento, transporte aéreo 11.59 por ciento, tomate verde 18.83 por ciento y jitomate 3.67 por ciento.

En contraste, las principales disminuciones se presentaron en limón 15.85 por ciento, cebolla 3.87 por ciento, hoteles

3.76 por ciento, gasolina de bajo octanaje 0.16 por ciento y aguacate 2.73 por ciento.

Con ello, la inflación anual se aceleró a 4.32 por ciento en la primera mitad de este año, con lo cual suma 65 quincenas por arriba del rango objetivo del Banco de México (Banxico), de 3.0 por ciento, más/menos un punto porcentual.

El organismo reportó que la inflación subyacente, que determina la trayectoria de mediano y largo plazo para el índice general, aumentó 0.20 por ciento a tasa quincenal, con lo cual a tasa anual se moderó a 5.31 por ciento desde su nivel previo de 5.46 por ciento, con lo que se ubicó en su menor nivel desde la segunda quincena de octubre del 2021 y disminuyó por 19 quincenas consecutivas.

Al interior del índice subyacente, a tasa quincenal, los precios de las mercancías crecieron 0.13 por ciento y los de servicios subieron 0.28 por ciento.

El instituto señaló que el índice de precios no subyacente presentó un aumento de 1.96 por ciento en la primera quincena de noviembre y de 1.41 por ciento a tasa anual, la mayor desde la primera quincena de mayo, de 1.70 por ciento, debido principalmente al incremento del subcomponente de energéticos.

Así, dentro del índice no subyacente, los precios de los productos agropecuarios subieron 1.03 por ciento quincenal y los de energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno en 2.77 por ciento, debido en mayor medida al fin del subsidio al programa de tarifas eléctricas de temporada de verano en 11 ciudades del país.

HURACÁN OTIS
PÉRDIDAS ECONÓMICAS

Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

Hasta el 17 de noviembre de este año, la indemnización por 16 mil 128 siniestros reportados por asegurados que resultaron afectados por el huracán Otis en el estado de Guerrero, suma 20 mil 141 millones de pesos, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)

El monto económico es 77 por ciento mayor a los 11 mil 400 mdp reportados a mediados de noviembre, en parte porque los siniestros cuantificados se incrementaron en 34 por ciento, al pasar de 12 mil 35 a 16 mil 128 en el mismo lapso de referencia.

ALOS EFECTOS de Otis en Guerrero se suman los padecimientos estacionales como es el dengue; los casos subieron 228%, de 7 mil casos en 2022, a más de 23 mil en 2023.

Eltip

La AMIS explicó que las cifras se van ajustando en función de algunas valuaciones en curso de los efectos del meteorológico, ocurrido el 25 de octubre pasado.

Detalló que a 24 días del paso del huracán, de los más de 16 mil siniestros reportados, 44 por ciento corresponde a pólizas de seguro de daños (siete mil 110 en bienes asegurados) y 56 por ciento de seguro de autos (nueve mil 18 vehículos).

Respecto a los hoteles, se han registrado al menos 86 siniestros que tienen cobertura de riesgos hidrometeorológicos, se han pagado, de manera anticipada, coberturas por 806 millones de pesos.

Las primeras estimaciones de los daños ya valuadas en estos hoteles son de alrededor de tres mil 981 millones de pesos.

AMIS informó que se han generado avances en valuaciones y anticipos en al menos mil 983 bienes asegurados correspondientes a otros giros, como en el caso de centros comerciales, restaurantes y actividades económicas aseguradas.

Además, el sector ha registrado daños en 190 embarcaciones aseguradas, a través de las diferentes coberturas de estas pólizas.

Las aseguradoras también han registrado siniestros en la infraestructura del gobierno estatal, de los cuales las prime-



LA INDUSTRIA aseguradora tiene tres veces los recursos requeridos por la regulación mexicana en materia de solvencia

Eldato

Siguen indemnizaciones

Seguros pagan 20 mil mdp en daños por Otis

EN SÓLO 10 DÍAS, el monto incrementó 77% y el número de siniestros cuantificados, 34%; la industria farmacéutica suma 60 mdp en pérdidas por paso de meteorológico y saqueos

ras valuaciones, aún en curso, alcanzan alrededor de 950 millones de pesos.

GOLPE A FARMACIAS. La industria farmacéutica en Acapulco y la costa de Guerrero afectada por el paso del huracán Otis y los posteriores saqueos reporta pérdidas por más de 60 millones de pesos en 200 establecimientos, informó el presidente de la Unión Nacional de Empresarios de Farmacias (Unefarm), Juvenal Becerra Orozco.

Indicó que a principios de noviembre, la cifra cuantificada era de 25 millones de pesos, pero con el paso del tiempo y tras una revisión más detallada, la cifra se incrementó a 60 millones de pesos.

"Estamos realizando recorridos para cuantificar las afectaciones, nos coordina-

mos con laboratorios y distribuidores para respaldar a los establecimientos afectados", indicó.

Becerra Orozco agregó que a las afectaciones por el embate de la naturaleza, se suman daños causados por personas que acudieron a negocios y saquearon medicamentos como de insumos de higiene.

Además de la sustracción de mobiliario utilizado en farmacias y algunos negocios como consultorios médicos.

El presidente de Unefarm señaló que hasta el momento la Unefarm tiene registro de al menos 200 farmacias independientes afectadas por el fenómeno meteorológico y los posteriores saqueos

en unos 20 municipios, como son Acapulco, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Coyuca de Benítez, Tecpan de Galeana y San Marcos.

32

Aseguradoras con cobertura de riesgos hidrometeorológicos

El Buen Fin 2023 supera expectativa

Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

SIN CONTAR AÚN con cifras oficiales, el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Héctor Tejada, aseguró que la décimotercera edición de El Buen Fin ha sido la mejor en la historia desde que inició la campaña de ofertas y descuentos.

En rueda de prensa en Mérida por la Cumbre Empresarial de Líderes de Comercio, Servicios y Turismo, aseguró que se rebasaron las expectativas de ventas estimadas en 141 mil millones de pesos.

Destacó que los comercios estaban "abarrotaados" durante los cuatro días de ofertas del evento, efectuado del 17 al 20



HÉCTOR Tejada, de Concanaco, y Mauricio Vila, gobernador de Yucatán, ayer.

de noviembre, por lo que la confederación está a la espera de los resultados oficiales de la Secretaría de Economía (SE).

"El reporte preliminar que tenemos de los empresarios que representan nuestras cámaras de comercio es que El Buen

Fin ha sido el mejor hasta ahorita", dijo el dirigente de la Concanaco-Servytur.

SALARIO MÍNIMO RESPONSABLE. Por otra parte, afirmó que el aumento al salario mínimo, próximo a negociarse por el Gobierno y los sectores obrero y patronal, debe darse con responsabilidad para que las empresas tengan la posibilidad económica de sostenerlo.

Aún es aventurado hablar de un porcentaje de alza al minisalarario sin consultar a los actores económicos, opinó.

Tejada aclaró que está de acuerdo con que los trabajadores deben tener un salario digno, "el mejor que pueda haber, pero al mismo tiempo debemos ser muy responsables en que este porcentaje lo puedan sostener las empresas".

PESOS Y CONTRAPESOS



MILEI (3/3)

POR ARTURO DAM ARNAL

La esencia de la propuesta de Milei es, no solo evitar la expansión del gobierno, sino lograr su contracción, retirándolo de muchos frentes de la vida de una nación en los cuales nunca debería haber aparecido, atentando contra la libertad individual y la propiedad privada, algo propio de los estados de chueco.

La contracción del gobierno implica, entre otras cosas, recortar el gasto gubernamental, manera correcta de reducir el déficit (lo ideal sería eliminarlo), que es la parte del gasto que no se financia con impuestos sino con deuda, producción de dinero o venta de activos, recorte del gasto que afecta, en primer lugar, a los políticos que reparten dinero (sobre todo cuando gobernar se ha vuelto sinónimo de redistribuir el ingreso), y a los ciudadanos que reciben dinero (recepción que en muchos casos se considera, equivocadamente, como un derecho).

Un ejemplo de la contracción del gobierno es el anuncio, primero de muchos por el estilo, de la desaparición del Ministerio de Mujeres, Género e Igualdad que, siendo lo correcto, afectará a los políticos que, a través del mismo, reparten dinero, y a los ciudadanos que, por medio del mismo, reciben dinero, políticos dadores y ciudadanos receptores que se opondrán a la medida.

Esta, la resistencia de los políticos dadores y de los ciudadanos receptores, es el principal obstáculo que enfrentan quienes, como Milei, intentan dismantlar el gobierno *ángel de la guarda*, que pretende preservarnos de todos los males, y el gobierno *hada madrina*, que procura proporcionarnos todos los bienes, para quedarse con el gobierno *gobierno*, cuya tarea es la impartición de justicia, en su doble vertiente: castigar al que viole derechos (y por ello entiendo verdaderos derechos, no necesidades, no intereses), y obligarlo a resarcir.

Dos son las principales resistencias que enfrentará Milei para poder llevar a cabo el dismantelamiento del gobierno *ángel de la guarda* y *hada madrina*. La primera, ya mencionada en una entrega anterior de esta serie: el hecho de que en el Congreso, su partido, La Libertad Avanza, tendrá solamente 38 de los 257 lugares en la Cámara de Diputados, y únicamente 7 de 72 en la de Senadores, lo cual limitará seriamente su poder para realizar reformas que requieran cambios legislativos o constitucionales. ¿Hasta qué punto la mayoría de los argentinos realmente votó por el cambio? La segunda, mencionada en un párrafo anterior de esta columna: la reacción de los políticos que ya no tendrán dinero para repartir, más la de los ciudadanos que ya no tendrán dinero que recibir.

Repito lo escrito en una entrega anterior: si por arte de magia, a partir del 10 de diciembre, fecha en la cual Milei asumirá la presidencia, entrara en vigor, tal y como lo concibió, su modelo económico, y se mantuviera sin cambios a lo largo de los años, la situación de la economía argentina, tanto en términos de dinamismo (crecimiento) como de estabilidad (poder de compra), mejoraría. El problema es que ese *por arte de magia* no tendrá lugar, y la puesta en marcha del proyecto Milei enfrentará, principalmente, las dos resistencias antes mencionadas: la de los legisladores de oposición y la de los políticos y ciudadanos afectados por los recortes en el gasto, parte esencial de la contracción del gobierno.

arturodam57@gmail.com
Twitter: @ArturoDammArnal



GENTE DETRÁS DEL DINERO

CONCAMIN, CANACINTRA, SUCESIÓN EN UNIDAD

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

En el último tramo de este año y principios de 2024 arrancan los procesos de sucesión en las presidencias y mesas directivas de los más relevantes organismos del sector empresarial: la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin), que encabeza José Abugaber, y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), al mando de Esperanza Ortega, son entidades cuya relevancia nacional será aún más notable en medio de un caldeado entorno electoral del que, desafortunadamente, hay cada vez más tintes de una confrontación social.

Afortunadamente, hay señales claras de que en ambas organizaciones, cada una por su cuenta, sus fuerzas y sectores han acordado avanzar con unidad, fortaleciéndose institucionalmente en lugar de caer en contiendas intestinas en medio de una intensa polarización social.

En Concamin, constituida por 47 cámaras nacionales, 14 cámaras regionales, 3 cámaras genéricas y 59 asociaciones de diversos sectores productivos en México, una decisión a favor de un proceso democrático es que se acordó que los votos de los representantes gremiales se harán secretos (ya sin nombre y número de folio) y depositados en urnas transparentes. Y que tras la elección, el presidente en funciones seguirá siéndolo hasta que se realice el cambio formal con quien tome la batuta.

Al momento hay dos posibles candidatos para suceder a Abugaber. Se tratan de Alejandro Malagón, secretario de la de la Concamin, y Eduardo Ramírez, tesorero de la misma, entre los cuales —y el actual presidente— existe una relación sólida y cercana que facilitará un cambio terso pues existe el compromiso de que, gane quien gane, se apoyarán mutuamente.

En Canacintra, desde octubre quedó planteado entre sus 14 sectores, 14 regiones y 76 delegaciones la importancia de fortalecer el actual liderazgo de Esperanza Ortega por lo que predecible que se efectuó su reelección para un próximo periodo, lo cual permitirá cerrar filas en torno a objetivos precisos de promoción tecnológica, agroindustria, energía sustentable, desarrollo de talento y *nearshoring* para las pequeñas y media-

nas empresas. No faltara alguna voz destemplada (probablemente alentada por algún burócrata en descenso) que diga lo contrario..., pero no es de extrañar dada la relevancia que cobra la unidad dentro de la Canacintra.

Fuerza y Corazón por México, con la UAS. Durante 12 meses el gobernador Rubén Rocha ha buscado cómo inculpar de presuntos actos financieros ilícitos al exalcalde de Culiacán y exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén, y al actual rector Jesús Madueña. El gobierno de Rocha pretende (lo cual llevo a decenas de miles de estudiantes y académicos protestar en las calles de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis la semana pasada) mediante una reforma a la Ley de Educación Superior en Sinaloa la toma del control administrativo, financiero, laboral y en la movilización de la comunidad universitaria con "consultas" que gustan a Morena.

La coalición Fuerza y Corazón por México, que postula a Xóchitl Gálvez a la Presidencia en 2024, recibió la adhesión del Partido Sinaloense fundado por Melesio Cuén, quien recibió el apoyo abierto del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien expresó su apoyo a la lucha por la autonomía que realiza la comunidad de la UAS. Los líderes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, cobijaron al PAS y a respaldaron la defensa que los universitarios hacen de su libertad como garante de la democracia. Esto se pone intenso.

Desbandada de morenistas en MH. Ayer, una treintena de personajes y líderes de Morena de la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México —que apoyaban a Marcelo Ebrard— se sumaron al PAN para los siguientes comicios, pues ya no coinciden con las políticas públicas implementadas por el partido oficial en la CDMX. La desbandada, ojo, se dio en evento muy simbólico de Acción Nacional ante la candidata presidencial Gálvez Ruiz, quien encabezó esa alcaldía hasta 2018 y que fue recuperada en 2021 por los blanquiazules encabezados por Mauricio Tabé. Ello mermó las fuerzas de Morena en la demarcación: hasta 2020 ese partido controlaba 80% de los Comités de Participación Comunitaria, pero con el arribo de Tabé, conserva sólo 20% de los liderazgos. Es posible que con la adhesión esos personajes y líderes, venga una desbandada de vecinos a favor del PAN.

Lo desechable en el IFT. La directora de regulación asimétrica del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Adriana Williams finalmente renunció al cargo por presión de Javier Juárez Mojica, presidente del IFT y del actual jefe de la Unidad de Cumplimiento, Javier Morales. El grupo de Juárez Mojica se deshizo ya de 2 piezas (la otra fue Fernanda Arciniega) usadas para dar carpetazo a 12 expedientes que le costarían 200 mil millones de pesos en sanciones al operador preponderante por violación a las reglas asimétrica, expedientes que también serán desechados.



SPLIT FINANCIERO

VAN POR DEMANDA COLECTIVA POR DAÑOS DE OTIS

POR JULIO PILOTZI

julipilotzi@hotmail.com Twitter: @julipilotzi

La Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado sí prevé que debe existir una indemnización económica a los afectados por el huracán Otis que azotó el puerto de Acapulco y, de hecho, ya hay un despacho de abogados dispuesto a armar una demanda colectiva por este asunto.

Lo que se señala es que hay una responsabilidad patrimonial del Estado derivado de un evento como Otis, ya que el Gobierno federal fue notificado 21 horas antes de que el huracán tocara tierra y que se produjera este daño tan grave a Acapulco y el Gobierno nunca anticipó, ni a sus pobladores, ni a los visitantes ni a los propietarios ni a los industriales y ni a las autoridades municipales.

Se sentencia que el Gobierno lo ocultó y al haber ocultado esta información sólo mencionó que había un evento meteorológico. El Gobierno de Estados Unidos le anticipó a las autoridades mexicana que se presentaría este evento de esta magnitud, fueron dejando pasar el tiempo hasta que se volvió incontrolable, pasando a huracán categoría 5; toca tierra y devasta Acapulco.

Se habla de negligencia, incluso por la pérdida de vidas humanas y de los daños físicos, porque la prevención era la clave en todo esto. Hoy se sabe que apenas entre 10 y 15 por ciento de las propiedades de Acapulco contaban con un seguro, ya que México carece de cultura del seguro inmobiliario, normalmente tenemos la cultura del seguro automotriz y eso por un tema de obligatoriedad, y en esto ponga a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, que muy poco impulsa esto y más aún, que

obligue a sus afiliadas a dejar claro y puntual a sus contratantes sin cláusulas maquilladas ni perversas, los riesgos que pueden tener al no contratar una póliza que proteja su patrimonio. Por ello, en fechas recientes la preocupación es que no todo aquel que tenga póliza de seguro va a tener cubierto el evento al cien por ciento, ya que hay pólizas que tienen ciertas limitaciones en cuanto a la categoría del propio huracán.

De lo inverosímil es que hoy existen aseguradoras que limitan hasta vientos de hasta tal número de kilómetros por hora o cierto tipo de daños, cuando queda claro que los huracanes que causan graves daños son los que tienen categorías máximas. En los seguros hay dos negocios importantes: el primero es vender la póliza y el segundo es no pagar por los daños, ya que ellas, buscan cualquier elemento o condición para no pagar y ellas incluso hoy están promoviendo en el puerto de Acapulco, que se protejan con una póliza de seguro. Un ejemplo del reclamo que hoy se gesta es que en vehículos, cuando el seguro es de cobertura amplia y cubre la pérdida total del vehículo podrían cobrar el seguro, pero cuando únicamente es por daños a terceros no podrán ser cobrados estos seguros.

Los edificios y torres de departamentos normalmente contratan un seguro general de

daños, el cual, comúnmente, cubre la estructura del edificio y las áreas comunes, pero todos los interiores incluyendo, ventanas, muebles, y todo el interior de los departamentos deben cubrirlos los seguros de cada propietario, la responsabilidad del Estado es la que se considera patrimonial, tanto en el ámbito exterior como interior, cuando por su actividad llega a afectar los patrimonios y personas de los gobernados, quienes tienen un derecho público subjetivo a su favor, para exigir que sean reparados los daños causados por las actividades públicas, sea apegado a la legalidad o se actualice por un acto ilegal.

La responsabilidad del Estado por la actividad de la administración pública es un medio auxiliar de la jurisdicción administrativa, siempre que los tribunales administrativos estén expresamente facultados para determinar que la ejecución de un acto administrativo causó daños y perjuicios en el patrimonio pecuniario y moral de un particular, y se proceda a condenar al Estado.

Es por ello que la única forma de hacer valer ese derecho es demandar, ante un juez federal, el pago de estos daños. Se trata de un proceso de carácter civil-federal y que se tiene que promover ante un juzgado de distrito, donde se reclame al Gobierno federal el pago de los daños generados por este indebido actuar y esta grave negligencia del Gobierno federal, pues a pesar de que, si tuvieron conocimiento de la magnitud del huracán, no hicieron nada. El despacho que trae este asunto es Saucedo Abogados, de Marco Antonio Saucedo, que sabe que podría enfrentarse a un largo proceso, pero va por demostrar una negligencia en

el caso. Hoy el número de muertes a causa del huracán Otis sube y la cifra de desaparecidos sin encontrar sigue. Las casas afectadas por lo menos 273,844; unos 600 hoteles y condominios, aunado a 120 hospitales y clínicas en Acapulco.

Monreal, al Senado. Regresa Monreal al Senado de la República, y aunque el retorno del morenista a su escaño se dio este mismo jueves 23, se espera que vuelva a coordinar a su grupo parlamentario, en cuanto el senador Eduardo Ramírez ponga en acción su licencia para seguir el proceso electoral en su natal Chiapas. No hay que olvidar que Monreal Ávila ya había adelantado la posibilidad de que este mismo jueves se reincorporara a sus actividades legislativas, mismas que seguiría alternado con la cátedra que tiene en la UNAM. Tenga usted la seguridad que el zacatecano procesará la terna para una nueva ministra de la Suprema Corte. Y, posteriormente, se definirán nombramientos pendientes.

Voz en off. El programa "De cero a Bolsa" presentado por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) es un hito crucial en el impulso de las empresas hacia el mercado bursátil. Concebido como una respuesta a la reforma reciente en la Ley del Mercado de Valores, este proyecto busca facilitar el acceso de empresas, especialmente medianas, a las oportunidades de financiamiento que ofrece la Bolsa. Al ofrecer acceso gratuito, el programa se alinea con el espíritu de la reforma y tiene como objetivo instruir a las empresas en ascenso sobre el funcionamiento detallado del mercado de valores.

Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

En 2022, el porcentaje de personas en situación de pobreza bajó a 29 por ciento de la población de América Latina —181 millones de personas—, esto es 1.2 puntos porcentuales menos que antes del inicio de la pandemia de Covid-19, destacó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Respecto a la pobreza extrema, el organismo reveló que esta disminuyó a 11.2 por ciento de la población de la región —a 70 millones de personas—, manteniéndose en niveles similares a 2019.

MÁS DE 180 millones de personas en AL en 2022 no contaban con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, de acuerdo con la Cepal.

Eldato

En el informe "Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023", presentado por el secretario ejecutivo de la Cepal, José Manuel Salazar-Xirinachs, el organismo destacó además la reducción de la desigualdad de ingresos y la recuperación del empleo.

No obstante, advirtió que la tasa de crecimiento económico esperada para 2023 en América Latina y el Caribe de 1.7 por ciento, inferior al 3.8 por ciento registrado en 2022 y que podría llegar incluso al 1.5 por ciento en 2024, no permite prever nuevas mejoras en materia de pobreza en la región para este año.

"Aunque destacamos la reducción de la pobreza en 2022, no hay razones para

Alcanza niveles prepandemia

Baja pobreza en AL, pero es insuficiente, revela Cepal

EL SECRETARIO EJECUTIVO dijo que 42.5% de la población infantil y adolescente vive en esta situación; desigualdad de ingresos sigue elevada, precisa



JOSÉ MANUEL Salazar-Xirinachs, secretario ejecutivo de la Cepal, ayer.

celebrar. Más de 180 millones de personas en nuestra región no cuentan con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y, entre ellas, 70 millones no tienen ingresos para adquirir una canasta básica de alimentos", señaló.

En total, agregó Salazar-Xirinachs, casi un tercio de la población de la región vive en situación de pobreza, porcentaje que

se eleva a 42.5 por ciento en el caso de la población infantil y adolescente, "una realidad que no podemos tolerar".

Según el informe, la creación de empleo entre 2014 y 2023 ha sido la más baja desde la década de 1950. En 2020, durante la pandemia, la generación de plazas bajó 8.2 por ciento, siendo la única caída registrada en los últimos 70 años.

Del universo de 292 millones de personas ocupadas en la región, una de cada dos se encuentra en empleos informales, cerca de un quinto vive en situación de pobreza, cuatro de cada 10 poseen ingresos laborales inferiores al salario mínimo y la mitad no cotiza en los sistemas de pensiones.

Si bien se observa una mejora en ciertas dimensiones de los mercados laborales entre 2020 y 2022, la región vive una crisis en cámara lenta en materia de inclusión laboral, entendida no sólo como la inserción laboral sino también como las condiciones en que se accede al empleo en el mercado laboral, expuso el organismo regional de la ONU.

Esto quiere decir que la inserción en el trabajo remunerado es fundamental, pero no suficiente para alcanzar la inclusión laboral. Se requiere acceso a trabajos productivos, bien remunerados y con acceso a la protección social, en particular para las mujeres y las personas jóvenes, subrayó.

La Cepal resaltó que si bien la desigualdad de ingresos disminuyó en 2022 en la región hasta niveles inferiores a los registrados en 2019, ésta sigue siendo muy elevada.

1.7

Por ciento, crecimiento estimado para AL en 2023

70

Millones no pueden comprar una canasta básica

SÍ ES POSIBLE
CONECTAR
CON LA
NOTICIA
EN TIEMPO REAL



¡ÚNETE A NUESTRO GRUPO DE WHATSAPP!



adn40
SIEMPRE CONMIGO

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

VIERNES 24.11.2023
mundo@razon.com.mx Tel. 55-5260-6001



Daniel Noboa asume presidencia de Ecuador

EN MEDIO de una crisis económica y de seguridad, el político recibió ayer la banda presidencial en la Asamblea del país sudamericano por un periodo de 18 meses, para completar el mandato de su predecesor, Guillermo Lasso, quien anunció en mayo la disolución de la Asamblea y su propia renuncia.

Qatar monitorea tregua y liberación de rehenes

Israel, Hamas y sus mediadores se alistan para cese al fuego en Gaza

PORTAVOZ de las FDI admite que aún desconocen identidad de las personas que potencialmente pueden quedar libres; director del hospital Al-Shifa es detenido por fuerzas israelíes

Redacción

Israel y Hamas iniciaron una tregua de cuatro días hoy a partir de las siete de la mañana –hora local– y un primer grupo de 13 mujeres y niños israelíes rehenes serán liberados este mismo día, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores de Qatar, que además implicaría un alto el fuego integral en el norte y el sur de Gaza.

El portavoz del ministerio, Majed Al-Ansari, externó desde Doha que los primeros rehenes, incluidas mujeres de la tercera edad, serán liberados a las cuatro de la tarde de este viernes, hora local, con lo que el número total aumentaría a 50 después de cuatro días.

La agencia Reuters dio a conocer que Hamas confirmó a través de su canal de Telegram que cesarían todas las hostilidades de sus fuerzas, mientras que la oficina del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, detalló en un comunicado que Israel había recibido una lista inicial de rehenes que serían liberados de la Franja de Gaza.

RONI KAPLAN destacó que la ayuda humanitaria sigue llegando a Gaza; desde el 21 de octubre han ingresado más de mil 400 camiones con agua, comida e insumos médicos.

Eldato

El portavoz qatari también expuso que una sala de operaciones en Doha monitorearía la tregua y la liberación de rehenes, además de tener líneas de comunicación directa con Israel, la oficina política de Hamas en Doha y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Mientras que Egipto, que también participa en la mediación, recibió listas de rehenes y prisioneros que se espera sean liberados y pidió a ambas partes respetar el acuerdo, dio a conocer en un comunicado Daa Rashwan, jefe del servicio de información estatal de Egipto.

De esta manera, una primera tanda de 39 niños y mujeres palestinos en prisiones israelíes serán excarcelados este viernes, según informó la televisora estatal egipcia Al Qahera News, con base en declaraciones de una fuente de seguridad que pidió el anonimato.

Esta cifra corresponde a la proporción acordada de tres palestinos excarcelados por cada rehén liberado, lo cual fue confirmado ayer por las Brigadas Al-Qasam, el brazo armado de Hamas.

250
Mil civiles
han sido evacuados de sus casas en Israel

A LA EXPECTATIVA

Funcionarios del Estado de Israel muestran optimismo y advierten la guerra seguirá.



NO TENEMOS en las FDI ninguna información acerca de la identidad de personas que potencialmente podrían ser liberadas. Si sabemos que, y ojalá sea así, niños, bebés, madres y niñas serán liberadas...

Roni Kaplan
Portavoz en la Reserva de las FDI



UNA VEZ que termine esta pausa operativa, seguiremos para lograr los dos objetivos que tenemos: liberar a todos los rehenes en su totalidad y liberar a Gaza de Hamas

Jonathan Peled
Director del Ministerio de Relaciones Exteriores israelí para AL

Sin embargo, en conferencia de prensa virtual, Roni Kaplan, portavoz en la Reserva de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), señaló que se encuentran listos para atender el retorno de los rehenes, a la expectativa de recibir indicaciones del Gobierno israelí, por lo que, hasta que esto ocurra, continuarán atacando objetivos militares de Hamas en la Franja de Gaza.

"Respecto al regreso de los secuestrados, nosotros estamos listos para implementar la directiva gubernamental. Hasta recibir esa directiva, vamos a continuar alcanzando objetivos militares de Hamas en la Franja de Gaza; vamos a usar todas nuestras posibilidades para maximizar el daño a Hamas y minimizar el daño a los civiles", declaró.

Asimismo, se refirió a la tregua como "pausa operativa" y agregó que "tenemos la profunda obligación moral para que los secuestrados y secuestradas regresen a casa con sus familias", aunque reconoció que no tenían información en las FDI sobre la nacionalidad o quiénes serán liberados de los rehenes.

"No tenemos en las FDI ninguna información acerca de la



MANIFESTACIÓN en Tel Aviv, para exigir la liberación de los 240 rehenes, el pasado 21 de noviembre.

INICIA INTERCAMBIO DE REHENES

En el primer día se concretarían las siguientes liberaciones.



identidad de personas que potencialmente podrían ser liberadas. Si sabemos que, y ojalá sea así, niños, bebés, madres y niñas serán liberadas. Estamos hablando de 38 niños que están en las manos de Hamas", explicó.

En este sentido, el embajador Jonathan Peled, director general del Ministerio de Relaciones Exteriores israelí para América Latina y el Caribe, comentó: "Ojalá supiéramos, cuando veamos a los rehenes sanos y salvos, vamos a saber quiénes son".

El funcionario también detalló que el pasado 7 de octubre, tras la incursión de Hamas que detonó nuevamente el conflicto, murieron mil 400 personas de las que 70 eran de Latinoamérica; mientras que, en este momento, la organización palestina mantiene como rehenes a 31 personas procedentes de esta región.

Además, lamentó que, a más de un mes de la irrupción de Hamas en Israel, tanto la Cruz Roja como la comunidad internacional no han exigido conocer la situación en que se encuentran los rehenes ni los han visitado. También reiteró que Israel no está negociando directamente con Hamas, sino que se trata de otros actores como Qatar y Egipto.

"Nosotros no vamos a negociar con una organización que quiere nuestra destrucción; no es un cese al fuego, es una pausa operativa", coincidió el diplomático con Roni Kaplan.

"Estamos a la espera de ver si realmente logramos ver por lo menos a 50 de los 240 rehenes capturados por Hamas y vamos a seguir con la presión militar; una vez que termine esta pausa operativa, seguiremos para lograr los dos objetivos que tenemos: liberar a todos los rehenes en su totalidad y liberar a Gaza de Hamas", declaró.

En otros sucesos, se informó que el director del hospital Al-Shifa de la ciudad de Gaza, Mohamed Abu Salmiya, fue detenido por las FDI y el Shin Bet luego de los señalamientos acerca de que Hamas esconde un centro de operaciones en el nosocomio, el cual sería el mayor de la Franja, por lo que soldados israelíes inspeccionan el lugar desde hace días.

El Ministerio de Salud de Gaza, controlado por Hamas, aseguró que junto con Abu Salmiya, dos enfermeros y otro médico también fueron detenidos. La organización palestina condenó el arresto del director de Al-Shifa y de los otros médicos, que según dijo, estaban tratando de evacuar a los pacientes y heridos restantes.

Al respecto, el portavoz de la Reserva de las FDI explicó que "Hamas utiliza recursos médicos fuera de su función humanitaria para necesidades militares. Usó el hospital como cuartel y base para lanzar ataques, como depósito de armas, por eso Shifa perdió su inmunidad y se volvió un objetivo militar".

LA AGENCIA de la ONU para los Refugiados Palestinos dio a conocer que más de un millón de personas buscaban refugio en 156 de sus instalaciones en Gaza.

Eltip

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ALERTA MUNDIAL

Redacción

Logo de que diversos medios asiáticos difundieron que los hospitales en China están desbordados por una oleada de neumonía infantil en varias ciudades, incluyendo la capital Pekín, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reportó que las autoridades sanitarias del aquel país no han detectado ningún patógeno inusual y proporcionaron los datos solicitados sobre un aumento de enfermedades respiratorias y grupos reportados de dicha enfermedad en menores de edad.

La OMS había pedido a China más información después de que grupos como el Programa de Monitoreo de Enfermedades Emergentes (ProMED) informaran sobre grupos de neumonía no diagnosticada en niños en el norte de China.

Según la norma, Pekín respondió a la OMS en un plazo de 24 horas, ya que había buscado información epidemiológica y clínica, así como resultados de laboratorio, a través del mecanismo del Reglamento Sanitario Internacional.

Los datos sugieren que el aumento está relacionado con el levantamiento de las restricciones de Covid-19, junto con la circulación de patógenos conocidos como *Mycoplasma pneumoniae* o neumonía atípica, una infección bacteriana común que generalmente afecta a niños y que ha circulado desde mayo de este año.

Asimismo, desde octubre pasado circulan la gripe, el virus sincitial respiratorio (VRS) y los adenovirus, enfermedades que también han aumentado en países como Reino Unido y Estados Unidos.

Los casos, relacionados con *Mycoplasma pneumoniae*

Alza de neumonía infantil en China no alarma a OMS

DATOS del país asiático arrojan que incremento se vincula con el levantamiento de restricciones por Covid; también han aumentado gripe, VRS y adenovirus



EN REDES sociales se han difundido videos donde los hospitales lucen abarrotados.

La agencia de salud de la ONU también había pedido a China más información sobre las tendencias en la circulación de patógenos conocidos y la carga sobre los sistemas de salud.

Agregó que estaba en contacto con médicos y científicos a través de sus asociaciones y redes técnicas existentes en China, mientras que la oficina de la OMS en el país asiático señaló que era "rutinario" solicitar información sobre el aumento. Tras la solicitud de información

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

La OMS aconsejó acciones similares a las tomadas durante la pandemia de Covid.

- Uso de cubrebocas
- Sana distancia con personas enfermas
- Aislamiento si se advierten síntomas
- Lavado de manos frecuente
- Buena ventilación

por parte de la OMS, varios científicos pidieron cautela por temor a otra pandemia y dijeron que se habían despertado preocupaciones aún infundadas de que el aumento podría ser causado por otro patógeno emergente.

Agregaron que era más probable que se tratara de un incremento de otras infecciones respiratorias comunes, como se observó en muchas partes del mundo después de que se levantaron los blo-

queos por Covid. También estimaron que podría indicar un resurgimiento del propio coronavirus.

"Debemos tener cuidado. Realmente necesitamos más información, particularmente de diagnóstico", afirmó Marion Koopmans, viróloga neerlandesa que asesoró a la OMS sobre el Covid-19.

Brian McCloskey, experto en salud pública que también asesoró a la OMS sobre la pandemia, dijo: "Lo que estamos viendo es el sistema de Reglamento Sanitario Internacional de la OMS en acción", refiriéndose a las reglas que rigen cómo los países trabajan con la agencia de la ONU en posibles brotes.

"No voy a presionar el botón de pánico pandémico basándome en lo que sabemos hasta ahora, pero estaré muy interesado en ver la respuesta de Chi-

na a la OMS y la evaluación de la OMS después de eso", agregó.

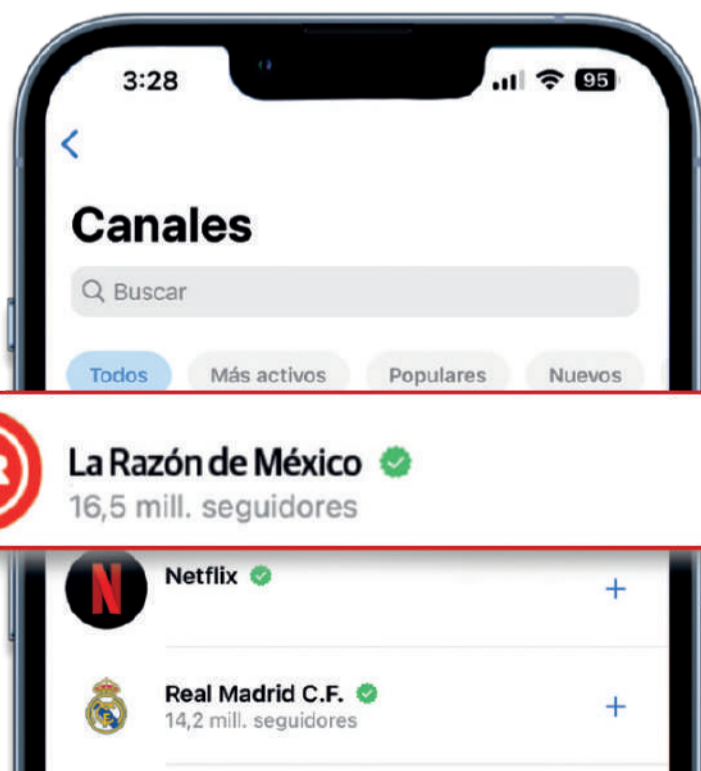
Mientras que Ben Cowling, epidemiólogo de la Universidad de Hong Kong, consideró que "es simplemente un aumento estacional relativamente grande, tal vez en parte debido al azar y en parte porque hay un poco de 'deuda de inmunidad'".

LOS SÍNTOMAS de *Mycoplasma pneumoniae*, que suelen afectar principalmente a niños, incluyen dolor de garganta, fatiga y una tos persistente.

Eltip

Únete a nuestro

CANAL DE WHATSAPP



y recibe en tiempo real las alertas de sucesos relevantes y las noticias que más te interesan porque...

Una persona informada siempre tiene **La Razón**

Escalada en Oriente Medio



Soldados israelíes en los alrededores del Hospital Al Shifa en el que creen que se esconde el comando de Hamás en Gaza

► **Acuerdo entre Israel y Hamás.** El alto el fuego entrará en vigor hoy a partir de las 7 de la mañana tras 49 días de conflicto por tierra, mar y aire

Trece rehenes por el primer día de tregua

Maya Siminovich. TEL AVIV

«**D**espués de un día especialmente angustioso, recibimos el mensaje a través de los medios de comu-

nicación», tuiteó Jen Avigdori, cuya esposa e hija de 12 años fueron secuestradas por Hamás, refiriéndose a que las autoridades israelíes no habían informado a las familias de los rehenes sobre el retraso del acuerdo previsto para ayer por la mañana. Tuvieron que enterarse por los medios cuando lo anunció el asesor de

Netanyahu, el presidente del Consejo de seguridad nacional, Tzachi Hanegbi: «Las negociaciones de los rehenes están progresando constantemente (...) la liberación comenzará según el acuerdo original entre las partes, y no antes del viernes», comunicó oficialmente. Israel y Hamás pactaron la liberación de todos los

niños retenidos en Gaza, así como de sus madres, 50 personas vivas en total, a cambio de 150 presos palestinos y palestinas, mujeres y menores, en cárceles israelíes y cuatro días de alto el fuego. Sin embargo, Hamás indicó que no necesariamente conoce el paradero de todos sus cautivos, y que algunos de ellos están retenidos

por otros grupos en la franja.

Pero ayer, tras un día agónico, el portavoz del Ministerio de Exteriores de Qatar anunció por la tarde que la tregua comenzará mañana viernes a las 7 de la mañana, hora local, y serán liberados 13 rehenes, niños y mujeres, a las cuatro de la tarde «aproximadamente, no me tomen al pie de la letra», dijo el portavoz del Ministerio, Majed Al Ansari. Por «razones de seguridad» evitó aclarar la vía por la que saldrán los rehenes, aunque a día de hoy el único paso abierto es el de Rafah, en la frontera con Egipto. «Nuestro principal objetivo es su seguridad», señaló. Si confirmó que además de las partes directamente implicadas habrá colaboración del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Explicó que, en estas primeras liberaciones, se han antepuesto criterios «puramente hu-

Detenido el jefe del hospital Al Shifa

► Ayer se informó que el director del hospital Shifa en la ciudad de Gaza fue detenido por las FDI junto con otros miembros del personal médico, según recogió la Radio del Ejército de Israel. Abu Salmiya fue detenido cuando iba camino a evacuar la zona para llegar al sur de la franja a través de un corredor humanitario abierto por los militares israelíes para los civiles a los que ha instado a salir de esa zona y buscar refugio al sur. Un informe de

la emisora pública Kan dijo que Abu Salmiya está siendo interrogado por el servicio de inteligencia doméstico Shin Bet y por la inteligencia de las FDI. Desde el comienzo de la guerra, Israel ha buscado y presentado pruebas para respaldar sus acusaciones de larga data de que Hamás usa el hospital Shifa como un centro operativo y de mando. Posteriormente, Estados Unidos corroboró las pruebas presentadas por Israel.

manitarios», lo que implica concentrarse en poner a salvo «cuanto antes» a mujeres y niños. Sobre el posible aumento de la entrada de ayuda humanitaria en Gaza, el portavoz qatari subrayó que este tema es «una parte integral» del acuerdo entre Israel y Hamás. En este sentido, advirtió de que las necesidades son «muy grandes» en la Franja, donde 1,7 millones de personas han tenido que abandonar sus hogares.

Los familiares de los rehenes se reúnen todos los días en la conocida como Plaza de los Rehenes en Tel Aviv, frente al Ministerio de

Tel Aviv se pone en contacto con las familias tras recibir la lista de los primeros liberados

Defensa, en espera de recibir noticias oficiales y para hacer presión al gobierno, rodeados de carteles con fotos de los secuestrados y el lema «¡traedlos de vuelta!», ayer recibieron la primera buena noticia tras 48 días de agonía. Después de que el Gobierno de Netanyahu confirmase que había recibido la lista con los nombres de los que se espera que sean liberados, las autoridades empezaron a notificar poco a poco a las familias que recibirán a sus seres queridos en este primer intercambio.

Y con miles de periodistas extranjeros en Israel cubriendo este trance, la Oficina del primer ministro ha enviado un comunicado urgiendo a los medios a no emitir ni publicar sobre ciertos asuntos concernientes a la seguridad e inteligencia sin antes pasar por el la Oficina de la Censura, no las iden-

tidades de posibles liberados, ni cantidad ni localización de tropas, dentro o fuera de Gaza, tampoco inteligencia sobre actividades relativas a los rehenes, e información parecida.

No obstante la pausa de cuatro días quedó ayer en suspenso y las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) continuaron ayer con sus combates en Gaza a la espera de poner en marcha el acuerdo. Las hostilidades también se sucedieron ayer en la frontera norte. Las FDI informaron de la mayor ráfaga de misiles disparada desde el Líbano desde el principio de la guerra, calcularon unos 35. No hubo informes de heridos en los ataques. La milicia chií libanesa proiraní Hizbulá reivindicó el ataque y afirmó en realidad haber disparado 48 cohetes. Las FDI dijeron que atacaron los lanzacohetes en respuesta.

Además, a lo largo de la mañana se dispararon desde el Líbano varios misiles antitanques y morteros contra zonas a lo largo de la frontera.

En Gaza continuaron los avances israelíes en sus objetivos de dismantelar la red subterránea de Hamás en la zona norte de la franja. Además, las FDI informaron que los combatientes de su Brigada 401 que operan en las afueras de Jabalia habían localizado ayer cuatro túneles «importantes» excavados a gran profundidad, así como un alijo de armas escondidas debajo de las camas de los hijos de un alto miembro de Hamás y en armarios. El ejército dice que los túneles están conectados a una red eléctrica y que fueron utilizados por Hamás. Las FDI encontraron ayer armas debajo de la cama de uno de los hijos de los comandantes de la organización islámica en otra señal del uso de los civiles como escudos.

Sánchez alega que el terror no se erradica con la fuerza

► Pide prudencia a Israel porque «el número de palestinos muertos es insostenible»

M. Siminovich. TEL AVIV

El presidente español, Pedro Sánchez, aterrizó ayer en Israel junto con el primer ministro belga, Alexander De Croo, y en una mañana agitada han visitado al presidente israelí, Isaac Herzog, primero y al primer ministro, Benjamin Netanyahu, después.

El primero los recibió en su residencia en Jerusalén diciendo que Israel enfrenta «horas críticas» antes de la programada y esperadísima liberación de rehenes, que iba a suceder ayer, pero se retrasó, en principio, a hoy, por «asuntos técnicos de última hora», según las partes. «Es un gran honor recibirlos aquí y les agradecemos por esta muestra de apoyo y solidaridad mientras nuestra nación está en una profunda agonía, padeciendo dolor, ya que hemos visto horrores que no tienen fin», abrió así Herzog sus comentarios antes de la re-

unión a puerta cerrada. «Ayer, por ejemplo, fue identificada otra joven que se había estado en el festival de la naturaleza, su cuerpo fue identificado después de un largo, largo proceso, lo que apunta a qué tipo de horrores han pasado estas personas, con sus cuerpos cortados y quemados, bebés secuestrados o asesinados, con familias enteras atadas y quemadas, mujeres siendo violadas en masa».

Confirmando la trágica situación, Sánchez dijo que España «comparte el dolor y la tristeza de Israel» y acoge con satisfacción el «acuerdo que permitirá la liberación de algunos de los rehenes y el establecimiento de la pausa humanitaria». Por su parte De Croo dijo que Bélgica «está de su lado» y espera que el incipiente acuerdo «conduzca a la liberación de los rehenes».

Si bien Sánchez ha dicho desde el principio de la guerra que Israel tiene derecho a defenderse dentro de la normativa internacional, algunos de sus ministros y ministras han acusado a Israel en diferentes declaraciones y tuits sin mencionar ni condenar en ataque de Hamás. Ante esto, las autoridades israelíes en España no han permanecido insensibles y han amo-

nestado al gobierno.

Sánchez tuvo una aparición estelar el pasado 1 de mayo en una videoconferencia en Tel Aviv durante una de las manifestaciones antigubernamentales que precedieron a esta guerra, cuando cientos de miles de israelíes salían a las calles a gritar «¡democracia!», acusando a «Bibi» Netanyahu y a su gobierno de extrema derecha de tratar de eliminar al poder judicial.

Hoy, Sánchez se sentó con Netanyahu y le dijo que «el número de palestinos muertos es realmente insostenible. Debe distinguirse claramente entre objetivos militares y la protección de los civiles». El presidente español también defendió que la lucha contra el terrorismo tras los ataques de Hamás no puede ser sólo con la fuerza, sino que se tiene que ofrecer un horizonte de paz y seguridad. «Porque también lo hemos sufrido en España, estoy convencido de que el terrorismo no puede erradicarse exclusivamente mediante el uso de la fuerza», señaló ayer Sánchez, en una referencia velada a ETA en un momento de máxima actualidad por los pactos con Bildu. El presidente pidió que se cumpliera con el «derecho internacional».



Sánchez junto al primer ministro belga, Alexander de Croo, ayer en la visita de un kibbutz

EUROPA PRESS



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

VIERNES 24.11.2023
contextos@razon.com.mx Tel.555260-6001



Alemania restituye 75 piezas arqueológicas

DE LOS VESTIGIOS recuperados, la mayoría ligados a la cultura huasteca, 74 fueron hallados hace 120 años por un maestro alemán que trabajaba en la perforación de un pozo en Tampico y se incorporaron al Museo Schloss Salder en 1963, detalló el INAH.

EL PROYECTO editorial comenzó en el año 2021 con apoyo de la familia de Elena Garro que tiene los derechos patrimoniales del legado de la autora.

Eldato

Por Adriana Góchez
adriana.gochetz@razon.com.mx

En la Universidad de Princeton todavía hay un inmenso universo por descubrir de Elena Garro, textos hasta ahora desconocidos de la autora de *Los recuerdos del porvenir*, entre manuscritos, cuadernos y escritos a máquina, que permitirían reconstruir esa especie de rompecabezas que legó en los relatos inacabados o proyectos fílmicos que nunca vieron su luz, consideró en entrevista con La Razón Marcos Daniel Aguilar, director editorial de Ediciones del Lirio, que junto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, lanzan el segundo tomo de *Novelas cortas y otros textos recuperados de Elena Garro* (2023), que incluye cuatro historias de ficción que nunca se habían publicado.

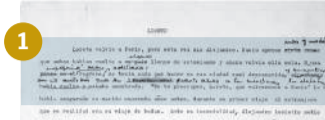
“Hay mucho material por descubrir, la mayor parte de los archivos que hemos visto son borradores, apuntes para futuros proyectos, muchos de éstos son historias inconclusas que Elena Garro comenzó a escribir y que por diversas circunstancias no acabó o cuyas partes no han sido encontradas para armar ese rompecabezas. Es un archivo muy nutrido, hace falta que no sólo que investigadores sino que editores vayan reconstruyendo este rompecabezas, hay mucho material por recuperar”, comentó Aguilar.

Muestra de lo anterior es *Con la espada en mi boca*, incluido en el segundo tomo de esta colección, que inició con la publicación de relatos inéditos, ahora continúa con novelas cortas y en su tercera entrega incorporará tres obras de teatro que jamás se publicaron. Este texto es un argumento cinematográfico sobre la falta de justicia y el despojo de las tierras de los campesinos en México.

“Los textos que recuperamos en este tomo hablan no solamente sobre nuestra condición humana en sociedades complejas en el siglo XX, también en la posición de un ciudadano, una persona de a pie y su relación con el resto de las dinámicas sociales. Elena Garro nos pone a los personajes en dos posiciones, en el campo y en las ciudades, principalmente en la Ciudad de México”, detalló Aguilar.

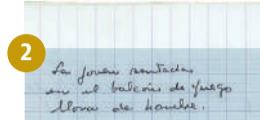
Añadió que los textos que ahora se publican —*Larga es la noche*, *Loreto*, *Alguien debía huir* y *Loreto*— tienen paralelismos con otras obras ya conocidas de Elena Garro, lo cual enriquece lo que hasta ahora se sabe del universo literario de una de las más destacadas autoras mexicanas.

Colección Cuadernos a Elena
En este segundo volumen se incluye un poema.



TRANSCRIPCIÓN original de Loreto con anotaciones de la escritora.

Loreto volvió a París, pero esta vez sin Alejandro. Hacía apenas que ambos habían vuelto a su país llenos de entusiasmo y ahora volvía ella sola. Nunca pasó en el regreso, no tenía nada que hacer en esa ciudad casi desconocida, había vuelto y estaba asombrada. “No te preocupes, Loreto, que volveremos a París” le había asegurado su marido cuarenta años antes, durante su primer viaje al extranjero.



POEMA que se incorporó. En el manuscrito se lee: La joven sentada en el balcón de fuego/llova de hambre. / En el verano/el incendio./ Sus lágrimas no logran/refrescar la tarde (...)

La joven sentada en el balcón de fuego llora de hambre. En el verano el incendio. Sus lágrimas no logran refrescar la tarde.

La joven sentada en el balcón de fuego llora de hambre. En el verano el incendio. Sus lágrimas no logran refrescar la tarde.

Fotos Cortesía Ediciones del Lirio

HAY CUADERNOS todavía por ahí que hay que leer, pensar si son obras que escribió para ser publicadas o descubrir para qué fin escribió esos textos; uno de los textos es un argumento que escribió para ser trabajado para la industria cinematográfica, es interesante leerlo como una novela corta. Fue un trabajo que tal vez le pidieron para una película, pero que se quedó ahí en el borrador”

Marcos Daniel Aguilar
Director editorial de Ediciones del Lirio

“Vamos a encontrar paralelismos, similitudes con otras historias, sobre todo novelas o libros de cuentos que ya conocemos de la misma Elena Garro, vamos a poder identificar el universo garriano, por llamarlo de alguna forma. En estas novelas cortas y los cuentos que publicamos anteriormente no se salen de ese universo que ella misma concibió. Podemos incorporarlos a este mundo mexicano que trasciende a lo universal, pero que también el mundo rural que trasciende a lo urbano, de lo micro a lo universal”, apuntó.

En cuanto a la prosa, detalló que en estos textos inéditos se puede identificar “no solamente una prosa crítica, sino también poética, donde la metáfora hace que las historias cobren un sentido fantástico y de ficción, eso lo vamos a encontrar también en otros libros que ya conocemos de ella”, agregó.

Este tomo, que se presentará el próximo domingo a las 18:00 horas en el Salón E del Área Internacional de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, incluye las versiones facsímiles de los manuscritos que Elena Garro transcribió a máquina, algunos tienen anotaciones de puño y letra de la también autora de *La casa junto al río*. También están las versiones corregidas de cada uno de los escritos.

“Tomamos la decisión de publicar los originales porque creemos que no solamente vamos a aportar a los lectores, sino también dejar un granito de arena a los investigadores o investigadoras sobre la obra de Garro o el tiempo que vivió la escritora, sino pueden viajar a la universidad estamos aportando un contenido histórico. Algunos están escritos de puño y letra de Elena Garro, en hojas, en cuadernos, otros están transcritos con máquina de escribir, pero casi todos los de máquina de escribir tienen tachaduras, se puede inferir que fue la misma Garro la que transcribió esos apuntes y que ahí decidió hacer algunos cambios que tachaba, ponía correcciones al margen, eso nos da a conocer la diversidad en el proceso creativo de la escritora”, concluyó Aguilar.

Novelas cortas y otros textos recuperados de Elena Garro
AUTORA: Elena Garro
EDICIÓN: Marcos Daniel Aguilar
EDITORIAL: Ediciones del Lirio
AÑO: 2023

Archivos de la Universidad de Princeton

TEXTOS INÉDITOS AMPLÍAN EL UNIVERSO CREATIVO DE ELENA GARRO

LLEGA A LA FIL GUADALAJARA *Novelas cortas y otros textos recuperados de Elena Garro*; “hay mucho material por descubrir”, dice Marcos Daniel Aguilar



SEMILLEROS CANTAN POR ACAPULCO

LA EDICIÓN 2023 de *Tengo un sueño*, que tuvo lugar la noche de ayer en el Auditorio Nacional con la participación de 750 infantes beneficiados con el programa Cultura Comunitaria, estuvo dedicada a los damnificados del huracán Otis, los asistentes podían hacer donaciones para apoyarlos. Contó con la participación especial de Morganna Love y Alika.



Fotos: Carlos Mora La Razón



LA VIDA DE LAS EMOCIONES

25N*

POR VALE VILLA •

valevillag@gmail.com Twitter: @valevillag

Encuestas nacionales indican que el 44 por ciento de las mujeres en México ha experimentado alguna forma de violencia por parte de una pareja actual o anterior durante sus vidas.

En 2022, de acuerdo al Inegi, fueron asesinadas violentamente en el país un total de tres mil 800 mujeres. Actualmente entre 10 y 11 mujeres son asesinadas al día, la tasa de impunidad es de más del 95 por ciento y sólo una de cada 10 víctimas se atreve a denunciar a su agresor. Una de las causas de esta violencia son las características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. Se han hecho investigaciones durante los últimos 30 años y hay características que se repiten: características de tipo antisocial, narcisista, *borderline* y abuso de sustancias.

Las causas de la violencia hacia las mujeres se encuentran en distintos ámbitos:

1. Individual (desórdenes de personalidad, anomalías psicológicas y conductas adictivas).
2. Familia (graves problemas de comunicación, conflictos, disfuncionalidad, ausencia de apoyo familiar, aislamiento social).
3. Social (sociedades machistas, tolerancia al uso de la violencia, actitudes socia-

les sobre la violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja).

A partir de 1980 se intentó describir a los maltratadores en contraste con hombres que no maltrataban. Los estudios indicaron que los hombres violentos suelen presentar carencias psicológicas, déficits cognitivos, desórdenes de personalidad, consumo abusivo de alcohol y drogas, pensamientos distorsionados sobre la inferioridad de la mujer, baja autoestima, dificultad en la comunicación y en la expresión de sus emociones y falta de control de impulsos. Esta revisión sugería que los problemas psicológicos o características de personalidad explicarían en parte la conducta violenta hacia la mujer, fundamentalmente la personalidad antisocial, trastorno narcisista y el trastorno límite. El trastorno de personalidad del tipo antisocial se caracteriza por el desprecio y violación de los derechos de los demás, el tipo narcisista por la grandiosidad, necesidad de admiración y falta de empatía y, por último, el tipo límite por presentar cierta inestabilidad en sus relaciones, identidad y estado de ánimo.

La clasificación empírica de Gottman et al. (1995) se basaba fundamentalmente en la respuesta psicofisiológica que los hombres violentos emiten ante una discusión de pareja. Realizaron una clasificación en un contexto de laboratorio y propusieron dos tipos de maltratadores en función de su respuesta cardiaca diferencial ante una discusión de pareja. Los maltratadores de tipo I ("cobra") eran aquellos hombres violentos que, ante una discusión de pareja, manifestaban una disminución en su frecuencia cardiaca, exteriorizaban mucha agresividad y desprecio hacia la víctima y se comportaban violentamente con otro tipo de personas (amigos, desconocidos, compañeros de trabajo, etc.). Desde una perspectiva psicopatológica, mostraban características antisociales y agresivo-sádicas, así como una mayor probabilidad de drogodependencia. En este tipo de hombres violentos (20 por ciento), la conducta agresiva era planificada, expresaban un grado profundo de insatisfacción, no generaban sentimientos de culpa pero eran emocionalmente más abusivos que el grupo de hombres violentos de tipo II. Los maltratadores de tipo II ("pitbull") eran aquellos hombres violentos que presentaban un aumento en su frecuencia cardiaca ante una discusión de pareja. Desde una perspectiva psicopatológica tendían a mostrar trastornos de personali-

dad por evitación y *borderline*, características pasivo-agresivas, ira crónica y eran emocionalmente dependientes. En este tipo de hombres violentos la conducta violenta era impulsiva, una conducta mediatizada por la ira que refleja la incapacidad en el control de los impulsos o en la expresión de los afectos.

Otros estudios indican que los factores implicados en la violencia doméstica son psicopatología y personalidad, control de la ira, estilo de apego, actitudes hacia la violencia doméstica, actitudes machistas, la empatía, autoestima y la deseabilidad social, así como consumo abusivo de alcohol y otras drogas. La comparación de los distintos subtipos de los hombres violentos entre sí e identificar cómo cada tipo de hombre violento se diferencia de los hombres no violentos podría aumentar la comprensión de la violencia conyugal y ayudar a identificar los diferentes procesos que subyacen en la violencia en la pareja. El desarrollo de una tipología de los hombres violentos permitiría un examen sistemático de cómo y por qué los hombres utilizan la violencia contra la mujer.

*25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.

• Psicoterapeuta sistémica y narrativa desde hace 15 años. Este es un espacio para la reflexión de la vida emocional y sus desafíos.

Por Adriana Góchez

adriana.goches@razon.com.mx

El arte de Petrit Halilaj está vinculado a su pasado en Kosovo, el lugar de origen que abandonó tras la guerra para refugiarse y sobrevivir. El creador, a partir de esa experiencia personal, en sus obras desafía las nociones de nacionalidad, lugar y pertenencia, además de expresar lo que significa haber nacido en un sitio que hoy no es reconocido como Estado independiente por diversas naciones, entre éstas México, y lo que eso ha significado hasta para las actividades más cotidianas, viajar, porque sólo es posible hacerlo si es como ciudadano italiano, país que junto con Alemania lo han acogido.

HALILAJ creó una imagen que muestra una gallina a gran escala extendiendo sus alas y la instaló en un Boeing 737 de Aeroméxico, que viajará durante el periodo de la muestra.

Eldato

"Nos vemos afectados como individuos, como ciudadanos, como personas, por la geografía, los conflictos diplomáticos geopolíticos o las regulaciones. Sólo tenemos que trabajar y no rendimos", comentó ayer durante un recorrido por la exposición *Petrit Halilaj: RUNIK*, que se inauguró ayer en el Museo Tamayo, espacio donde instaló todo ese universo de aves, flores, búhos, tortugas y animales imaginarios, a través de los cuales encontró su "salvación", pues la manera de enfrentar lo que vivió en su infancia ha sido el arte.

La exposición inicia con una instalación de madera en la primera sala del recinto, obra que representa la casa que habitaría su familia en Runik, hogar que quedó destruido por los bombardeos de la guerra de Kosovo. Esta vivienda "imaginaria" o "simbólica" la construyó con



Muestra en el Museo Tamayo

Petrit Halilaj

COMPARTE VIVENCIAS COMO REFUGIADO

OBRAS dialogan con la arquitectura del recinto; a través de sus piezas reflexiona sobre la guerra y la identidad



1. **PIEZAS** de pájaros forman parte de la exposición.

2. **ESTE ANIMAL** juega un papel fundamental en la vida de Halilaj.

3. **EL ARTISTA** disfrazado de ave, ayer.



su familia, contó el artista, quien previo al recorrido hizo un *performance* en el que se vistió de ave y recorrió parte del museo.

A partir de la pérdida del hogar en el más amplio sentido de lo que eso significa para un refugiado, compartió que se ha preguntado ¿cuál es la casa?, ¿qué es la familia?, ¿qué son las tradiciones y cómo las transformas?, porque si algo buscaban él y su mamá tras verse obligados a huir era la libertad, él en su identidad *queer* y ella liberada del patriarcado.

En la segunda sala, la muestra incluye obras que se derivan de las indagaciones que hizo en el Museo de Historia Natural en Pristina, que fue convertido en un museo etnográfico. Hay figuras que evocan a animales disecados.

La exhibición, bajo la curaduría de José Esparza Chong Cuy y que estará abierta hasta el 7 de abril del 2024, finaliza en el patio del Museo Tamayo, donde en el centro se aprecian unas patas de ave monumentales en color dorado, flores, aves y algunas reproducciones de los dibujos que hizo cuando tuvo que huir a los 13 años de su casa y estuvo en un refugio.

"Siento que el arte salvó mi vida de alguna manera desde que estuve en un campo de refugiados dibujando", finalizó.

Petrit Halilaj: RUNIK
CUÁNDO: desde ayer y hasta el 7 de abril del 2024
DÓNDE: Museo Tamayo (Paseo de la Reforma 51, Bosque de Chapultepec, Miguel Hidalgo)
HORARIOS: martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas
LOCALIDADES: \$85 (domingo entrada libre)

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

VIERNES 24.11.2023

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

México suma un piloto más a la Fórmula Uno

POR FIN le llegó la oportunidad a Patricio O'Ward de llegar a la Fórmula 1, pues la escudería McLaren dio a conocer de manera oficial que el piloto será uno de sus volantes de reserva. A través de sus redes sociales se dio la noticia, por lo que México ya podrá contar con otro azteca en la F1.



Festejo de Gracias. DaRon Bland estableció un récord de la NFL con su quinta intercepción y regreso para *touchdown* esta temporada, Dak Prescott lanzó cuatro pases de anotación y los Cowboys de Dallas aplastaron 45-10 a los Commanders de Washington en el tradicional jueves de Día de Acción de Gracias. Los Cowboys (8-3) extendieron a 13 juegos su racha ganadora en casa, la más larga en 42 años. Dallas ganó 18 seguidos en casa entre 1979 y

1981. La ventaja de Dallas al llegar al último cuarto era de menos de dos *touchdowns* por primera vez en cinco partidos en casa esta temporada, pero los Cowboys terminaron empatando un récord de la franquicia, impuesto hace 55 años, con una séptima victoria por al menos 20 puntos esta temporada. Una defensa de Dallas que cedió más de 200 yardas por primera vez en tres juegos se mostró férrea en puntos clave de la segunda mitad.



3.2



Atl. San Luis **Goles:** 1-0 W. Tesillo (3'), 1-1 J. Alvarado (10'), 2-1 J. Damm (26'), 3-1 S. Salles (74'), 3-2 F. Viñas (78')

León

Atl. San Luis	POSESIÓN (%)	León
45		55
7	Disparos	16
4	Tiros a gol	5
4	Faltas	18
2	Amarillas	3
0	Rojas	0
1	F. de Lugar	1
0	T. Esquina	6
2	Atajadas	1



FUTBOLISTAS potosinos celebran una de sus tantas, ayer de locales.



2.1



Santos **Goles:** 1-0 Juan Brunetta (7'), 1-1 Sergio Flores (47'), 2-1 Juan Brunetta (70')

Mazatlán

Santos	POSESIÓN (%)	Mazatlán
36		64
13	Disparos	12
5	Tiros a gol	3
11	Faltas	9
3	Amarillas	3
0	Rojas	0
2	F. de Lugar	0
8	T. Esquina	4
2	Atajadas	2

Vence al León

Atlético San Luis estrena el *Play-In* con triunfo y avanza a la Liguilla

Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

En un partido entretenido de principio a fin, el Atlético de San Luis obtuvo su pase a los cuartos de final de la Liga MX al imponerse 3-2 al León en el primer juego del *Play-In*, que se desarrolló en el Estadio Alfonso Lastras.

El marcador se abrió al tercer minuto con un autogol de William Tesillo para que los de casa tomaran la delantera.

Sin embargo, los visitantes reaccionaron muy pronto y al 10' emparejaron los cartones por conducto de José Alvarado, quien sacó un disparo raso de derecha tras una asistencia de Federico Viñas.

Un cuarto de hora después pasó para que la escuadra potosina recuperara la ventaja, luego de que al minuto 26 apareció Jürgen Damm con un tiro de zurda.

La Fiera se lanzó al ataque en busca de emparejar de nueva cuenta los cartones y generó cinco ocasiones más antes de que culminara la primera parte, dos de ellas de Rodríguez en el tiempo de compensación.

El Atlético de San Luis fue local en el primer partido del *Play-In* debido a que fue el equipo que acabó en el séptimo puesto, el más alto de los que entraron a este formato. Los Esmeraldas, que tam-

EL EQUIPO POTOSINO suma su tercera victoria en el año ante La Fiera que ahora tiene otra oportunidad para meterse a la Fiesta Grande; los tuneros son la sorpresa del torneo

SANTOS SIGUE CON VIDA EN EL CAMPEONATO LOCAL

CON UN DOBLETE del argentino Juan Brunetta, Santos Laguna superó 2-1 a Mazatlán en el segundo cotejo del *Play-in* de la Liga MX, con lo que ganó su derecho al tercer y último juego de esta etapa en busca de su pase a los cuartos de final, mismo que buscará contra el León.

Juan Brunetta puso adelante a los albiverdes al minuto 7 con un espectacular remate de zurda en el corazón del área tras un servicio de Ismael Govea.

La escuadra local emparejó los cartones al 47', cuando Sergio Flores a



FUTBOLISTAS de la Laguna festejan uno de los goles de Juan Brunetta, ayer, en la Comarca.

aprovechó que el balón le quedó en el área tras el cobro de un tiro libre de los sinaloenses para poner la pizarra 1-1.

Santos recuperó la ven-

taja al minuto 70 luego de que Brunetta logró su segunda diana de la noche al culminar una gran pared con Harold Preciado en una polémica arbitral.

bién obtuvieron 23 unidades en el semestre, terminaron octavos en la clasificación por diferencia de goles.

Los potosinos pusieron más tierra de

por medio al minuto 74 con un gran zapa-tazo de zurda de bote pronto del francés Sébastien Salles-Lamonge, quien así marcó por primera vez en la Liga MX.

Los clasificados a la Liguilla

AMÉRICA
MONTERREY
TIGRES
PUMAS
CHIVAS
PUEBLA
ATL. SAN LUIS

Pero el León se negaba a morir y al 78' se acercó con un gran y potente remate de cabeza de Federico Viñas para ponerle emoción al cierre. Nicolás *Diente* López marcó al 85' para la Fiera, pero su tanto fue anulado por fuera de juego.

Los visitantes buscaron hasta el final el tanto que les diera el empate y forzara la serie de penaltis, pero el tiempo se consumió, pese a lo cual el fin de semana tendrán una segunda y última oportunidad para avanzar a los cuartos de final.

El León, que el próximo mes participará en el Mundial de Clubes, llegó con una deuda pendiente contra el Atlético San Luis después de que en el semestre pasado sucumbió a manos de los Tuneros.

La entidad potosina se impuso por segundo certamen consecutivo a los Esmeraldas para acceder a los cuartos de final, donde se verá las caras con el Monterrey.

LA RAZON + by  autocosmos

Elegancia y tecnología

El lado más deportivo del Kia EV6 es eléctrico

Por Marco Robles
colaboradores@razon.com.mx

A mediados de año, Kia anunció que traería a nuestro país la EV6, su camioneta compacta 100% eléctrica, que ha recibido más de 100 premios y reconocimientos en el mundo, mostrando un lado más deportivo y emocional de la firma surcoreana.

Esta EV6 llegará a México a sustituir al desaparecido Stinger, como el representante de alto desempeño de Kia.

Se venderá en nuestro país en dos versiones de potencia, porque en realidad mecánicamente son iguales, incorporando motores en ambos ejes y un paquete de baterías de 77.4 kWh.

Para el EV6 GT-Line se anunció una potencia de 320 caballos de fuerza y 446 libras-pie de torque, así como una autonomía de 506 kilómetros, mientras que el EV6 GT entrega 576 hp y 545 libras-pie de torque, con una autonomía de 424 kilómetros, en éste último, el aumento en la potencia es la razón por la que baja la autonomía, pero en realidad es muy poco comparado con el incremento del poder.

Este paquete de baterías soporta una potencia de carga de 800V, por lo que se puede conectar sin problema a cualquier cargador rápido de la actualidad, pero, además, tiene un *software* para que aunque se conecte a una estación de 400V pueda duplicar la potencia y así en sólo 18 minutos cargar de 10 a 80% las baterías.

Además, Kia confirmó que incluirá el cargador de pared en ambos modelos, así como la instalación del mismo (con un límite de distancia de hasta 15 metros con el medidor) y ayuda en la gestión del nuevo contrato de 200V con la CFE.

Como en el resto de los EV, incluye en la cajuela un cargador de emergencia que se puede conectar a cualquier enchufe trifásico doméstico, además la batería tiene 8 años de garantía y cuenta con la tecnología Vehicle-to-Load (V2L)

LA FIRMA SURCOREANA confirmó las versiones y precio de su primer vehículo a baterías en México; en seguridad tiene seis bolsas de aire para el GT-Line y siete para la GT

para poder ser utilizado como una fuente de energía en el hogar (cuando se va la luz) y Vehicle to Vehicle (V2V) para poder cargar otro vehículo eléctrico.

DIVERSIÓN EN LA PISTA. Para retar a fondo a la EV6, fuimos al Centro Dinámico Pegaso, donde pudimos comprobar su alma deportiva.

Un pequeño *slalom* nos dio la bienvenida con la versión GT, donde justamente salta de inmediato el buen trabajo de la suspensión electrónica, que se ajusta y se endurece cuando oprimimos el botón GT en el volante (exclusivo para esta versión), con lo que el auto entiende que necesitamos lo mejor de su desempeño. La camioneta es rápida y precisa, reaccionando muy rápido a los cambios de dirección.

Unos minutos más tarde, nos dejaron acelerar a fondo en la EV6 GT-Line, que despega como un cohete, en pocos segundos ya estamos viajando a alta velocidad por el trazado de la pista Pegaso, encontrando un auto muy bien balanceado, con buena frenada y estabilidad.

Sin embargo, aquí se nota de inmediato que no hay asistencia electrónica en la suspensión y sí, se siente la transferencia de pesos cuando tomamos las curvas. Nada grave, tomando en cuenta que estamos realmente viajando a alta velocidad en una pista de carreras, un lugar al que realmente muy pocas personas llevarían una camioneta eléctrica.

Finalmente, fue momento de llevar el estómago hasta el asiento trasero con unos arrancones de cuarto de milla, esta vez de nuevo en la EV6 GT, que es un verdadero cohete del asfalto que sale disparado en cuanto presionas el acelerador, dejando en prome-

dio un tiempo de 11 segundos, con una velocidad máxima de 198 km/h.

Es realmente veloz y muy divertida de conducir.

Del lado del equipamiento, Kia no escatimó en la configuración de ambas versiones, donde encontramos de serie elementos como dos pantallas de 12.3 pulgadas, una para el tablero y la otra para el infoentretenimiento, volante multifunción forrado en piel, el selector de cambios giratorio *By Wire* y el sistema de sonido ASD (*Active Sound Design*), que genera un sonido artificial dependiendo del modo de manejo y la velocidad que tengamos, así como neumáticos Michelin de alto desempeño.

Además de elementos propios como el sistema de sonido Hi-End Meridian con 14 altavoces, rines de aluminio de 21 pulgadas y suspensión electrónica, para la versión GT.

Mientras que en seguridad encontramos elementos como seis bolsas de aire para el GT-Line y siete para la GT, así como frenos de disco con ABS y ESC, y hasta 18 tecnologías de asistencia a la conducción ADAS.

La era 100% eléctrica llegó a Kia y sus nuevos modelos EV nos darán vehículos eficientes y emocionantes.

PREVENTA Y PRECIO. La EV6 tendrá dos versiones para México: GT-Line (\$1,171,900) y GT (\$1,331,900), ambas se pueden apartar en la preventa con \$2,000 en cualquier distribuidor de Kia en el país. Además, la firma surcoreana ofrece un plan de financiamiento con una tasa preferencial de 10.99%, a la que se puede acceder con un enganche de 50% del valor del vehículo.

LA PANTALLA curva integrada tiene un diseño amplio y expansivo proporciona una visibilidad clara y sin obstrucciones en todo momento.

Eldato

ESPECTACULAR

Fotos|Autocosmos



ADIÓS. Este fin de semana se corre el último Gran Premio de la temporada de la F1 y se llevará a cabo en Abu-dabi ya con el campeonato arreglado.



Honda City se alinea con toda la familia

Por Jonathan Miranda
colaboradores@razon.com.mx

HONDA SIGUE RENOVANDO su gama en México y tras la llegada de las nuevas generaciones de Civic, Accord, HR-V, CR-V y Pilot, ahora tocó el turno al City, que para 2024 tendrá una importante actualización.

Lo primero que destaca es el rediseño, que le brinda en el frontal todo el ADN actual de la marca oriental, alineándolo con el resto de la gama. Dependiendo de la versión, la parrilla puede ser cromada o en negro brillante, la fascia incluye una nueva rejilla para la toma de aire inferior y faros de niebla, los grupos ópticos son *full LED* para todas las versiones.

GRANDE

Fotos|Autocosmos



EL NUEVO Honda City toma la delantera y supera las expectativas. Se perfila con un diseño totalmente renovado y una imagen mucho más deportiva y premium.

Eltip

Del lado de la motorización se mantiene el propulsor de cuatro cilindros 1.5 litros, aspirado natural, que genera 119 caballos de fuerza y 107 libras-pie de torque, acoplado a una transmisión automática CVT, que impulsa al eje delantero.

En cuanto a la seguridad incorpora de serie una estructura de Ingeniería de Compatibilidad Avanzada (ACE®) II, que le confiere una importante rigidez estructural y protección a los pasajeros, además de 6 bolsas de aire, frenos ABS, Sistema Electrónico de Distribución de Frenado y Asistencia a la Estabilidad del Vehículo (VSA). La versión más alta, *Prime*, agrega la *suite* de asistencias electrónicas Honda Sensing con tecnologías como Control de Velocidad de Crucero Adaptativo (ACC), Sistema Automático de Luces Altas (*Auto High Beam*) y Alerta de Frenado por Colisión Frontal, entre otras.

El rediseño del Honda City llegará a México a partir del 1 de diciembre.

LA MALDICIÓN MÁS GRANDE
ES NO PODER AMAR



EL MALEFICIO

LUNES A VIERNES · 9:30 PM



las estrellas